

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL  
PERU**

**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**



**TESIS**

**CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES VOLUNTARIOS  
DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS N°48 DE LA PROVINCIA DE  
JAUJA**

**Presentado por la Bachiller:**

**SANTOS GÓMEZ, Alicia Pilar**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**HUANCAYO - PERU**

**2019**

**ASESORA:**

**MG. YOVANA ALBERTO BUENO**

## DEDICATORIA

### *A Mi Madre y a Dios*

*A mi Madre y Abuela por todo el apoyo constante durante mi formación profesional y por los ejemplos de perseverancia que se me infundio siempre, por el valor mostrado para salir adelante y por todo el amor brindado.*

*A Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud además de su infinita bondad y amor.*

## AGRADECIMIENTO

*En primer lugar, de manera muy fraternal un agradecimiento, a nuestro señor Jesucristo, por trazarme e iluminarme el camino a seguir, por regalarme un nuevo día de cada amanecer, por cuidar de mí en todo momento, por su bendición y amor incondicional.*

*Así mismo quiero agradecer a mis dos motivos más grandes de mi vida, una de ellas es mi madre, Domitila Celinda GÓMEZ BEJAR y mi abuela, Lidia BAJAR VILCA, quienes participaron, directa y constante en mi formación, por todo el apoyo, cariño y preocupación. Por ser mujeres comprometidas con lo que hacen, por su lealtad a toda prueba y valentía. Gracias por ser la mejor madre y abuela. Por ser guerreras, valientes y ejemplares que han formado en mí una persona responsable y por enseñarme a luchar por mis objetivos, por darme su apoyo incondicional tanto económico y moral, sin dejar pasar esta oportunidad de decirles que las estimo y que gracias a ustedes eh podido culminar mi carrera profesional con éxito.*

*A mi asesora de tesis por ser una maestra sabia y perseverante, quien, con sus conocimientos, su experiencia, me apoyo y motivo a culminar esta investigación.*

*Un agradecimiento muy especial a los docentes de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú, por su esfuerzo y perseverancia en hacer relucir lo mejor de Mí, por sus críticas constructivas y certeras, por su preocupación que iba desde lo académico a lo cotidiano, por los sabios consejos y por su escucha de manera asertiva, Más allá de que hoy estemos a un paso de ser colegas, ustedes seguirán siendo nuestros maestros.*

*Alicia P. Santos Gómez*

# INDICE

PORTADA.....	i
ASESORA.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
INDICE .....	v
RESUMEN .....	viii
ABSTRAC .....	ix
INTRODUCCIÓN .....	x
CAPITULO I .....	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	1
1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA.....	3
1.2.1. Problema General.....	3
1.2.2. Problemas Específicos.....	3
1.3. OBJETIVOS.....	3
1.3.1. Objetivo General .....	3
1.3.2. Objetivos Específicos.....	3
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
CAPITULO II .....	5
2. MARCO TEORICO .....	5
2.1. MARCO REFERENCIAL .....	5
2.2. MARCO LEGAL.....	9

2.2.1.	Kuczynski (2016) Decreto Legislativo N°1260, Presidente de la República del Perú.....	9
2.3.	MARCO TEORICO .....	14
2.3.1.	La teoría de sistemas de organización de liker citado en Ramírez y Samaniego (2016).....	14
2.3.2.	Teoría De las tres necesidades david mcclelland, citado en ramirez y Samaniego (2016).....	14
2.3.3.	Teoría de los dos factores De Herzberg (1959) .....	15
2.3.4.	Teoria de la causalidad múltiple de Abdul Raouf citado por Botta (2010).....	19
2.3.5.	Teoría del riesgo laboral citado en Inga (2015).....	19
2.3.6.	Begoña, Boni, Ortega Y Rosado (2015) Principios que rigen el voluntariado.....	22
2.4.	MARCO CONCEPTUAL .....	23
2.5.	FORMULACION DE LA HIPÓTESIS .....	24
2.5.1.	HIPOTESIS GENERAL .....	24
2.5.2.	HIPOTESIS ESPECIFICA.....	24
CAPITULO III .....		25
3.	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION .....	25
3.1.	METODO DE INVESTIGACION .....	25
3.1.1.	Método General .....	25
3.1.2.	Método de Investigación Especifico (Análisis- Síntesis).....	25
3.2.	NIVEL DE LA INVESTIGACION .....	26
3.3.	TIPO DE INVESTIGACION .....	26
3.4.	DISEÑO DE INVESTIGACION .....	26
3.5.	ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN .....	26
3.6.	UNIDAD DE ANALISIS .....	26
3.7.	POBLACION Y MUESTRA .....	26

3.7.1. Población .....	26
3.7.2. Muestra .....	27
3.8. TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN .....	27
3.9. MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS .....	28
CAPITULO IV .....	29
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACION .....	29
4.1. RESULTADO DE LA INVESTIGACION.....	29
4.1.1. DATOS GENERALES.....	30
4.1.2. CONDICIONES AMBIENTALES DE TRABAJO .....	30
4.1.3. CONDICIONES SOCIALES.....	74
4.2. DISCUSION DE RESULTADOS.....	116
4.2.1. En la Hipótesis Especifica N°1 .....	116
4.2.2. En la Hipótesis Especifica N°2 .....	121
4.2.3. En la Hipótesis General.....	127
CONCLUSIONES.....	130
RECOMENDACIONES .....	131
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	132
ANEXOS.....	133

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo principal describir las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la compañía de bomberos N°48 de la provincia de Jauja el tipo de investigación es básico, nivel descriptivo, carácter cualitativo no experimental descriptivo, la unidad de análisis son los trabajadores voluntarios de la compañía de bomberos N°48-Jauja, la población fue de 15 trabajadores voluntarios activos permanentes, la muestra fue la misma de la población, método análisis síntesis, para la recolección de datos se utilizó la técnica de la entrevista con su instrumento guía de entrevista. Para conocer las condiciones laborales se trabajó en dos dimensiones: Condiciones ambientales de trabajo y las condiciones sociales.

Los resultados muestran que las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja con respecto a condiciones ambientales de trabajo son inadecuadas porque los ambientes no tienen una buena iluminación, presencia de ruidos que no permiten el descanso del personal nocturno, existencia de hacinamiento de los espacios de uso y de descanso, en los actos de servicio los EPPs son insuficientes para el numero de seccionarios y se encuentran en mal estado por lo que están expuestos a sustancias peligrosas, riesgos físicos y biológicos. En cuanto a las condiciones sociales son regulares porque existe incumplimiento de los derechos laborales como el pase libre en transporte público y los permisos y licencias para los actos de servicio, con respecto a la relación entre compañeros y/o jefe es adecuada porque muestran compañerismo, trabajo en equipo, confianza, comunicación y liderazgo”.

Finalmente concluimos que las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja se manifiestan a través de las condiciones ambientales y las condiciones sociales.

**Palabras Claves:** Condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la compañía de bomberos.

## ABSTRAC

The main objective of the investigation was to describe the working conditions of the volunteer workers of the fire company No. 48 of the province of Jauja. The type of investigation is basic, descriptive level, descriptive non-experimental qualitative character, the unit of analysis is the worker's volunteers of the fire company No. 48-Jauja, the population was 15 active volunteer workers, the sample was the same as the population, the method of synthesis analysis, for the data collection the interview technique was recorded with Your interview guide instrument. To know the working conditions are in two dimensions: Environmental working conditions and social conditions.

The detailed results that the working conditions of the volunteer workers of the Fire Company No. 48 of the province of Jauja with respect to the environmental working conditions are inadequate because the environments do not have good lighting, presence of noises that do not have the rest of the night staff, existence of overcrowding of the spaces of use and rest, in the acts of service the EPPs are insufficient for the number of sections and are in poor condition so they are affected by dangerous substances, physical and biological risks . Regarding social conditions, they are regular because there is a breach of labor rights such as a free pass in public transport and permits and licenses for acts of service, with respect to the relationship between colleagues and / or boss is appropriate because companions companionship, teamwork, trust, communication and leadership.”

Finally, we conclude that the working conditions of volunteer workers of the Fire Company No. 48 of the province of Jauja are manifested through environmental conditions and social conditions.

**Keywords:** Working conditions of the volunteer workers of the fire company.

## INTRODUCCIÓN

La investigación tiene como propósito de describir las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja, en los aspectos de condiciones ambientales y derechos sociales laborales, con la finalidad de dar a conocer la realidad de las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja. “Los bomberos atienden emergencias muchas veces sin contar con los dispositivos y equipos necesarios que salvaguarden su integridad física; por lo que hace aún más riesgosa su actividad” Del Carpio, Rojas y Vargas (2017). Teniendo en consideración que las funciones y objetivos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú implica riesgos para la salud física y Psicológica de los trabajadores voluntarios, el estado a través de las municipalidades y sus diferentes instituciones está en la obligación de velar, aportar y promover la prevención, seguridad y protección de los trabajadores voluntarios en los actos de servicio, brindándoles condiciones laborales adecuadas, y respetando sus derechos laborales para su eficiente desempeño laboral. “Las condiciones de trabajo han adquirido importancia ya que los trabajadores dedican un tiempo significativo al desempeño de sus labores. Por ello, es necesario tomar en cuenta todos los elementos que le permitan mejorar su calidad de vida, en tal sentido las condiciones laborales como un entorno apropiado y seguro constituyen un proceso importante en el desarrollo de la persona” Huayta (2015). Para el estudio se trabajó con los trabajadores voluntarios permanente en compañía puesto que la labor que realizan es de gran importancia, esfuerzo, tenacidad y se tuvo en cuenta cuatro capítulos, en el **primer capítulo**, se contempla el planteamiento del problema, , los objetivos de la investigación; en el **segundo capítulo**, se considerado el marco teórico, donde se muestra estudios realizados referente al tema de investigación, como el de Huayta (2015) “con su estudio Condiciones Laborales De Los Obreros Mineros De La Empresa Administradora Chungar- Cerro De Pasco 2013”. También Ramírez y Samaniego (2016) “en un estudio titulado Trabajo Comparativo Sobre Las Condiciones Laborales De Los Trabajadores De Las Instituciones Educativas De Huancayo. A su vez en este capítulo se muestran también el Marco conceptual”; asimismo se presenta las hipótesis de la investigación.

En el **tercer capítulo**, se describe la Metodología de la investigación, presentando el tipo de investigación, nivel, las unidades de análisis, el método de investigación científico y las técnicas de estudio se utilizó para el desarrollo de la investigación. En el **cuarto capítulo**, se centra en la presentación de resultados y discusión, donde manifiestan que las condiciones ambientales de trabajo son precarias e inadecuadas porque los ambientes no tienen una buena iluminación, presencia de ruidos que no permiten el descanso del personal nocturno, existencia de hacinamiento de los espacios de uso y de descanso, en los actos de servicio los EPPs son insuficientes para el número de seccionarios y se encuentran en mal estado por lo que están expuestos a sustancias peligrosas, riesgos físicos y biológicos. En cuanto a las condiciones sociales son regulares porque existe incumplimiento de los derechos laborales como el pase libre en transporte público y los permisos y licencias para los actos de servicio, con respecto a la relación entre compañeros y/o jefe es adecuada porque muestran compañerismo, trabajo en equipo, confianza, comunicación y liderazgo”. “Seguidamente se pasa a la discusión de resultados, es aquí donde se contrasta los resultados, con los estudios relacionados al tema, teorías y testimonios, para corroborar finalmente si se acepta o rechaza las hipótesis planteadas respecto al trabajo de investigación. Finalmente se presentan las conclusiones, la bibliografía utilizada para desarrollar la investigación y los anexos respectivos que evidencian la veracidad del trabajo. A través del presente trabajo de investigación se pretende contribuir con nuevos conocimientos sobre las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja.”

## **CAPITULO I**

### **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

Las condiciones laborales han evolucionado a través del tiempo gracias a la globalización, proceso que mantiene a los individuos conectados e informados sobre todos los cambios y avances que las nuevas tecnologías han traído consigo, generando grandes impactos en lo que a salud, seguridad y organización del trabajo.

El Cuerpo de bomberos y sus servicios, existen desde tiempos inmemoriales, siendo reconocidos a nivel mundial, a partir de sus valores y de la trascendencia de los mismos para la sociedad, el prestigio está sustentado en que los servicios de emergencia que brindan los Bomberos y se constituyen en elementos esenciales de toda sociedad; el desarrollo y la calidad de vida de la población están claramente ligados a estos servicios, no siendo pocas las vidas que han sido salvadas y los bienes protegidos durante el actuar de esta organización (Castellanos, Ruiz y Horna, 2010).

Las condiciones de trabajo de los bomberos son poco conocidas y a la vez peligrosas, por lo cual muchas veces están expuestas directamente en cada emergencia a la cual acuden, resultando lesionados o incluso perder la vida sin algún tipo de advertencia; los bomberos atienden emergencias muchas veces sin contar con los dispositivos y equipos necesarios que salvaguarden su integridad física; por lo que hace aún más riesgosa su actividad (Del Carpio, Rojas y Vargas, 2017).

La gran falta de servicios públicos eficientes en nuestra sociedad actual es evidente, en algunas instituciones tienen mucha historia y con el tiempo se han ido convirtiendo en vetustas debido a su mal funcionamiento, esto acompañado de una poca inversión, inadecuada infraestructura y escasos equipos de protección personal, en su mayoría estos son donaciones de gobiernos extranjeros (Rizo, 2015).

Teniendo en consideración que las funciones y objetivos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú implica riesgos para la salud física y Psicológica de los trabajadores voluntarios, el estado a través de las municipalidades y sus diferentes instituciones está en la obligación de velar, aportar y promover la prevención, seguridad y protección de los trabajadores voluntarios en los actos de servicio, brindándoles condiciones laborales adecuadas, y respetando sus derechos laborales para su eficiente desempeño laboral. “Las condiciones de trabajo han adquirido importancia en el desempeño de labores, es necesario tomar en cuenta los elementos que le permitan mejorar su calidad de vida” Huayta (2015). También Mercado (2015) afirma que “las condiciones laborales no satisfacen totalmente al trabajador, ya que monetariamente puede satisfacerle, sin embargo, la relación con el jefe directo puede no ser acorde con lo esperado”.

Es de gran interés por comprender las condiciones laborales en la que se desarrollan los trabajadores voluntarios de la compañía de bomberos de la provincia de Jauja, estas condiciones pueden ser un factor motivante o limitante para la efectiva relación entre los trabajadores voluntarios, estado y la seguridad ciudadana. Actualmente la compañía N° 48 cuenta con una buena imagen ante la comunidad, en el sentido de compromiso y servicio al ciudadano, pero presenta problemas como la falta de recursos económicos, EPPs, bombas, espacios adecuados etc. y el cumplimiento de sus derechos laborales a un 100 % para un buen desempeño de sus funciones y formar parte de un nuevo grupo especializado, con una tecnología y un conocimiento adecuado con los estándares internacionales para servir al ciudadano. Es por todo ello, que

esta investigación está orientada a conocer y describir las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la compañía de bomberos N° 48 de la provincia de Jauja.

## **1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema General**

- ¿Cómo son las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N°48 de la provincia de Jauja?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

- ¿Cómo son las condiciones ambientales de trabajo de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja?
- ¿Cómo son las condiciones sociales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja?

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. Objetivo General**

- Conocer las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Conocer las condiciones ambientales de trabajo de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja
- Conocer las condiciones sociales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja

#### **1.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

Las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la compañía de bomberos N° 48 de la provincia de Jauja; es en la actualidad uno de los temas más relevantes. Existe un gran interés por comprender cuales son las condiciones laborales que ofrece el estado peruano a los trabajadores voluntarios, siendo este un factor importante y motivante para el adecuado cumplimiento de sus funciones. Ante esta necesidad y tomando en cuenta que hasta la actualidad no existe ninguna información al respecto, nace la idea de investigar dichas condiciones laborales, considerando como principal fuente de información para los trabajadores voluntarios de la Compañía de bomberos N°48 de la provincia de Jauja, el estudio también servirá para incrementar conocimientos teóricos, sobre las condiciones ambientales y las condiciones sociales de los trabajadores voluntarios, para que el estado a través de sus policías sociales y sus gobiernos regionales y locales, se centren en la implementación de programas y proyectos dentro de las compañías, para mejorar la infraestructura, remplazar los equipos en desuso, EPPs, etc. garantizando la seguridad y el bienestar del trabajador voluntario, así mismo se espera que esta investigación sirva como herramienta para la implementación del área del “Talento Humano”, siendo su principal función el bienestar de los trabajadores voluntarios de la compañía N°48-Jauja.

## CAPITULO II

### 2. MARCO TEORICO

#### 2.1. MARCO REFERENCIAL

**Chávez y Tito (2015)** “Las condiciones laborales de la empresa Graña y Montero en Colcabamba y Surcubamba - 2014 el objetivo es describir como son las condiciones laborales de los operarios de la Empresa Graña y Montero en Colcabamba y Surcubamba - 2014. Los resultados nos permiten concluir que: Las condiciones de seguridad laboral de los operarios de la empresa Graña y Montero en Colcabamba y Surcubamba- 2014, con respecto a la dotación de EPPs, son inadecuadas por que la empresa no realiza la entrega oportuna y demora en la reposición de los equipos de protección personal. Así mismo el material es baja calidad esto generaría riesgos en los operarios e incumpliendo las normas de seguridad. Las condiciones de bienestar personal de los operarios de la Empresa y Graña y Montero en Colcabamba y Surcubamba - 2014, con respecto a los servicios de vivienda y alimentación, son inadecuadas, porque la empresa asigna alojamientos que se encuentran en situación de hacinamiento, los servicios higiénicos y duchas son insuficientes, el servicio de alimentación no considera el balance nutricional pertinente y hay poca higiene en la preparación de alimentos e incumpliendo las normas establecidas al respecto”.

**Huayta, K. (2015)** “Condiciones Laborales de los Obreros Mineros de la Empresa Administradora Chungar - Cerro de Pasco 2013. La población consta de 245 trabajadores, para recolectar la información se utilizaron

la encuesta y la entrevista, como instrumento el cuestionario y la guía de entrevista. Los resultados de la investigación se reflejan en que el 100% de trabajadores labora cumpliendo un sistema de 14 días de trabajo por 7 días de descanso, el 83% trabaja de 8 a 10 horas diarias, el 80% desempeñan actividades que están acorde al cargo que ocupan y del 64% sus tareas diarias están acorde a su horario de trabajo. Así mismo el 98% de trabajadores recibieron capacitación de inducción, el 71% recibe capacitaciones de seguridad antes de iniciar con sus labores diarias, la empresa implementa programas de seguridad (89%), el 100% de trabajadores pasaron un examen médico pre ocupacional, el 79% pasaron un examen médico periódico, al 100% de los trabajadores se les proporcionan equipos de protección personal, del 67% sus equipos de protección personal son renovados de acuerdo al desgaste de estos, la empresa cuenta con una central de emergencias (100%), así mismo cuenta con una brigada de rescate (80%), los incidentes son reportados y atendidos de manera adecuada (80%). Finalmente, el 96% de los trabajadores cuenta con seguro en Essalud, el 100% tienen seguro complementario de riesgo (SCTR), Seguro Vida Ley y están afiliados a un sistema pensionario, la empresa brinda las facilidades de alimentación (74%), la empresa desarrolla actividades socioculturales (93%), celebran fechas festivas (96%) y se brindan servicios de habitabilidad (74%)”.

**Ramos y Tintayo (2014)** “Condiciones Laborales de la Empresa Novocentro Universal S.A.C. redacta que, en la actualidad, la empresa moderna ya se preocupa por un factor decisivo en el sector empresarial, el trabajador; encontramos que las condiciones laborales son adecuadas para el trabajador expresado en un sueldo y beneficios sociales, acceden a ESSalud, Empresas Prestadoras de Salud, Seguro complementario de Trabajo de Riesgos. En cuanto al tipo de direccionamiento que los trabajadores reciben de su supervisor es sostenida aun cuando se presentan favoritismos, el horario ha sido racionalizado para que las jornadas no sean tan agotadoras, la seguridad laboral, los diferentes ambientes de la empresa cuentan con sus respectivas señalizaciones de seguridad, la empresa se preocupa en que los trabajadores cuenten con

sus Equipos de Protección, además no sean registrado accidentes de trabajo graves. Por ultimo existen condiciones físico ambientales de la empresa”.

**N. Alan Smith (1998)** “Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo - Tercera Edición, redacta que, la iluminación de los ambientes interiores tiene por objeto satisfacer; Contribuir a crear un ambiente de trabajo seguro, ayudar a realizar tareas visuales, crear un ambiente visual apropiado. La creación de un ambiente de trabajo seguro tiene que estar en el primer lugar de la lista de prioridades y, en general, se aumenta la seguridad haciendo que los peligros sean claramente visibles. La realización de la tarea puede mejorarse haciendo que sea más fácil ver todos sus detalles, mientras que se crean ambientes visuales apropiados variando el énfasis de iluminación dado a los objetos y superficies existentes dentro del ambiente interior”.

**Escobar y Flores (2015)** “Condiciones Sociales de los Internos del Pabellón “D” del establecimiento Penitenciario-Huancayo, en el estudio encuentra que las condiciones de habitabilidad destinado al descanso son desfavorables no cuentan con el número suficiente de servicios básicos como baños y duchas, los colchones y cobijas se encuentran deteriorados o en desuso comprometiendo su integridad física, agudizando su situación emocional y los procesos de reinserción social”.

**Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2009)** “Las condiciones de trabajo y sus efectos en la satisfacción laboral de los asalariados privados de Lima Metropolitana, confirman la importancia de las condiciones laborales. En cuanto a las condiciones de trabajo se analizaron 3 tipos, condiciones de entorno, tiene que ver con las características del ambiente y uso de maquinaria adecuada; condiciones de riesgo, que considera el estar en un ambiente de riesgo, así como si existe prevención; y condiciones de servicio, facilidades en servicios que se le ofrece al trabajador. Para la creación de estos indicadores y del indicador de satisfacción se usó la metodología de escalamiento óptimo. El análisis de la satisfacción laboral muestra los siguientes resultados;

adecuadas condiciones de trabajo mejoran la percepción de la satisfacción por el trabajo, las condiciones de entorno son las más importantes para mejorar la satisfacción del trabajo y la cantidad de horas trabajadas influyen negativamente en la satisfacción del trabajador. Los datos nos muestran que las condiciones de trabajo adecuadas mejoran la satisfacción del trabajador, es decir, mejora la calidad de vida del trabajador”.

**Rodríguez y Samaniego (2016)** “Trabajo Comparativo Sobre las Condiciones Laborales de los Trabajadores de las Instituciones Educativas de Huancayo, concluye que la relación entre los trabajadores y el director en la institución educativa privada se tiene un trato vertical en la relación director y docentes-auxiliares, mientras que en la institución pública se da el trato horizontal, se da un mejor clima de confianza y se respeta la toma de decisiones de cada trabajador, se percibe que la calidad de supervisión por parte del director se encuentra en un nivel adecuado; el cual favorece los resultados esperados conforme los planes estratégicos; confían en sus trabajadores y delegan funciones acorde a las necesidades institucionales”.

**Chávez J. (2006)** “Ruido: Efectos sobre la salud y Criterio de su Evaluación al Interior de Recintos, el ruido es considerado por los habitantes de las grandes ciudades un factor medioambiental muy importante, que interviene en su calidad de vida. La causa principal de la contaminación acústica es la actividad humana; factores tales como el crecimiento de la población y de las ciudades, el tráfico, los aviones, la construcción de edificios y obras públicas, la actividad industrial, entre otras, aumentan los niveles de ruido ambiental, deteriorando la calidad de vida y salud de las personas. Las pérdidas de audición producidas por el ruido constituyen los efectos más conocidos de éste sobre la salud humana; sin embargo, éste causa más trastornos de los que podemos imaginar, pero se subestiman o ignoran muchos de sus efectos. En relación con lo anterior”.

**Bianciotto, Mantovani y Mobili, (2015)** “Trabajo de Síntesis Final - Estudio ergonómico espacio reducido”. Las particulares características de riesgo en trabajos realizados en espacios reducidos y la gravedad de los accidentes y afecciones que puedan producirse en los trabajadores, plantea la necesidad de desarrollar este estudio para poder establecer las medidas de prevención y protección especiales. Los trabajos en espacios reducidos implican la potencialidad de diferentes riesgos: como son atmósferas peligrosas por falta de oxígeno, mala iluminación, la amplificación de otros riesgos como en el caso del ruido, riesgos ergonómicos tales como las posturas forzadas, riesgos químicos, etc. Las medidas de prevención y protección contempladas para lugares de trabajos regulares pueden no ser efectivas en el caso de un espacio reducido. Por lo tanto, se plantea el desarrollo de un apartado que contemple las medidas especiales que requieren las actividades en este tipo de recinto. Estudio ergonómico de los espacios reducidos para establecer la forma de realizar trabajos de manera segura en este tipo de recintos, con el fin de prevenir los riesgos existentes, fomentando el control y la prevención de los mismos para evitar potenciales pérdidas y daños a las personas y/o equipos.

## **2.2. MARCO LEGAL**

### **2.2.1. Kuczynski (2016) Decreto Legislativo N°1260, Presidente de la República del Perú.**

*Artículo 9.-Los Bomberos Activos del CGBVP tienen de los siguientes beneficios:*

- a) Subvención única con cargo al Fondo de Invalidez y Protección de los Bomberos Voluntarios del Perú, conforme a lo previsto en la Quincuagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2017.
- b) Una pensión de gracia excepcional y temporal para Bomberos o sus herederos, en caso de incapacidad permanente o fallecimiento, a ser otorgada por el Ministerio del Interior. Mediante Decreto

Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro del Interior, a propuesta de este último, se establecerá el monto de la pensión de gracia, su temporalidad, características, beneficiarios, requisitos y demás condiciones para su otorgamiento.

c) El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) del Ministerio de Educación, considera a los Bomberos y sus hijos para el otorgamiento de becas y se les otorga un puntaje adicional en la etapa de asignación de las becas, siempre que cumplan los requisitos exigidos por dicha entidad.

d) Pase libre en vehículos de transporte público.

e) Los Bomberos del CGBVP que no se encuentren asegurados bajo las modalidades establecidas en la Ley N° 26790, tienen derecho a recibir las prestaciones asistenciales de salud a cargo al Seguro Social de Salud – ESSALUD sin costo alguno, así como la hospitalización, en los casos de accidentes producidos como consecuencia de los actos de servicio. Las prestaciones se proporcionan hasta la total recuperación y/o rehabilitación del accidentado.

g) Los Bomberos del CGBVP son incorporados al Seguro Integral de Salud (SIS) conforme a lo señalado en la Ley N° 29695 y están incluidos en el régimen subsidiado según lo establecido en la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.

*Artículo 10.- Licencias laborales y prohibición de limitar derechos por la calidad de Bombero*

10.1 Los Bomberos, para la extinción de incendios, accidentes y rescates tienen derecho a que se les otorgue permisos y/o licencias de sus empleadores. El Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo dicta las disposiciones correspondientes.

10.2 La condición de Bombero o la ejecución de actividades propias de un Bombero según el presente Decreto Legislativo, no pueden ser consideradas por ninguna entidad pública o privada para el establecimiento de condiciones contractuales diferenciadas, que generen exclusión de beneficios, descalificación o cualquier otro trato discriminatorio.

**Kuczynski (2017) Decreto Supremo N° 001-2017-TR, Presidente de la República del Perú,** Que, el artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1260, Decreto Legislativo que fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú como parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, otorga licencias a los bomberos para el ejercicio de las labores propias de sus funciones; Que, el literal e) del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Fomento del Empleo, establece como causal de suspensión de labores la licencia para desempeñar cargo cívico; Que, el artículo 1 del Decreto Supremo N° 017-2007- TR, que establece disposiciones aplicables al trabajo de los bomberos voluntarios que se realiza en zonas declaradas en estado de emergencia, dispone que el trabajo de los bomberos voluntarios que se realiza en zonas declaradas en estado de emergencia constituye el ejercicio de un cargo cívico que origina la suspensión imperfecta del contrato de trabajo; Que, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú tiene entre sus principales objetivos y funciones el prevenir y combatir incendios, rescatar y salvar vidas expuestas a peligro por incendios o accidentes en general, atendiendo las emergencias derivadas de estos, prestando socorro y asistencia debida, así como la participación en las acciones de apoyo a la mitigación y control de los daños ocasionados por desastres naturales o antropogénicos; Que, es de especial interés para el Estado reconocer la loable y valiosa labor cívica que desempeñan los ciudadanos que prestan servicios voluntarios como miembros del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, no solo en zonas declaradas en estado de emergencia sino también en cualquier ámbito donde se verifiquen situaciones que pongan en peligro a las personas o la comunidad,

debiendo regularse las facilidades necesarias para la prestación de sus servicios sin que se afecte el normal desenvolvimiento de sus relaciones laborales, ya sea en el sector privado o en el sector público; De conformidad con lo dispuesto en el inciso 8 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú, y el inciso 1 del artículo 6 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo: Decreta

“Artículo 18-A.- Los trabajadores que se desempeñan como bomberos voluntarios ejercen un cargo cívico y tienen derecho a licencia con goce de remuneraciones, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 48 de la Ley, cuando sean convocados por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), para la atención de emergencias por incendios, accidentes, desastres o calamidades naturales o inducidas; u otros sucesos que ponen en riesgo a las personas o al orden público; en cualquier parte del territorio nacional, incluyendo las zonas declaradas en estado de emergencia. El tiempo de licencia para la atención de dichos actos de servicio es considerado como tiempo trabajado para todos los efectos legales, por lo que no podrá ser descontado o considerado como ausencia injustificada, ni como falta laboral pasible de sanción. Se incluye dentro del plazo de licencia al tiempo adecuado y razonable para el descanso, recuperación y desintoxicación del bombero voluntario, así como para su retorno al centro de trabajo, considerando el término de la distancia. El empleador puede solicitar la constancia del acto de servicio que emita la respectiva Compañía de Bomberos.”

“Artículo 2.- Permisos y licencias a servidores del Estado que se desempeñan como bomberos voluntarios. Los servidores del Estado, sujetos a cualquier régimen laboral, incluidas las carreras especiales, que, a su vez, se desempeñen como bomberos voluntarios del Perú, tienen derecho a permisos y licencias con goce de remuneraciones, cuando sean convocados por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), para la atención de emergencias por incendios, accidentes, desastres o calamidades naturales o inducidas; u otros sucesos que ponen en riesgo a las personas o al orden público, en cualquier parte del

territorio nacional, incluyendo las zonas declaradas en estado de emergencia. El tiempo de permiso o licencia, para la atención de dichos actos de servicio, es considerado como efectivamente prestado para todo efecto legal, por lo que no podrá ser descontado o considerado como ausencia injustificada, ni como falta disciplinaria pasible de sanción. Se incluye dentro del permiso o licencia el tiempo adecuado y razonable para el descanso, recuperación y desintoxicación del bombero voluntario, considerando también el término de la distancia para su retorno a la entidad. La entidad, a través de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, podrá solicitar la constancia del acto de servicio que emita la respectiva Compañía de Bomberos”.

“Artículo 3.- Disposiciones comunes para el sector público y el sector privado, Para acceder a los permisos y licencias establecidos en esta norma, los trabajadores del sector privado y los servidores del Estado comunican, por única vez, al empleador su afiliación y retiro del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, mediante una declaración jurada o señalándolo así en los formatos que su empleador utilice para fines de legajo, Para el ejercicio de los permisos y licencias establecidos en esta norma, los trabajadores del sector privado y los servidores del Estado comunican a su empleador, por cualquier medio, que han sido convocados por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, hasta dentro del tercer día de producida la ausencia, considerando el término de la distancia, de corresponder. Una vez que el trabajador del sector privado o el servidor del Estado se reincorpora a su centro de trabajo o entidad, el empleador puede solicitar la constancia de participación del trabajador o servidor en el acto de servicio, la cual es emitida gratuitamente por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. En dicho caso, la constancia deberá ser presentada, por el trabajador o servidor, en un plazo no mayor de 10 días hábiles desde que se le es requerida. La constancia emitida por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú establece el tiempo requerido para la participación del bombero voluntario en el acto de servicio, así como para el descanso, recuperación y desintoxicación del bombero voluntario, y

para su retorno al centro de trabajo, considerando el término de la distancia”.

## **2.3. MARCO TEORICO**

### **2.3.1. TEORÍA DE SISTEMAS DE ORGANIZACION DE LIKERT**

#### **CITADO EN RAMÍREZ Y SAMANIEGO (2016)**

Likert, citado en Ramírez y Samaniego (2016) La teoría de clima organizacional establece que el comportamiento asumido por los subordinados depende directamente del comportamiento administrativo y las condiciones organizacionales que los mismos perciben, por lo tanto, se afirma que la reacción estará determinada por la percepción.

Likert, citado en Ramírez y Samaniego (2016) establece tres tipos de variables que definen las características propias de una organización y que influyen en la percepción individual del clima. En tal sentido se cita: Variables causales, definidas como variables independientes, las cuales están orientadas a indicar el sentido en el que una organización evoluciona y obtiene resultados. Dentro de las variables causales se citan la estructura organizativa y la administrativa, las decisiones, competencia y actitudes. Variables intermedias, este tipo de variables están orientadas a medir el estado interno de la empresa, reflejado en aspectos tales como: motivación, rendimiento, comunicación y toma de decisiones. Variables finales, estas variables surgen como resultado del efecto de las variables causales y las intermedias referidas con anterioridad, están orientadas a establecer los resultados obtenidos por la organización tales como productividad, ganancia y pérdida.

### **2.3.2. TEORÍA DE LAS TRES NECESIDADES DAVID MCCLELLAND, CITADO EN RAMIREZ Y SAMANIEGO (2016)**

Mcclelland, citado en Ramírez y Samaniego (2016) Esta teoría postula que “existen tres tipos de necesidades que actúan como motivadores del comportamiento en las organizaciones: Necesidad

de logro: Es la que impulsa a los sujetos a mejorar continuamente sus propias realizaciones. Tiene relación con la motivación de logro explicada anteriormente. Las personas con alta necesidad de logro se caracterizan por aceptar más responsabilidades, buscar la mejora y el aprendizaje, fijarse metas de dificultad intermedia (plantearse retos ambiciosos pero factibles) y experimentar más habitualmente motivación de logro; necesidad de poder: Es la necesidad de tener influencia sobre otras personas y ejercer control sobre la conducta de otros. Las personas que experimentan alta motivación de poder están orientadas hacia el aumento de su estatus laboral y social. Si la necesidad de poder es demasiado elevada, la persona estará más interesada en adquirir prestigio e influencia que en lograr un trabajo eficaz; necesidad de afiliación: Es la búsqueda de relaciones satisfactorias con el resto de miembros de la organización. La persona con alta necesidad de afiliación estará muy orientada a agradar a los demás. Si la necesidad de afiliación es excesiva, la persona podrá estar más interesada en mantener unas buenas relaciones con los demás miembros de la organización que en realizar un buen desempeño laboral”.

### **2.3.3. TEORÍA DE LOS DOS FACTORES DE HERZBERG (1959)**

Herzberg (1959) “propone una teoría de la motivación en el trabajo, enfatizando que el homo-faber se caracteriza por dos tipos de necesidades que afectan de manera diversa el comportamiento humano”

#### **Factores higiénicos o factores extrínsecos**

Herzberg (1959), “están relacionados con la insatisfacción, pues se localizan en el ambiente que rodean a las personas y abarcan las condiciones en que desempeñan su trabajo, como esas condiciones son administradas y decididas por la empresa, los factores higiénicos están fuera del control de las personas. Los principales factores higiénicos son: el salario, los beneficios

sociales, el tipo de dirección o supervisión que las personas reciben de sus superiores, las condiciones físicas y ambientales de trabajo, las políticas y directrices de la empresa, el clima de relaciones entre la empresa y las personas que en ella trabajan, los reglamentos internos, el estatus y el prestigio, y la seguridad personal”

Herzberg (1959) destaca que, tradicionalmente, sólo los factores higiénicos fueron tomados en cuenta en la motivación de los empleados: el trabajo era considerado una actividad desagradable, y para lograr que las personas trabajarán más, se hacía necesario apelar a premios e incentivos salariales, liderazgo democrático, políticas empresariales abiertas y estimulantes, es decir, incentivos externos al individuo, a cambio de su trabajo. Más aún, otros incentivan el trabajo de las personas por medio de recompensas (motivación positiva), o castigos (motivación negativa). Según las investigaciones de Herzberg, cuando los factores higiénicos son óptimos, sólo evitan la insatisfacción de los empleados, pues no consiguen elevar consistentemente la satisfacción, y cuando la elevan, no logran sostenerla por mucho tiempo. Pero, cuando los factores higiénicos son pésimos o precarios, provocan la insatisfacción de los empleados”.

### **Factores motivacionales o factores intrínsecos**

Herzberg (1959) Están “relacionados con la satisfacción en el cargo y con la naturaleza de las tareas que el individuo ejecuta. Por esta razón, los factores motivacionales están bajo el control del individuo, pues se relacionan con aquello que él hace y desempeña. Los factores motivacionales involucran los sentimientos relacionados con el crecimiento y desarrollo personal, el reconocimiento profesional, las necesidades de autorrealización, la mayor responsabilidad y dependen de las tareas que el individuo realiza en su trabajo. Tradicionalmente, las tareas y los cargos han sido diseñados y definidos con la única preocupación de atender a los principios de eficiencia y de economía, suprimiendo los

aspectos de reto y oportunidad para la creatividad individual. Con esto, pierden el significado psicológico para el individuo que los ejecuta y tienen un efecto de **desmotivación** que provoca apatía, desinterés y falta de sentido psicológico, ya que la empresa sólo ofrece un lugar decente para trabajar”.

Según las investigaciones de Herzberg (1959) “el efecto de los factores motivacionales sobre el comportamiento de las personas es mucho más profundo y estable; cuando son óptimos provocan la satisfacción en las personas. Sin embargo, cuando son precarios, la evitan. Por el hecho de estar ligados a la satisfacción de los individuos”.

Según Herzberg (1959) “señala la teoría de los dos factores y afirma que; la satisfacción en el cargo es función del contenido o de las actividades retadoras y estimulantes del cargo que la persona desempeña: son los factores motivacionales o de satisfacción, la insatisfacción en el cargo es función del contexto, es decir, del ambiente de trabajo, del salario, de los beneficios recibidos, de la supervisión, de los compañeros y del contexto general que rodea el cargo ocupado: son los factores higiénicos o de insatisfacción”.

Para Herzberg (1959), “la estrategia de desarrollo organizacional más adecuada y el medio para proporcionar motivación continua en el trabajo, es la reorganización que él denomina **enriquecimiento de tareas**, también llamado **enriquecimiento del cargo** (job enrichment), el cual consiste en la constante sustitución de las tareas más simples y elementales del cargo por tareas más complejas, que ofrezcan condiciones de desafío y de satisfacción profesional, para que de esta manera el empleado pueda continuar con su crecimiento individual. Así, el enriquecimiento de tareas depende del desarrollo de cada individuo y debe hacerse de acuerdo con sus características personales. El enriquecimiento de tareas puede hacerse vertical (eliminación de

tareas más simples y elementales, y adición de tareas más complejas) u horizontalmente (eliminación de tareas relacionadas con ciertas actividades y adición de otras tareas diferentes, pero en el mismo nivel de dificultad)”.

<b>FACTORES MOTIVACIONALES (De satisfacción)</b>	<b>FACTORES HIGIENICOS (De insatisfacción)</b>
<p>Contenido del cargo (cómo se siente el Individuo en relación con su CARGO)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El trabajo en sí.</li> <li>2. Realización.</li> <li>3. Reconocimiento.</li> <li>4. Progreso profesional.</li> <li>5. Responsabilidad.</li> </ol>	<p>Contexto del cargo (Cómo se siente el Individuo en relación con su EMPRESA.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las condiciones de trabajo.</li> <li>2. Administración de la empresa.</li> <li>3. Salario.</li> <li>4. Relaciones con el supervisor.</li> <li>5. Beneficios y servicios sociales</li> </ol>

Según Herzberg, el enriquecimiento de tareas trae efectos altamente deseables, como el aumento de la motivación y de la productividad, la reducción del ausentismo (fallas y atrasos en el servicio) y la reducción de la rotación del personal (retiros de empleados). No obstante, algunos críticos de ese sistema anotan una serie de efectos indeseables, como el aumento de la ansiedad por el constante enfrentamiento con tareas nuevas y diferentes, principalmente cuando no son exitosas las primeras experiencias; aumento del conflicto entre las expectativas personales y los resultados de su trabajo en las nuevas tareas enriquecidas; sentimientos de explotación cuando la empresa no acompaña el enriquecimiento de tareas con el aumento de la remuneración; reducción de las relaciones interpersonales, dada la mayor dedicación a las tareas enriquecidas.

#### **2.3.4. TEORIA DE LA CAUSALIDAD MÚLTIPLE DE ABDUL RAOUF**

##### **CITADO POR BOTTA (2010)**

Aunque procede de la teoría del dominó, la teoría de la causalidad múltiple defiende que, por cada accidente, pueden existir numerosos factores, causas y subcausas que contribuyan a su aparición, y que determinadas combinaciones de éstos provocan accidentes. De acuerdo con esta teoría, los factores propicios pueden agruparse en las dos categorías siguientes:

**De comportamiento.** En esta categoría se incluyen factores relativos al trabajador, como una actitud incorrecta, la falta de conocimientos y una condición física y mental inadecuada.

**Ambientales.** En esta categoría se incluye la protección inapropiada de otros elementos de trabajo peligrosos y el deterioro de los equipos por el uso y la aplicación de procedimientos inseguros.

La principal aportación de esta teoría es poner de manifiesto que un accidente pocas veces, por no decir ninguna, es el resultado de una única causa o acción.

#### **2.3.5. TEORÍA DEL RIESGO LABORAL CITADO EN INGA (2015)**

La seguridad social ha tomado dos caminos principales originados en los modelos alemán y francés. En Alemania, se generaron corrientes impulsadas, principalmente por Bismark a través de la creación de los Seguros Sociales, para crear un cambio en la actitud del Estado frente a los problemas económicos y lo logró a través de la intervención del Estado en una doble dimensión: protección a la industria e intervención en los problemas internos. Nace en Alemania a inicios de los años 1800, como producto del proceso de industrialización, las luchas de los trabajadores, la presión de las iglesias, grupos políticos y sectores académicos por lograr el reconocimiento de derechos/garantías de los trabajadores.

Ideas de protección impulsadas por el Canciller Otto Van Bismarck, conocido además como el **Canciller de Hierro**; quien se preocupó porque existieran en este país condiciones adecuadas y humanitarias para que los trabajadores desempeñaran su trabajo en forma segura y tomó conciencia y luchó por el reconocimiento de los riesgos del trabajo. El objetivo que se perseguía con su creación giró en torno a la idea de que la sociedad debía estar representada por el Estado y la economía, el trabajo y el capital, juntas debían contribuir en una proporción tripartita, al aseguramiento contra los riesgos susceptibles de producir la disminución o la pérdida de la aptitud para el trabajo. Su finalidad radicaba en proteger e integrar socialmente a los trabajadores industriales, concediendo para ello un papel positivo al Estado, una concepción en abierta divergencia con el enfoque liberal hasta entonces dominante.

Inga (2015) señala que “La reforma cumplía un claro designio político, afianzar el régimen incorporando al mismo a la clase trabajadora y se basaba en las siguientes disposiciones normativas, es la prevención de cada riesgo obliga a hablar de Seguros Sociales en plural, cada uno de ellos con organización y características propias, el medio empleado para hacerlos efectivos fue el seguro obligatorio, cuya cobertura se realizaba por cotizaciones aportadas, bien por el empresario en el caso de los accidentes de trabajo, bien por empresarios y trabajadores en el supuesto de las enfermedades como riesgos de trabajo o bien por empresarios, trabajadores y la subvención dada por el Estado en el caso de los seguros de invalidez y vejez”.

El seguro social, reconoció que el principio base de la vida nacional es el hecho de la solidaridad social, que impone a la sociedad la obligación de procurar el bienestar de todos sus miembros, como el único camino para el fortalecimiento y el progreso de la comunidad. Con este proyecto se concretiza y anuncia a nivel

mundial el reconocimiento a la seguridad social para el trabajador, generando un grado de protección y responsabilidad por parte del Estado en cuanto a enfermedad, accidente, vejez o invalidez total o parcial, producto de la labor que realizaba en su trabajo. Se establece, de ésta manera, un sistema único para asegurar a los trabajadores por la pérdida de su salario, cuando se trate de un riesgo profesional, Inga (2015).

Además, Bismarck, citado en Inga (2015) “estableció dos principios que se encargaría de servir de pilares para sostener esta teoría. El primero de ellos es el principio de solidaridad, que promulgaba la idea de que el principio básico de la vida social no se asienta, solamente en la sociedad, sino que debe existir una relación originaria de vinculación y dependencia entre ambos. Por su parte, también se creó el principio de subsidiaridad, mismo que encuentra su fundamento en dos supuestos: el primero de ellos es el que propugna la libertad y dignidad del hombre y, por otro lado, también toma en cuenta la estructura y características de las agrupaciones menores de vida, a las que corresponden derechos y cometidos no deben ser ejercidos o realizados por agrupaciones sociales de mayor amplitud. Es decir, debe darse una coexistencia entre el individuo como tal y las organizaciones vigentes, para poder lograr el punto máximo de subsidiaridad, ya que del mismo modo que los grupos sociales no deben sustraer al individuo de lo que este, por razón de su capacidad y responsabilidad es capaz de realizar, las agrupaciones sociales superiores no deben apropiarse cometidos que puedan ser asumidos por entidades menores”.

Según expone el jurista José Luis Tortuero, citado en Inga (2015) “éste modelo de seguridad social se extendió con gran rapidez en fechas diferentes y por caminos distintos, en Europa Continental, recibiendo por ello la denominación de Sistema Continental. Además, este reconocido jurista rescata tres rasgos diferenciadores: la protección a la población trabajadora como una

prioridad, la aportación al trabajo es considerado, al mismo tiempo, condición y medida de los derechos de la Seguridad Social y apoyarse en la relación salarios cotizaciones, prestaciones; para su montaje”.

### **2.3.6. BEGOÑA, BONI, ORTEGA Y ROSADO (2015) PRINCIPIOS**

#### **QUE RIGEN EL VOLUNTARIADO**

El voluntariado, encuentra su fundamento en los valores de la solidaridad y el altruismo, en la responsabilidad social y en la participación activa de los ciudadanos, porque, como señala la Ley estatal de voluntariado este es la “expresión de la solidaridad desde la libertad y el altruismo”.

Begoña, Boni, Ortega y Rosado (2015) “El voluntariado se rige por los siguientes principios; La solidaridad entre personas o grupos mediante acciones que favorezcan a otras personas o a intereses sociales colectivos, la complementariedad con los trabajos retribuidos, la gratuidad por la realización de un servicio a la sociedad que no conlleva beneficio material, la descentralización con la posibilidad de que las corporaciones Locales se conviertan en entidades competentes en el voluntariado”.

La solidaridad se expresa en la práctica, a través de la Acción Voluntaria. Como señala Joaquín García Roca citado en Begoña, Boni, Ortega y Rosado (2015) “la fundamentación del voluntariado el nervio y la sustancia, señala es la solidaridad; las características anteriormente expresadas al definir la solidaridad encuentran su expresión práctica a través de las acciones denominadas de voluntariado. Sin embargo, hoy en día el voluntariado se expresa de un modo organizado, racional y estructurado, entre otras razones para tratar de desarrollar el concepto de solidaridad de un modo eficaz”.

## **2.4. MARCO CONCEPTUAL**

### **CONDICIONES LABORALES**

Son Comprende las condiciones ambientales y sociales en las que el trabajador tiene para llevarlas a cabo su tarea dentro de una organización (Chiavenato, 2007).

### **CONDICIONES AMBIENTALES DE TRABAJO**

Son las circunstancias físicas en las que el trabajador desempeña sus funciones y las comodidades que este tenga para llevarlas a cabo, como la exposición a ruidos, la mala o excesiva iluminación, espacios y EPPs (Chiavenato, 2007).

### **CONDICIONES SOCIALES**

Son las condiciones que promueven los beneficios sociales y/o derechos, previstos en la ley y la relación e interacción espontanea entre los miembros de una organización (Chiavenato, 2007)

### **RIESGO LABORAL**

El concepto de riesgo está vinculado a la cercanía, contigüidad o inminencia de un posible daño. La noción, de este modo, está asociada a la posibilidad de que se produzca un daño. Laboral, por su parte, es aquello relacionado con el trabajo (Chiavenato, 2007)

### **SEGURIDAD LABORAL**

Son condiciones bajo las que se trabaja. Estas condiciones no deben suponer una amenaza o una posibilidad significativa de sufrir un daño de cierta entidad. Para la investigación se hará énfasis en la dotación de los equipos de protección personal (Grau M. y Domingo M, 2000)

### **EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPS)**

Son todos aquellos dispositivos, accesorios y vestimentas de diversos diseños que emplea el trabajador para protegerse contra posibles

lesiones de cabeza, ojos, oídos, manos y pies, a fin de prevenir la ocurrencia de lesiones durante la realización de tareas en el trabajo, así como instruir sobre el uso y cuidado de los elementos de protección personal correspondientes (Robert F.1998).

## **2.5. FORMULACION DE LA HIPÓTESIS**

### **2.5.1. HIPOTESIS GENERAL**

- Las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja son precarias e inadecuadas en las condiciones ambientales y las sociales son regulares.

### **2.5.2. HIPOTESIS ESPECIFICA**

- Las condiciones ambientales de trabajo de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N°48 de la provincia de Jauja son inadecuadas porque los ambientes no tienen una buena iluminación, presencia de ruidos que no permiten el descanso del personal nocturno, existencia de hacinamiento de los espacios de uso y de descanso, en los actos de servicio los EPPs son insuficientes para el numero de seccionarios y se encuentran en mal estado por lo que están expuestos a sustancias peligrosas, riesgos físicos y biológicos
- Las condiciones sociales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N°48 de la provincia de Jauja con respecto a los derechos laborales son inadecuadas porque existe incumplimiento de su derecho a los pases libres en transportes públicos y los permisos y licencia para los actos de servicio, en cuanto a las relaciones con sus compañeros y jefes es adecuada porque por que muestran compañerismo, trabajo en equipo, confianza, comunicación y liderazgo.

## **CAPITULO III**

### **3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

#### **3.1. METODO DE INVESTIGACION**

##### **3.1.1. Método General**

El método utilizado en la investigación es el método científico, este medio “permitirá en dar respuesta a las interrogantes acerca del orden de la naturaleza. Las preguntas que nos hacemos en una investigación generalmente están determinadas por nuestros intereses, y condicionadas por los conocimientos que ya poseemos”, Ruíz (2007).

##### **3.1.2. Método de Investigación Especifico (Análisis- Síntesis)**

Se hizo un análisis que permitió desarrollar una descomposición mental, desintegrando el problema para un mejor estudio sobre las condiciones laborales de la compañía N°48 de la provincia de Jauja, es decir disgregar el problema de estudio en dos dimensiones (condiciones ambientales y las condiciones sociales) a fin de estudiar por separado a cada uno de estos.

Posterior a ello se sintetizó donde me permitió la integración total que se ha desintegrado, es decir que a través de nuestros indicadores damos como resultado la aceptación o rechazo de las hipótesis que se demostrara en la conclusión.

### **3.2. NIVEL DE LA INVESTIGACION**

El nivel de la investigación es descriptivo porque tiene como objetivo estudiar la variable ya que busca conocer las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la compañía N° 48 de la Provincia de Jauja

### **3.3. TIPO DE INVESTIGACION**

La investigación de acuerdo al tipo es básica porque tiene como finalidad la obtención y recopilación de información para la construcción y búsqueda del conocimiento haciendo teorías científicas, sistemáticas, y coherentes

### **3.4. DISEÑO DE INVESTIGACION**

Diseño no experimental ex–post-facto: porque se realiza sin manipular deliberadamente la variable. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional la variable para ver su efecto. En la investigación no experimental se observa el fenómeno tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos

### **3.5. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN**

El enfoque de la investigación es cualitativo; porque se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar, describiendo el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada.

### **3.6. UNIDAD DE ANALISIS**

Son los trabajadores voluntarios a partir del cargo de seccionario (a) de la compañía N° 48 de la provincia de Jauja, con edades oscila entre los 24 a 45 años de edad, el 100% son originarios de Jauja.

### **3.7. POBLACION Y MUESTRA**

#### **3.7.1. Población**

La población es de 35 trabajadores voluntarios de la compañía de bomberos N°48 de la Provincia de Jauja

### 3.7.2. Muestra

Para efectos de la investigación se eligió a 12 trabajadores voluntarios aptos de la compañía de bomberos N°48 de la provincia de Jauja, debido a la jornada laboral es por horas estratificada de la siguiente manera:

GRADO	CANTIDAD DE MUESTRA	HORAS AL MES
Tnte	2	20 hrs
SubTnte	6	20 hrs - 2 guardias nocturnas
Seccionario	4	30 hrs - 4 guardias nocturnas

### 3.8. TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA EL RECOJO DE

#### INFORMACIÓN

Para la presente investigación se utilizó la técnica de la entrevista en profundidad, basada en las declaraciones emitidas por los trabajadores voluntarios de la compañía de bomberos N°48 de la provincia de Jauja, con la finalidad de obtener información directa y necesaria; para ello utilizaremos la guía de entrevista en profundidad y utilizaremos una grabadora para obtener información adecuada que facilite el desarrollo de nuestra investigación. Para ello utilizaremos la guía de entrevista en profundidad y una grabadora para obtener información adecuada que facilite el desarrollo de nuestra investigación, pero antes se realizó una validación del instrumento, posterior a esto la confiabilidad del instrumento. **Validación de Instrumento:** Para el presente estudio, la guía de entrevista en profundidad fue sometida a juicio de expertos, donde hubo observaciones, estas fueron levantadas para una mejor obtención de datos, además para asegurar la validez de la investigación se aplicó el método de la validez sistémica, el cual comprende la elaboración de la guía de entrevista en profundidad, que consta de 32 preguntas, lo cual se aplicó a los trabajadores voluntarios, preguntándoles que comprendían del contenido de cada pregunta,

culminando la aplicación del instrumento a una pequeña muestra de la población, se concluyó que las 35 preguntas, fueron respondidas en forma concreta por los trabajadores voluntarios, lo que significa que el instrumento demostró la validez pertinente y eficacia. **La Confiabilidad:** Se aplicó la guía de entrevista en un primer momento a una pequeña muestra de la población de trabajadores de la compañía de bomberos N°48 para conocer las condiciones laborales en la cual laboraban, posteriormente se aplicó el mismo instrumento, obteniendo las mismas respuestas, lo que significa que el instrumento mencionado es confiable

### **3.9. MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS**

Se interpretó y analizó la información obtenida, después de la aplicación de la guía de entrevista en profundidad semi-estructurada, mediante el método de codificación abierta, seleccionando las ideas claves y agrupando frases, en la medida que se analizaban nuevas entrevistas.

## CAPITULO IV

### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACION

#### 4.1. RESULTADO DE LA INVESTIGACION

En este capítulo presentamos los datos sobre condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la compañía de bomberos N°48 de la Provincia de Jauja; obtenidos a partir de la aplicación de la guía de entrevista en profundidad, con una serie de preguntas abiertas. La presentación de los resultados se ha ordenado en función a las variables e indicadores de investigación. En ese sentido, la investigación comienza explorando cada afirmación inmersa en las hipótesis específicas.

<b>CONDICIONES AMBIENTALES DE TRABAJO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iluminación</li><li>• Ruidos</li><li>• Ambiente<ul style="list-style-type: none"><li>a. Espacios de uso</li><li>b. Espacio de descanso</li></ul></li><li>• EPPs</li></ul>
<b>CONDICIONES SOCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Derechos laborales<ul style="list-style-type: none"><li>a. Pases libres</li><li>b. Permiso y licencia</li><li>c. Seguro de salud</li><li>d. Subvención económica y pensión de gracia</li><li>e. PRONABEC</li></ul></li><li>• Relación Entre Compañeros Y/O Jefe</li></ul>

#### 4.1.1. DATOS GENERALES

Las entrevistas en profundidad fueron realizadas a 12 trabajadores voluntarios de la compañía de bomberos N°48 de la provincia de Jauja, estratificada de la siguiente manera:

ESTRATIFICACIÓN DE ENTREVISTADOS	RANGO DE EDAD	GENERO	ESTADO CIVIL	RANGO DE AÑOS DE SERVICIO	FRECUENCIA DE EMERGENCIAS
Tnte (2)	De 25 a 40 años	• 2 mujeres • 10 varones	• 5 casados • 4 convivientes • 3 solteros	De 3 a 25 años	• Rescate y Incendio vehicular o estructural
SubTnte (6)					
Seccionario(4)					
<b>TOTAL</b>	12 trabajadores voluntarios de la compañía de bomberos N°48-Jauja				

#### 4.1.2. CONDICIONES AMBIENTALES DE TRABAJO

##### A. ILUMINACION

###### **Entrevistado N°1**

*Preg.1. ¿Los espacios de uso cuentan con iluminación adecuada?  
¿Puedes describirlo?*

No, durante la guardia nocturna hay espacios que no tienen buena iluminación como el espacio donde guardan los alumnos sus uniformes, el patio posterior tampoco tiene buena iluminación, el dormitorio.

###### **Entrevistada N°2**

*Preg.1. ¿Los espacios de uso cuentan con iluminación adecuada?  
¿Puedes describirlo?*

Durante la guardia nocturna no contamos con buena iluminación en el patio posterior, en este espacio guardamos los vehículos, en las escaleras y servicio higiénico.

### **Entrevistado N°3**

*Preg.1. ¿Los espacios de uso cuentan con iluminación adecuada?  
¿Puedes describirlo?*

No, el espacio donde guardamos los EPPs es un poco oscuro, ahora por las noches en el patio posterior no tenemos una adecuada iluminación y tampoco en las escaleras para subir al segundo piso, incluso hay meses que nos quedamos sin fluido eléctrico a causa de no llega el presupuesto para pagar al electro centro, esto es perjudicial durante la guardia nocturna.

### **Entrevistada N°4**

*Preg.1. ¿Los espacios de uso cuentan con iluminación adecuada?  
¿Puedes describirlo?*

La sala de comandancia, sala de recepción, la cocina y el comedor, tienen buena iluminación, los que no tienen buena iluminación a a partir de las seis de la tarde son, las escaleras del segundo piso, el servicio higiénico y el patio posterior, el dormitorio, el deposito, y el espacio donde los alumnos bomberos guardan su uniforme.

### **Entrevistado N°5**

*Preg.1. ¿Los espacios de uso cuentan con iluminación adecuada?  
¿Puedes describirlo?*

La compañía no cuenta con iluminación adecuada, sobre todo en el servicio higiénico de la sala de comandancia que no tiene funcionamiento, el patio posterior, el SS.HH. de compañía, el espacio donde se guarda los uniformes, esto es durante las guardias nocturnas y hay días o meses que nos cortan el fluido eléctrico por falta de presupuesto, nuestra situación es crítica.

### **Entrevistado N°6**

*Preg.1. ¿Los espacios de uso cuentan con iluminación adecuada?  
¿Puedes describirlo?*

No, durante la guardia nocturna no se cuenta con iluminación adecuada, sobre todo en el patio posterior, las escaleras, el servicio higiénico, donde se guarda los uniformes, pese a que contamos con una linterna de mano, no es igual.

### **Entrevistado N°7**

*Preg.1. ¿Los espacios de uso cuentan con iluminación adecuada?  
¿Puedes describirlo?*

La mayoría de los ambientes no cuentan con iluminación adecuada por las noches, tratamos de poner los focos en sitios estratégicos, para ahorrar el costo de la energía, pero aun así no hay buena iluminación en las escaleras el patio posterior, donde se guarda los uniformes, el servicio higiénico, el pasadizo.

### **Entrevistado N°8**

*Preg.1. ¿Los espacios de uso cuentan con iluminación adecuada?  
¿Puedes describirlo?*

La compañía no tiene una iluminación adecuada sobre todo por las noches, en el espacio de los uniformes, en el patio posterior, en las escaleras, contamos con linternas de mano, pero no es suficiente esto nos puede causar accidentes fortuitos o comunes, a veces un pequeño tropezó que te puede llevar a la muerte.

### **Entrevistado N°9**

*Preg.1. ¿Los espacios de uso cuentan con iluminación adecuada?  
¿Puedes describirlo?*

La mayoría de los espacios no cuentan con buena iluminación, sobre todo cuando nos cortan el fluido eléctrico, para ello utilizamos las linternas de mano, aun así, corremos el riesgo de tener accidentes por que no es igual, y nos cortan la luz por que el estado no genera el presupuesto a tiempo y esto trae consecuencias por que incomoda y cansa, muchos de mi promoción se fueron por falta de debido a estas carencias porque te limita de tu accionar.

### ***Entrevistado N°10***

*Preg.1. ¿Los espacios de uso cuentan con iluminación adecuada?  
¿Puedes describirlo?*

Los espacios que no tienen iluminación adecuada es el patio posterior escaleras para llegar al 2 piso, donde guardamos los EPPs y uniformes, hay meses en que estamos sin luz debido a que nos llega tarde el presupuesto para el fluido eléctrico e incluso nos quedamos meses sin luz.

### ***Entrevistado N°11***

*Preg.1. ¿Los espacios de uso cuentan con iluminación adecuada?  
¿Puedes describirlo?*

Bueno hay espacios que no tienen buena iluminación por las noches, como el espacio donde se guardan los uniformes, el servicio higiénico de comandancia, espacio posterior del patio, durante las emergencias en horarios nocturnos, no contamos con iluminación adecuada obviamente, porque es de noche y no es como estar de día, a pesar de tener linternas de mano y luces en sitios estratégicos.

### ***Entrevistado N°12***

*Preg.1. ¿Los espacios de uso cuentan con iluminación adecuada?  
¿Puedes describirlo?*

Durante las guardias nocturnas la iluminación de los espacios de la compañía no es buena, sobre todo en los espacios del patio posterior, donde guardamos los EPPs y uniformes, en el almacén, en las escaleras y el servicio higiénico, nos perjudica bastante en nuestras labores nocturnas

**CONCLUSIÓN:** *La mayoría de seccionarios entrevistados señalan que la compañía de bomberos N°48 de la provincia de Jauja, no tienen buena iluminación en el espacio donde guardan los uniformes y EPPs los seccionarios y alumnos, en el patio posterior, en las escaleras hacia el segundo piso, en los servicios higiénicos y el dormitorio, además hay meses que les cortan el fluido eléctrico por falta de presupuesto, generando limitaciones y factores de riesgos durante sus labores.*

## **B. RUIDOS**

### **Entrevistado N°1**

*Preg.2. ¿Existen ruidos que afectan tu descanso durante la guardia nocturna? ¿Por ejemplo?*

Si, el sonido de la lluvia con la calamina, el claxon de los vehículos, el arranque del motor de las empresas que llegan de Lima o la selva, e sonido de las goteras.

*Preg.3. ¿Existen ruidos que incomodan tu despeño durante los días de guardia diurna? ¿Por ejemplo?*

Existen ruidos como el claxon de los carros, sirena de la ambulancia, pero no afecta nuestro desempeño, las labores en compañía son limpieza, mantener en orden llenar los tanques de agua, prácticamente prepararnos para una emergencia

### **Entrevistada N°2**

*Preg.2. ¿Existen ruidos que afectan tu descanso durante la guardia nocturna? ¿Por ejemplo?*

Si, las llamadas de falsa alarma, el sonido de la calamina cuando llueve o con el viento, las goteras, el claxon de los vehículos.

*Preg.3. ¿Existen ruidos que incomodan tu despeño durante los días de guardia diurna? ¿Por ejemplo?*

No, porque durante guardia no se realiza trabajos de oficina, nos organizamos sí, pero los ruidos no afectan nuestras labores.

### **Entrevistado N°3**

*Preg.2. ¿Existen ruidos que afectan tu descanso durante la guardia nocturna? ¿Por ejemplo?*

Los sonidos de la calamina con la lluvia, el rechinar de las calaminas deterioradas del techo con el viento, los sonidos de los vehículos.

*Preg.3. ¿Existen ruidos que incomodan tu despeño durante los días de guardia diurna? ¿Por ejemplo?*

Hay ruidos sí, pero no son molestosos, bueno nosotros no realizamos labores de oficina, así que no afecta nuestro desempeño en compañía, dentro de compañía, nos preparamos o anticipamos ante una emergencia.

### **Entrevistada N°4**

*Preg.2. ¿Existen ruidos que afectan tu descanso durante la guardia nocturna? ¿Por ejemplo?*

Si, cuando llueve uno no descansa, el techo es de calamina y con la lluvia hace un sonido horrible, estando de guardia nocturna no

se duerme prácticamente, el sonido de las goteras en las tinas, el sonido de los carros esto disminuye nuestra capacidad física

*Preg.3. ¿Existen ruidos que incomodan tu despeño durante los días de guardia diurna? ¿Por ejemplo?*

Sí uno está en el turno diurno no afecta ya que este seccionario descansa en casa y no en compañía, el detalle esta con los que estuvieron turno nocturno en compañía, ya que no se puede descansar con tanto ruido.

#### **Entrevistado N°5**

*Preg.2. ¿Existen ruidos que afectan tu descanso durante la guardia nocturna? ¿Por ejemplo?*

El sonido de la lluvia en la calamina, y los días que no hay son las llamadas de falsa alarma, el motor de los carros que llegan de Lima, aunque en una guardia nocturna no se puede descansar a cualquier ruido, uno se despierta.

*Preg.3. ¿Existen ruidos que incomodan tu despeño durante los días de guardia diurna? ¿Por ejemplo?*

No

#### **Entrevistado N°6**

*Preg.2. ¿Existen ruidos que afectan tu descanso durante la guardia nocturna? ¿Por ejemplo?*

Cuando llueve, porque el techo es de calamina hace mucho ruido con la lluvia y no se puede descansar nada, además algunas calaminas ya están deterioradas y con el viento se levanta y rechinan y uno se levanta todo trasnochado y la población también es participe con sus llamadas de falsa alarma o solo por molestar, ahora si hay una emergencia de madrugada tenemos que asistir todo trasnochados, lo ideal es que uno descanse aunque sea un

poco pero sin interrupciones ya que si hay una emergencia asistes pero ya un poco más descansado.

*Preg.3. ¿Existen ruidos que incomodan tu despeño durante los días de guardia diurna? ¿Por ejemplo?*

De haber ruidos hay, la cual limita nuestras tareas en compañía, pero no realizamos labores de oficina.

### **Entrevistado N°7**

*Preg.2. ¿Existen ruidos que afectan tu descanso durante la guardia nocturna? ¿Por ejemplo?*

En épocas de lluvia casi no se duerme, las goteras, y cuando no llueve las calaminas viejas del techo se mueven con el viento y no se descansa bien, debido a las llamadas de falsa alarma y eso incomoda

*Preg.3. ¿Existen ruidos que incomodan tu despeño durante los días de guardia diurna? ¿Por ejemplo?*

Existen ruidos como el claxon de los carros el sonido de los motores, entre otros sonidos de la pista, pero no afecta en nuestro desempeño en compañía.

### **Entrevistado N°8**

*Preg.2. ¿Existen ruidos que afectan tu descanso durante la guardia nocturna? ¿Por ejemplo?*

Cuando uno está de guardia nocturna, no se puede descansar bien cuando llueve, el sonido de la calamina con la lluvia es molesto, además hay goteras, llamadas de falsa alarma.

*Preg.3. ¿Existen ruidos que incomodan tu despeño durante los días de guardia diurna? ¿Por ejemplo?*

No

### **Entrevistado N°9**

*Preg.2. ¿Existen ruidos que afectan tu descanso durante la guardia nocturna? ¿Por ejemplo?*

Con el techo de calamina durante la noche se mueve con el viento o con la lluvia o granizadas, ya pedimos apoyo para techarlo con otro material, pero no hay respuesta y uno no descansa bien con los ruidos y para el día siguiente estas con una mala noche y esto perjudica nuestra labor

*Preg.3. ¿Existen ruidos que incomodan tu despeño durante los días de guardia diurna? ¿Por ejemplo?*

No, porque las labores que realizamos durante guardia nocturna, es organizar, nuestros EPPs, los vehículos y como no realizamos trabajos de oficina, porque nuestro actuar es más fuera de la compañía.

### **Entrevistado N°10**

*Preg.2. ¿Existen ruidos que afectan tu descanso durante la guardia nocturna? ¿Por ejemplo?*

Mayormente cuando llueve y con el viento, porque el techo es de calamina y el ruido con la lluvia o viento, suena y no se logra descansar

*Preg.3. ¿Existen ruidos que incomodan tu despeño durante los días de guardia diurna? ¿Por ejemplo?*

No

### **Entrevistado N°11**

*Preg.2. ¿Existen ruidos que afectan tu descanso durante la guardia nocturna? ¿Por ejemplo?*

Los sonidos de la calamina rechinan mucho con el viento y cuando llueve no se puede descansar, te despiertas al toque a cualquier sonido

*Preg.3. ¿Existen ruidos que incomodan tu despeño durante los días de guardia diurna? ¿Por ejemplo?*

No

### ***Entrevistado N°12***

*Preg.2. ¿Existen ruidos que afectan tu descanso durante la guardia nocturna? ¿Por ejemplo?*

Bueno las llamadas de falsa alarma y los sonidos de la calamina con el viento o cuando llueve, más aún si cae una granizada.

*Preg.3. ¿Existen ruidos que incomodan tu despeño durante los días de guardia diurna? ¿Por ejemplo?*

Existen ruidos sí, pero no afecta nuestro desempeño.

***CONCLUSIÓN: La mayoría de seccionarios entrevistados de la compañía N° 48 de la provincia de Jauja señalan que existen ruidos como, la lluvia en la calamina, el rechinar de la calamina con el viento, de las goteras, el claxon de vehículos, las llamadas de falsa alarma, la siena de la ambulancia, el arranque del motor de los vehículos de carga y empresas, no permiten el descanso adecuado del personal nocturno generando fatiga y disminuyendo su rendimiento durante los actos de servicio***

## **C. AMBIENTE**

### **a. Espacios de uso**

#### **Entrevistado N°1**

*Preg.4. ¿La infraestructura de la compañía es adecuada? ¿Por qué?*

No es la adecuada, uno por que los ambientes no son suficientes y por qué la mayoría de los techos requieren de una reparación.

*Preg.5. ¿La compañía cuenta con un ambiente adecuado para los entrenamientos? ¿Por qué?*

Contamos con un ambiente para las capacitaciones, pero no hay sillas, solo es un espacio y ya, ahora un ambiente para los entrenamientos de resistencia física como debería de ser no lo tenemos, los entrenamientos los realizamos en el espacio que sobra del patio, porque la mayor parte está ocupada por los vehículos.

*Preg.6. Cuéntame ¿Es suficiente la cantidad de servicios higiénicos y duchas con que cuenta la compañía?*

Definitivamente no, todo el personal utiliza un solo servicio higiénico sea varón o mujer, aquí le adicionamos a los bomberos alumnos.

*Preg.7. Descríbeme ¿Cómo es el espacio donde se guarda los EPPs en la compañía?*

Contamos con un espacio para guardar nuestros EPPs, pero dentro de este espacio, la compañía con recursos propios ha fabricado anaqueles de madera para guardar los EPPs, algunos han traído de su domicilio.

## **Entrevistada N°2**

*Preg.4. ¿La infraestructura de la compañía es adecuada? ¿Por qué?*

La infraestructura no es correcta porque, los espacios no son suficientes para el desarrollo de nuestras actividades dentro de compañía, la gran mayoría de los techos ya están deteriorados, una parte es de calamina y la otra de teja y tenemos filtraciones de agua en la mayoría de los ambientes.

*Preg.5. ¿La compañía cuenta con un ambiente adecuado para los entrenamientos? ¿Por qué?*

Los espacios con los que contamos son pequeños e insuficientes, no contamos con un espacio para los entrenamientos y realizar simulaciones de atención a una emergencia, prácticas con cuerda entre otras.

*Preg.6. Cuéntame ¿Es suficiente la cantidad de servicios higiénicos y duchas con que cuenta la compañía?*

Solo contamos con un servicio higiénico para todo el personal incluido los alumnos bomberos y no tenemos duchas.

*Preg.7. Descríbeme ¿Cómo es el espacio donde se guarda los EPPs en la compañía?*

El espacio esta techado con calamina, la pared es de ladrillo, fue fabricado por la propia compañía, adicional al espacio, contamos con anaqueles de madera, donde guardamos nuestros EPPs.

## **Entrevistado N°3**

*Preg.4. ¿La infraestructura de la compañía es adecuada? ¿Por qué?*

La infraestructura de nuestra compañía es inadecuada además nuestros espacios son escasos, en temporadas de lluvia hay goteras, sobre todo en el dormitorio y a veces las frazadas se mojan y ya no podemos descansar por que no contamos con más frazadas.

*Preg.5. ¿La compañía cuenta con un ambiente adecuado para los entrenamientos? ¿Por qué?*

Con respecto al espacio para los entrenamientos de resistencia física no lo tenemos, los realizaos en el espacio que sobre del patio, en el patio se encuentran nuestros vehículos.

*Preg.6. Cuéntame ¿Es suficiente la cantidad de servicios higiénicos y duchas con que cuenta la compañía?*

Obviamente que no son suficientes señorita, porque la compañía solo cuenta con un servicio higiénico que ya tiene años y lo utilizamos todo el personal de guardia, incluido los alumnos bomberos.

*Preg.7. Descríbeme ¿Cómo es el espacio donde se guarda los EPPs en la compañía?*

En el espacio se encuentran anaqueles donde guardamos nuestros EPPs, y otros equipos, no contamos con vestidores para damas y varones y es un poco incómodo el olor concentrado del pantalón y chaqueta, el espacio es cada vez más reducido, ahora el lugar donde guardan los uniformes es pequeño, a veces nos cambiamos en el patio.

#### **Entrevistada N°4**

*Preg.4. ¿La infraestructura de la compañía es adecuada? ¿Por qué?*

Actualmente no se cuenta con una buena infraestructura, además los espacios no son suficientes para el cumplimiento de nuestros objetivos y funciones, no se cuenta con un espacio para los entrenamientos de resistencia física, una sala de recepción adecuada, un servicio higiénico que no funciona, con los espacios que contamos son reducidos. no se cuenta con dormitorio para damas, por lo tanto, no hay guardia femenina, las condiciones en las que se duerme son pésimas, algunas frazadas ya están deterioradas y solo funciona y camarote, tenemos 3 camarotes más, pero no tenemos frazadas, colchones, almohadas, por este tiempo de lluvia hay filtraciones de agua en el dormitorio, los techos son de calamina y cuando llueve prácticamente no se descansa.

*Preg.5. ¿La compañía cuenta con un ambiente adecuado para los entrenamientos? ¿Por qué?*

Bueno la compañía no cuenta con un espacio para los entrenamientos de resistencia física, el entrenamiento los realizamos en el espacio que sobra del patio.

*Preg.6. Cuéntame ¿Es suficiente la cantidad de servicios higiénicos y duchas con que cuenta la compañía?*

Mira aquí en compañía solo tenemos un servicio higiénico y no es suficiente para todo el personal de guardia, alumnos y civiles de compañía.

*Preg.7. Descríbeme ¿Cómo es el espacio donde se guarda los EPPs en la compañía?*

El espacio es reducido, y nuestros EPPs se encuentran en anaqueles.

## **Entrevistado N°5**

*Preg.4. ¿La infraestructura de la compañía es adecuada? ¿Por qué?*

La infraestructura de compañía es pésima, los espacios son reducidos, hay filtraciones de agua en la mayoría de los ambientes, la pared del fondo está bien remojada, y ya se está rajando.

*Preg.5. ¿La compañía cuenta con un ambiente adecuado para los entrenamientos? ¿Por qué?*

La compañía no cuenta con un espacio para los entrenamientos de resistencia física, nuestros entrenamientos los realizamos en el pequeño espacio que sobra del patio.

*Preg.6. Cuéntame ¿Es suficiente la cantidad de servicios higiénicos y duchas con que cuenta la compañía?*

Bueno un solo servicio higiénico es insuficiente para todo el personal de guardia, además este servicio es utilizado por los alumnos bomberos y no contamos con ducha.

*Preg.7. Descríbeme ¿Cómo es el espacio donde se guarda los EPPs en la compañía?*

Si contamos con un espacio para guardar los EPPs, este espacio cuenta con anaqueles y en ellos guardamos nuestros EPPs

## **Entrevistado N°6**

*Preg.4. ¿La infraestructura de la compañía es adecuada? ¿Por qué?*

La infraestructura de nuestra compañía no es la adecuada, la pared del fondo ya está rajada, los techos necesitan una reparación urgente la mayoría de los ambientes tienen goteras a causa de todo de que los techos están deteriorados, los espacios son reducidos, nos acomodamos como podemos.

*Preg.5. ¿La compañía cuenta con un ambiente adecuado para los entrenamientos? ¿Por qué?*

No contamos con un espacio para los entrenamientos de resistencia física, este ambiente es muy importante, porque nos serviría para preparar a nuestros postulantes y alumnos bomberos, sin embargo, nuestros entrenamientos y evaluaciones de resistencia física los realizamos en el pequeño espacio que sobra del patio que mide aproximadamente 5 a 6 metros de ancho y de 8 a 9 metros de largo es lamentable nuestra situación.

*Preg.6. Cuéntame ¿Es suficiente la cantidad de servicios higiénicos y duchas con que cuenta la compañía?*

No es suficiente señorita, usted cree que es suficiente un solo servicio higiénico, para un aproximado de 12 a 15 personas, y aquí en la compañía hay damas, si la compañía contara con fondos o con el apoyo del Ministerio del Interior, se realizaría una focalización de las carencias de las compañías y todo sería distinto, la unidad no cuenta con ducha.

*Preg.7. Descríbeme ¿Cómo es el espacio donde se guarda los EPPs en la compañía?*

Bueno nuestros EPPs se guardan en anaqueles que fueron fabricados por la compañía, en mi caso yo compre con mis propios recursos.

## **Entrevistado N°7**

*Preg.4. ¿La infraestructura de la compañía es adecuada? ¿Por qué?*

No, porque los techos requieren de una reparación, los ambientes son reducidos, algunas paredes en temporadas de lluvia se remojan por estar mal techado y por el deterioro de la calamina o teja, la infraestructura ha sufrido deterioros, hay filtraciones de agua,

*Preg.5. ¿La compañía cuenta con un ambiente adecuado para los entrenamientos? ¿Por qué?*

no se cuenta con un ambiente para los entrenamientos del personal, estos entrenamientos los realizamos en el espacio que sobra de la compañía.

*Preg.6. Cuéntame ¿Es suficiente la cantidad de servicios higiénicos y duchas con que cuenta la compañía?*

No es suficiente señorita, le digo esto porque la compañía solo cuenta con servicio higiénico para todo el personal guardia la compañía no cuenta con ducha.

*Preg.7. Descríbeme ¿Cómo es el espacio donde se guarda los EPPs en la compañía?*

Es un espacio no tan amplio, dentro de este espacio tenemos anaqueles en donde guardamos nuestros EPPs.

### **Entrevistado N°8**

*Preg.4. ¿La infraestructura de la compañía es adecuada? ¿Por qué?*

Nuestra infraestructura está en condiciones malas, ya los techos están deteriorados y hay goteras en la mayoría de los ambientes.

*Preg.5. ¿La compañía cuenta con un ambiente adecuado para los entrenamientos? ¿Por qué?*

No contamos con un ambiente para los entrenamientos, nuestros entrenamientos los realizamos, en el pequeño espacio del patio, hay días que no podemos realizar nuestras labores de guardia, ya que no hay espacio suficiente.

*Preg.6. Cuéntame ¿Es suficiente la cantidad de servicios higiénicos y duchas con que cuenta la compañía?*

No son suficientes y no contamos con ducha, le cuento que la compañía solo cuenta con un servicio higiénico para todo el personal de guardia, alumnos y postulantes a la compañía, y somos como 20 personas al día, el servicio higiénico es utilizado por damas y varones.

*Preg.7. Descríbeme ¿Cómo es el espacio donde se guarda los EPPs en la compañía?*

El espacio donde guardamos los EPPs, no están grande, es ventilado, limpio y ordenado, el problema del depósito de EPPs, es que es muy pequeño, porque ahí solo se guarda los EPPs del personal desde el cargo se seccionario para arriba, mas no para guardas los uniformes de los alumnos porque no hay espacio, ellos guardan sus EPPs como habrá visto en un espacio pequeño, donde hay gavetas pegadas a la pared, los borceguíes en el piso al igual que los EPPs que tienen para practicar, ahora los EPPs que poseen los alumnos son los peores, los más deteriorados.

#### **Entrevistado N°9**

*Preg.4. ¿La infraestructura de la compañía es adecuada? ¿Por qué?*

La infraestructura de la compañía está ya tiene deterioros, las paredes, los techos, los ambientes son insuficientes y reducidos.

*Preg.5. ¿La compañía cuenta con un ambiente adecuado para los entrenamientos? ¿Por qué?*

No contamos con un ambiente para los entrenamientos de resistencia física, la mayoría de nuestros ambientes en compañía son reducidos, y esto nos limita a realizar de nuestras actividades.

*Preg.6. Cuéntame ¿Es suficiente la cantidad de servicios higiénicos y duchas con que cuenta la compañía?*

No es suficientes señorita, además ni ducha tenemos, solo usamos un servicio higiénico todo el personal los alumnos e incluso los que visitan la compañía,

*Preg.7. Descríbeme ¿Cómo es el espacio donde se guarda los EPPs en la compañía?*

El ambiente para los EPPs es limpio y ordenado, no es muy grande, alcanza para guardar los EPPs, de algunos bomberos en el espacio del patio cerca de la sala de recepción, ahí guardan sus uniformes los postulantes, y algunos bomberos, bueno contamos con anaqueles en ellos guardamos nuestros EPPs, que nos brinda la compañía, aunque algunos trajeron de su domicilio.

#### **Entrevistado N°10**

*Preg.4. ¿La infraestructura de la compañía es adecuada? ¿Por qué?*

No es adecuada señorita, al pasar los años los techos sufrieron desgastes y algunas paredes de tu techo también.

*Preg.5. ¿La compañía cuenta con un ambiente adecuado para los entrenamientos? ¿Por qué?*

No señorita, nos tratamos de acomodar a lo que hay en compañía, y nuestros entrenamientos los realizamos en lo que sobra del patio.

*Preg.6. Cuéntame ¿Es suficiente la cantidad de servicios higiénicos y duchas con que cuenta la compañía?*

Mira, en compañía solo hay un servicio higiénico y no contamos con ducha.

*Preg.7. Descríbeme ¿Cómo es el espacio donde se guarda los EPPs en la compañía?*

El ambiente no es tan grande, es limpio, ordenado, iluminado y ventilado, lo que sí está un poco deteriorado son los anaqueles, ahora tenemos una promoción de 20 bomberos seccionarios y no sé dónde van a colocar sus EPPs, los que tenemos aquí fueron contruidos por la compañía y actualmente ya no contamos con fondos, hay algunas filtraciones de agua cuando llueve eso sería todo.

#### **Entrevistado N°11**

*Preg.4. ¿La infraestructura de la compañía es adecuada? ¿Por qué?*

Nuestra infraestructura no es la adecuada, además ya los techos están malogrados, sobre todo las tejas y hay filtraciones de agua y malogra las cosas, las camas, EPPs, entre otras cosas, nuestros espacios son reducidos.

*Preg.5. ¿La compañía cuenta con un ambiente adecuado para los entrenamientos? ¿Por qué?*

Nuestros entrenamientos lo realizamos en el patio de la compañía, aquí ninguno de los ambientes es propicio para los entrenamientos, la compañía no cuenta con un ambiente adecuado.

*Preg.6. Cuéntame ¿Es suficiente la cantidad de servicios higiénicos y duchas con que cuenta la compañía?*

Los servicios higiénicos no son suficientes, tenemos solo un servicio higiénico en compañía.

*Preg.7. Descríbeme ¿Cómo es el espacio donde se guarda los EPPs en la compañía?*

Para Mí el ambiente para los EPPs es muy pequeño, y tener un guardado y cuidado adecuado, de estar limpio y ordenado si lo está pero considero que debe ser amplio, porque dentro del ambiente

se encuentra anaqueles y en ellos guardamos los EPPs, entonces deberían ser amplio este espacio, ojo que este espacio es donde nos cambiamos los EPPs para una emergencia y no soy el único somos de 4 a 5 en una guardia, considero que el espacio es muy pequeño.

## **Entrevistado N°12**

*Preg.4. ¿La infraestructura de la compañía es adecuada? ¿Por qué?*

La compañía fue construida con recursos propios de la compañía, en cuanto a infraestructura, pues la compañía tiene deficiencias, ya los techos están malogrados, más que nada las tejas, y eso causa goteras en los ambientes, haciendo que el agua que filtra malogra los bienes de compañía, e incluso el ambiente de dormitorio un día se había mojado todas las frazadas.

*Preg.5. ¿La compañía cuenta con un ambiente adecuado para los entrenamientos? ¿Por qué?*

La compañía no cuenta con un ambiente para los entrenamientos de resistencia física, además los ambientes son reducidos, para la cantidad de personal que hay en compañía los ambientes son insuficiente al igual que los EPPs y esto hace que limite nuestras funciones.

*Preg.6. Cuéntame ¿Es suficiente la cantidad de servicios higiénicos y duchas con que cuenta la compañía?*

Haber la compañía solo cuenta con un servicio higiénico para todo el personal de turno, incluido los alumnos bomberos y postulantes a la compañía.

*Preg.7. Descríbeme ¿Cómo es el espacio donde se guarda los EPPs en la compañía?*

El ambiente de los EPPs es limpio, ordenado pero un poco estrecho, porque ahí se encuentra los anaqueles donde se guarda los EPPs de cada bombero.

**CONCLUSIÓN:** *La mayoría de seccionarios entrevistados señalan que los espacios de uso de la compañía de bomberos N° 48 se encuentran en situación de hacinamiento, ya que presentan espacios reducidos con rajaduras en las paredes y los techos requieren de reparación, no cuentan con espacios adecuados para las capacitaciones, simulacros y entrenamientos con cuerda, el espacio para los EPPs y uniformes es reducido, además no cuentan con los servicios básicos suficientes y adecuados comprometiendo el bienestar del personal diurno y nocturno*

#### **b. Espacio de descanso**

##### ***Entrevistado N°1***

*Preg.8. ¿Puedes describirme como es el ambiente asignado para el dormitorio?*

El dormitorio que se tiene en compañía cuenta con 1 camarote, el techo es de calamina, en épocas de lluvia hay filtraciones de agua y la construcción fue con recursos propios de la compañía, aquí no hubo apoyo de ninguna entidad del estado.

##### ***Entrevistada N°2***

*Preg.8. ¿Puedes describirme como es el ambiente asignado para el dormitorio?*

El dormitorio es prácticamente un caos, uno no puede descansar por los ruidos que genera la lluvia con la calamina, y otra incomodidad es dormir de dos a tres en una sola cama, nos falta frazadas, almohadas, es por ello que no hay guardia femenina, nos quitamos la frazadas, otro las llamadas de falsa alarma, ahora no

se cuenta con dormitorio para las mujeres y nos hace falta ese espacio, la cual favorecería mucho a la compañía, la sala de recepción es muy pequeña donde se encuentra dos mezas y una computadora, por ende no es una sala de recepciones, no contamos con un espacio para los entrenamientos o para los exámenes prácticos y lo tenemos que realizar en el espacio que sobra del patio, porque la mayor parte lo ocupa los vehículos., entonces no contamos con los espacios adecuados.

### ***Entrevistado N°3***

*Preg.8. ¿Puedes describirme como es el ambiente asignado para el dormitorio?*

El dormitorio de compañía es de condiciones pésimas, es pequeño, el techo es de calamina que cuando llueve el ruido no permite un descanso pleno, además hay filtraciones de agua, y se mojan las frazadas, y como contamos con pocas frazadas, no se puede realizar un cambio y el frio es fuerte, todo esto nos interrumpe el sueño.

### ***Entrevistada N°4***

*Preg.8. ¿Puedes describirme como es el ambiente asignado para el dormitorio?*

El dormitorio de compañía es pésimo, no se cuenta con dormitorio para damas, las condiciones en las que uno duerme son pésimas, algunas frazadas, ya están deterioradas y solo se cuenta con un camarote, por este tiempo de lluvia hay filtraciones de agua en el dormitorio, los techos son de calamina y cuando llueve prácticamente no se descansa

### ***Entrevistado N°5***

*Preg.7. ¿Puedes describirme como es el ambiente asignado para el dormitorio?*

El espacio asignado para el dormitorio no es el adecuado para las guardias de noche, este techado de calamina, la pared es con ladrillos, en épocas de lluvia hay filtraciones de agua, hay veces que se remoja toda la pared, contamos un solo camarote, nos falta frazadas, cochones.

#### ***Entrevistado N°6***

*Preg.8. ¿Puedes describirme como es el ambiente asignado para el dormitorio?*

El ambiente asignado para el dormitorio cuenta con un camarote vigente, las frazadas están viejas o deterioradas, al igual que colchones, con respecto a infraestructura, el techo es de calamina con agujeros que cuando llueve hay goteras el espacio es un poco reducido.

#### ***Entrevistado N°7***

*Preg.8. ¿Puedes describirme como es el ambiente asignado para el dormitorio?*

El dormitorio guardia que se tiene en compañía fue fabricado con recursos propios de la compañía, el techo es de calamina y por el tiempo de construcción la infraestructura ha sufrido deterioros, hay filtraciones de agua, se cuenta con un solo camarote, las frazadas ya no están en buenas condiciones.

#### ***Entrevistado N°8***

*Preg.8. ¿Puedes describirme como es el ambiente asignado para el dormitorio?*

El dormitorio de guardia cuenta con un camarote en uso y otros tres que no se les puede dar uso, porque no tenemos frazadas, colchones, además hay filtraciones de agua, es un poco reducido pero limpio, ordenado, cuenta con una buena ventilación, el techo

es de calamina y cuando hay lluvia los sonidos no deja descansar y prácticamente estamos pendiente de una emergencia.

### **Entrevistado N°9**

*Preg.8. ¿Puedes describirme como es el ambiente asignado para el dormitorio?*

El dormitorio de guardia, no es el apropiado porque está techado con calamina, y cuando llueve no podemos descansar, el piso es de cemento, siempre se encuentra limpio, ordenado, no contamos con frazadas suficientes para la guardia, la compañía debería contar con dos habitaciones para guardia sin embargo solo se cuenta con una, motivo por el cual no se cuenta con guardia femenina, además de todo esto tenemos filtración de agua cuando llueve, son pésimas las condiciones en que se encuentra la compañía, solicitamos apoyo a la municipalidad, sin embargo no hay respuestas y ningún apoyo.

### **Entrevistado N°10**

*Preg.8. ¿Puedes describirme como es el ambiente asignado para el dormitorio?*

El ambiente asignado para el dormitorio, es ordenado, limpio, pero es muy pequeño, es por ello que no existe guardia femenina en la compañía, las frazadas ya están deterioradas, el colchón igual, los techos son de calamina y hay filtraciones de agua, cuando llueve no podemos descansar por el ruido de la calamina.

### **Entrevistado N°11**

*Preg.8. ¿Puedes describirme como es el ambiente asignado para el dormitorio?*

El dormitorio que tenemos en compañía, es pequeño para 4 personas y contamos solo con un camarote, las frazadas, ya están

deterioradas, al igual que el colchón, ahora deberíamos ser más el personal para guardia nocturna, pero no entraríamos en la habitación, en la habitación tenemos filtraciones de agua, el techo es de calamina y cuando llueve hay mucho ruido.

### ***Entrevistado N°12***

*Preg.8. ¿Puedes describirme como es el ambiente asignado para el dormitorio?*

El dormitorio de guardia esta techado con calamina, el piso es de cemento, puerta de madera, las paredes son de ladrillo y cemento, dentro de la habitación contamos con un camarote, frazadas ya viejas, el colchón igual, en estas épocas hay filtraciones de agua, no solo a este ambiente sino a la mayoría de ambientes.

***CONCLUSIÓN: La mayoría de seccionarios entrevistados de la compañía de bomberos N° 48 señalan que los espacios de descanso se encuentran en situación de hacinamiento, ya que el espacio es reducido, con rajaduras en la pared generadas por las lluvias, los techos requieren de reparación por lo que en épocas de lluvia hay filtraciones de agua e interrumpen el descanso por el ruido ocasionado por la calamina, además cuentan con un solo camarote, el colchón, las almohadas, y frazadas son insuficientes deterioradas y en desuso agudizando el bienestar del personal nocturno.***

### ***Entrevistado N°1***

*Preg.9. ¿Cuentas con los EPPs completos? ¿Se encuentran en buenas condiciones?*

No cuento con los EPPs completos

*Preg.10. ¿La entrega de los EPPs es oportuna de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno?*

No es oportuna porque desde que yo ingrese a la compañía no hubo renovación de EPPs por parte de la Comandancia Nacional y hay años que llega EPPs donados pero tienen rasgaduras, rotos, todo desteñidos, no todos contamos con EPPs por lo menos incompletos, hay compañeros que no tienen EPPs y se tienen que prestar del compañero que no está de servicio, esto no debería porque cuando nos inscribimos como postulantes rellenamos un formato donde indica nuestras tallas para adquirir los EPPs después de haber aprobado la etapa de bombero alumno y el no contar con los EPPs completos estamos expuestos a contraer alguna enfermedad, e incluso en las emergencias médicas a contaminación cutánea.

*Preg.11. ¿Los EPPs que les brindan cumplen con los estándares de calidad? ¿Por qué?*

No señorita, los EPPs que nos brindan son de segunda donados de otros países, hay compañeros que no cuentan con EPPs, y nos tenemos que rotamos los EPPs para asistir a emergencias.

*Preg.12. Cuéntame ¿Son suficiente los EPPs para todo el personal?*

Los EPPs no son suficiente para todos los seccionarios, porque de lo que nos llega será 5 que están en condiciones razonables para darle uso.

*Preg.13. ¿En alguna oportunidad por cuenta propia compro algunos de sus EPPs? ¿Por qué?*

Desearía comprar un EPPs completo, pero cuesta demasiado y no es suficiente mi economía porque aun soy estudiante universitario, pero si compre un overol y linternas de mano, obviamente para mi propio uso.

*Preg.14. ¿Cuáles son los EPPs que se deterioran con frecuencia?*

Los EPPs tienen mayor deterioro cuando acudimos a cualquier tipo de emergencia, prácticamente es todo el EPPs que sufre deterioro, pero más cuando acudimos a emergencias de incendio y rescate

*Preg.15. Para los actos de servicio ¿Qué riesgos implicaría el uso y la no reposición de los EPPs deteriorados?*

El riesgo por no contar con los EPPs en un buen estado es sufrir un accidente, contraer alguna enfermedad o encontrar la muerte, otro punto es la deserción del bombero, porque si acude a una emergencia, así apoye de una distancia lejana tiende a afectar su salud las sustancias tóxicas que son llevadas con el viento, durante una emergencia de incendio forestal, estructural, vehicular, es primordial el tanque de respiración, bueno durante una emergencia de rescate o médica, por ejemplo, al tener los guantes huecos podemos contagiarnos de alguna enfermedad vía cutánea, ahora durante una emergencia de incendio estamos expuestos a cortaduras, golpes por escombros, descargas eléctricas, inhalación de sustancias tóxicas.

### ***Entrevistada N°2***

*Preg.9. ¿Cuentas con los EPPs completos? ¿Se encuentran en buenas condiciones?*

Cuento con los EPPs incompletos, lo que me falló cojo de algún compañero que no está de turno, de lo contrario asisto a una emergencia, pero solo como apoyo desde una distancia determinada

*Preg.10. ¿La entrega de los EPPs es oportuna de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno?*

Ya estamos finalizando el año y hasta ahora no renuevan y entregan los EPPs, el estado de los EPPs que me entregaron son de pésimas condiciones

*Preg.11. ¿Los EPPs que les brindan cumplen con los estándares de calidad? ¿Por qué?*

Como le decía los EPPs que nos llega es de segunda, nosotros le damos los arreglos que necesita y le damos uso.

*Preg.12. Cuéntame ¿Son suficiente los EPPs para todo el personal?*

No son suficientes para todos, además dentro de compañía nos rotamos los EPPs, hay personal que, si o si se le entrega EPPs completo porque son continuamente en compañía,

*Preg.13. ¿En alguna oportunidad por cuenta propia compro algunos de sus EPPs? ¿Por qué?*

Si compre un overol, chaleco, y demás objetos para mejorar mis EPPs, porque los que se me entrego en compañía ya estaban totalmente malogrados, pero comprar un EPPs es demasiado.

*Preg.14. ¿Cuáles son los EPPs que se deterioran con frecuencia?*

Con respecto al deterioro de los EPPs es mayor cuando se acude a emergencias de incendio y rescate.

*Preg.15. Para los actos de servicio ¿Qué riesgos implicaría el uso y la no reposición de los EPPs deteriorados?*

Bueno principalmente estamos expuestos a sufrir accidentes e incluso morir, en una emergencia de incendio estamos expuestos a altas temperaturas aquí hacemos uso de los tanques de respiración, pero son de segunda y pueda que haya filtraciones de aire tóxico, bueno durante cualquier emergencia que acudimos tenemos cortaduras, raspones y al no contar con los EPPs adecuados podemos coger alguna enfermedad cutánea, como hepatitis B, VIH o tétano, hay una infinidad de riesgos a lo que uno se expone al no contar con los EPPs correctos.

### **Entrevistado N°3**

*Preg.9. ¿Cuentas con los EPPs completos? ¿Se encuentran en buenas condiciones?*

Si cuento con los EPPs completos, pero están en malas las condiciones, los EPPs que brindan es de segunda mano y en mal estado.

*Preg.10. ¿La entrega de los EPPs es oportuna de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno?*

Yo he presenciado una sola renovación de EPPs desde mi ingreso y Yo ya estoy aquí 15 años de servicio, pero no fue para todos solo llegaron 5 EPPs en aquel entonces.

*Preg.11. ¿Los EPPs que les brindan cumplen con los estándares de calidad? ¿Por qué?*

Calidad de los EPPs pues lamentablemente no se cumple, porque lo que nos llega está deteriorado, roto, con rasgaduras, descolorido, y nosotros los mandamos arreglar y darle uso, hubo un año en que la Iglesia nos donó capotes americanos, desde ahí ninguna otra entidad se acuerda de nosotros, solo cuando hay alguna emergencia.

*Preg.12. Cuéntame ¿Son suficiente los EPPs para todo el personal?*

Los EPPs que nos llega no son suficientes, tenemos que prestarnos unos que otros EPPs, su insuficiencia se debe a que no hay respuestas inmediatas a nuestra solicitud, y otro que cuando pueden nos mandan los EPPs.

*Preg.13. ¿En alguna oportunidad por cuenta propia compro algunos de sus EPPs? ¿Por qué?*

Si compre algunos EPPs, como los borceguíes, overol y linternas de mano entre otras cosas más.

*Preg.14. ¿Cuáles son los EPPs que se deterioran con frecuencia?*

Los EPPs que se deterioran con mayor frecuencia prácticamente son todos, pero el deterioro es mayor en emergencias de incendios.

*Preg.15. Para los actos de servicio ¿Qué riesgos implicaría el uso y la no reposición de los EPPs deteriorados?*

Implica la vida y el riesgo de estar expuesto a sufrir un accidente, además de abandono a la compañía porque este personal ya no tiene sus implementos para seguir brindando su servicio, en emergencias de incendios estamos expuestos a altas temperaturas por el calor del fuego, a distintas sustancias tóxicas, como los ácidos y la excesiva humedad que brota con el agua al apagar un incendio, en los demás actos de emergencia como médica y rescate estamos expuestos a cortaduras, descargas eléctricas, golpes, raspones, caídas.

#### ***Entrevistada N°4***

*Preg.9. ¿Cuentas con los EPPs completos? ¿Se encuentran en buenas condiciones?*

No, cuento con los EPPs incompletos y están en pésimas condiciones, los EPPs que brindan son de segunda, ya usados y rotos, bueno ya son 6 años que no nos llegan EPPs.

*Preg.10. ¿La entrega de los EPPs es oportuna de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno?*

Ya son varios años que no hay una renovación o EPPs y lo que nos llega, son de segunda, un año nos llegó EPPs de incendio nuevos, pero ya serán como 6 años, desde ahí no nos llegan equipos nuevos.

*Preg.11. ¿Los EPPs que les brindan cumplen con los estándares de calidad? ¿Por qué?*

Como le mencionaba, los EPPs que nos llega es de segunda y son rotados por la departamental u otras compañías de la capital, es del material de Nomex sí, pero no cumple con los estándares de calidad, un año nos llegó EPPs de la Comandancia Nacional nuevos, pero fue un máximo de 5 EPPs para emergencias de incendio que cumplen con los estándares de calidad, pero para 5 a 6 años, es para sorprendente.

*Preg.12. Cuéntame ¿Son suficiente los EPPs para todo el personal?*

Los EPPs que llega no son suficientes para todo el personal.

*Preg.13. ¿En alguna oportunidad por cuenta propia compro algunos de sus EPPs? ¿Por qué?*

Si compre el overol, linternas de mano, pero comprarse un EPPs de incendio es demasiado caro y es lo que más nos falta en la compañía.

*Preg.14. ¿Cuáles son los EPPs que se deterioran con frecuencia?*

Bueno los EPPs que se malogran con mayor frecuencia son el Capote, Pantalón, Zapatos y el casco, bueno en realidad toda.

*Preg.15. Para los actos de servicio ¿Qué riesgos implicaría el uso y la no reposición de los EPPs deteriorados?*

La no reposición de los EPPs implica exposición de nuestra propia vida, e incluso el bombero deserta porque sería exponerse y todos aquí tenemos una familia, va depender del tipo de emergencia al que acudimos, si es una de incendio a sustancias toxicas, descargas eléctricas, altas temperaturas, pero si es una de rescate cortes golpes, raspones, bajas temperaturas en caso de estar en

aguas frías, cuando no hay una reposición lastimosamente tenemos que abandonar el acto de servicio o seguir apoyando en áreas de menos riesgo.

### ***Entrevistado N°5***

*Preg.9. ¿Cuentas con los EPPs completos? ¿Se encuentran en buenas condiciones?*

Si cuento con los EPPs completos, pero ya están en malas condiciones

*Preg.10. ¿La entrega de los EPPs es oportuna de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno?*

La entrega de los EPPs debería no es oportuna.

*Preg.11. ¿Los EPPs que les brindan cumplen con los estándares de calidad? ¿Por qué?*

Los EPPS que nos llega son usados con rasgaduras, rotos e incluso hay EPPs que ya no se le puede dar un uso por que están completamente malogrados, está de más decir que no se cumple con los estándares de calidad.

*Preg.12. Cuéntame ¿Son suficiente los EPPs para todo el personal?*

No es suficiente para cubrir la cantidad de bomberos, lo que hacemos es rotarnos los EPPs, que nos falta de los seccionarios que no están de guardia, pero aun así faltan para algunos de mis compañeros, ahora hay bomberos que están cerca y pero no están de guardia de ellos no podemos rotarnos los EPPs por que asisten a la emergencia minutos más tarde y no se puede coger estos EPPs porque este seccionaria asistirá a la emergencia

*Preg.13. ¿En alguna oportunidad por cuenta propia compro algunos de sus EPPs? ¿Por qué?*

Si compre en una oportunidad un overol, pero comprar un EPPs de incendio es demasiado costoso

*Preg.14. ¿Cuáles son los EPPs que se deterioran con frecuencia?*

Bueno en cada emergencia que se tiene los EPPs se maltratan, se rompen, sufren desgastes.

*Preg.15. Para los actos de servicio ¿Qué riesgos implicaría el uso y la no reposición de los EPPs deteriorados?*

El contar con EPPs de segunda ya estamos en peligro, y el no contar con los EPPs completos hay más posibilidad de sufrir un accidente, es por ello que se limita nuestras funciones durante una emergencia evitando en todo lo posible exponerse a riesgos, pero igual señorita uno está expuesto en su mayoría durante los incendios, porque con el viento hay inhalación de sustancias tóxicas.

## **Entrevistado N°6**

*Preg.9. ¿Cuentas con los EPPs completos? ¿Se encuentran en buenas condiciones?*

No cuento con los EPPs completos.

*Preg.10. ¿La entrega de los EPPs es oportuna de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno?*

Bueno la dotación de los EPPs no es oportuna, es lamentable nuestra situación que, a pesar de limitaciones, estamos aquí para salvaguardar, solo una vez nos llegó EPPs de Incendios nuevos fue mínima la cantidad, y estos EPPs se le entrego al personal que tiene mayor permanencia en compañía, y aun así no se pudo cubrir al personal permanente.

*Preg.11. ¿Los EPPs que les brindan cumplen con los estándares de calidad? ¿Por qué?*

No cumple con los estándares de calidad, ahora los EPPs que nos llega son usados con rasgaduras, rotos, solo una vez nos llegó EPPs nuevos, la gran mayoría de EPPs son de segunda e incluso malogrados por completo.

*Preg.12. Cuéntame ¿Son suficiente los EPPs para todo el personal?*

EL número de EPPs no son suficientes para el número de bomberos

*Preg.13. ¿En alguna oportunidad por cuenta propia compro algunos de sus EPPs? ¿Por qué?*

Yo no tengo un trabajo fijo, y es motivo por el cual que no puedo comprar ningún EPPs, los cachuelos que realizo solo me alcanza para mantener a mi familia.

*Preg.14. ¿Cuáles son los EPPs que se deterioran con frecuencia?*

Bueno en cada emergencia que uno acude los EPPs se maltratan, rompen, bueno al contar con EPPs de segunda ya estamos en peligro,

*Preg.15. Para los actos de servicio ¿Qué riesgos implicaría el uso y la no reposición de los EPPs deteriorados?*

Al no contar con EPPs que cumplen con los estándares de calidad hay más posibilidad de sufrir accidentes, pero esto no queda ahí, sino también pone en peligro la vida de las personas que se encuentran en peligro de incendios, desastres naturales, emergencias médicas, etc. hay más posibilidad de sufrir un accidente, por ejemplo en las emergencias de incendio, estamos expuestos a altas temperaturas por el calor que emana el fuego, pero también estamos expuestos a bajas temperaturas durante una emergencia de rescate, ya sea en ríos, de madrugada, en tiempos de helada, lluvias y granizadas, un EPPs en mal estado o mal

funcionamiento, da lugar de estar expuestos a riesgos, como el alto grado de higrométrico, cortaduras inhalación o contacto de sustancias peligrosas,

### ***Entrevistado N°7***

*Preg.9. ¿Cuentas con los EPPs completos? ¿Se encuentran en buenas condiciones?*

. Si cuento con los EPPs completos, pero la mayoría de los EPPs que poseo se encuentran en malas condiciones.

*Preg.10. ¿La entrega de los EPPs es oportuna de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno?*

. La dotación de EPPs no es oportuna, ya son 5 años que no hay una renovación EPPS.

*Preg.11. ¿Los EPPs que les brindan cumplen con los estándares de calidad? ¿Por qué?*

Lamentablemente no se cumple con los estándares de calidad, porque los EPPS que nos llega a compañía son usados, estos uniformes nos brindan los países sub desarrollados, como estados unidos que cada año renueva sus EPPs.

*Preg.12. Cuéntame ¿Son suficiente los EPPs para todo el personal?*

La cantidad que envían a compañía no es suficiente, por qué hay seccionarios que no cuentan con EPPs, solo con el overol, borceguíes hasta ahí, si aquí ocurriera un desastre natural no se cubriría a cabalidad la emergencia, hasta la que llegue apoyo de las otras provincias o de la sede central y no es por la falta de personal sino por la falta de equipos.

*Preg.13. ¿En alguna oportunidad por cuenta propia compro algunos de sus EPPs? ¿Por qué?*

Le soy sincero, comprar un EPPs completo es imposible, su precio es muy alto, pero si compre un overol, chaleco, borcegués de segunda, linternas y orejeras, mande arreglar mi casco.

*Preg.14. ¿Cuáles son los EPPs que se deterioran con frecuencia?*

En cada emergencia que se tiene, los EPPs se maltratan, se rompen, sufren desgastes, ni para cuidarlos, pues las emergencias son inesperadas, con una ligera frecuencia.

*Preg.15. Para los actos de servicio ¿Qué riesgos implicaría el uso y la no reposición de los EPPs deteriorados?*

La mala condicion de los EPPs nos ponen en peligro, no es igual a uno nuevo o en buenas condiciones , la realidad es que todo tipo de emergencia que acudimos implica riesgo, pero al no contar con los EPPs adecuados, ya es exponerse a sufrir accidentes, ahora si durante una emergencia se me malogra algún implemento de mi EPPs dependiendo del implemento y la emergencia, se tiene que abandonar la emergencia, ahora al no tener una reposición de mi EPPs deteriorado, implicaría la no asistencia a los actos de servicio por falta de implemtos de mi EPPs e incluso abandonar la compañía, causando reducción del personal por falta de EPPs.

### ***Entrevistado N°8***

*Preg.9. ¿Cuentas con los EPPs completos? ¿Se encuentran en buenas condiciones?*

Si cuento con los EPPs completos, nuevo nuevo no está, pero si es usado con rasgaduras.

*Preg.10. ¿La entrega de los EPPs es oportuna de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno?*

La entrega de los EPPs debe ser inmediata cuando uno lo solicita, pero lamentablemente esto no sucede, con decirle que no hay una

renovación de los EPPs ya más de 5 años, además le cuento los EPPS que nos llega a compañía, no es oportuna la entrega de EPPs y eso que es solicitado con tiempo, desde que uno postula a la compañía.

*Preg.11. ¿Los EPPs que les brindan cumplen con los estándares de calidad? ¿Por qué?*

Los EPPs son usados con rasgaduras, rotos e incluso hay EPPs que ya no se le puede dar uso por que están completamente malogrados

*Preg.12. Cuéntame ¿Son suficiente los EPPs para todo el personal?*

No es suficiente para cubrir la cantidad de bomberos, nos falta personal no por que no haya voluntarios a servir sino porque no hay equipos dignos para acudir a una emergencia.

*Preg.13. ¿En alguna oportunidad por cuenta propia compro algunos de sus EPPs? ¿Por qué?*

Creo que está de más decir que no se cumple con los estándares de calidad, usted puede observarnos, mire nuestros equipos de protección, nuestra compañía, necesitamos apoyo y sobre todo respeto por nuestro trabajo.

*Preg.14. ¿Cuáles son los EPPs que se deterioran con frecuencia?*

Bueno en cada emergencia que se tiene los EPPs se maltratan, se rompen, sufren desgastes, cortes quemaduras, etc.

*Preg.15. Para los actos de servicio ¿Qué riesgos implicaría el uso y la no reposición de los EPPs deteriorados?*

El no contar con EPPs completos y en buenas condiciones hay más posibilidad de sufrir un accidente, ahora de reposición inmediata

durante una emergencia no se da, simplemente el bombero se retira del acto de servicio de lo contrario se expone.

### ***Entrevistado N°9***

*Preg.9. ¿Cuentas con los EPPs completos? ¿Se encuentran en buenas condiciones?*

Si cuento con los EPPs completos, pero ya tiene cierto desuso,

*Preg.10. ¿La entrega de los EPPs es oportuna de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno?*

La entrega de EPPs no es oportuna e inmediata, ya son 5 años y hasta hora no hay una renovación de los EPPs, una renovación que debería ser cada 5 años como tiempo máximo.

*Preg.12. Cuéntame ¿Son suficiente los EPPs para todo el personal?*

No son suficientes para cubrir la cantidad del personal, nos llega de 5 a 10 EPPs exagerando y nosotros somos 50 y por año hay alumnos bomberos que pasan con el grado de seccionarios, y lo más triste es que en estos 10 no están en buen estado, ahora digamos que en promedio pasan 20 cada año, se supone que se les debería de entregar sus EPPs a los 20, pero solo se entrega de 5 a 10 seccionarios por año, al pasar por esto, algunos se frustran y deciden abandonar la compañía y los que ya somos bomberos de compañía tenemos que continuar con los EPPs que tenemos, esto fue un motivo por el cual muchos se retiraron de la compañía y los que se quedan, lo hacen porque les gusta y quieren ser parte de la compañía.

*Preg.13. ¿En alguna oportunidad por cuenta propia compro algunos*

No, porque comprar un EPPs completo es muy costoso, lo que si me compre son accesorios, como linternas de mano, además no cuento con una economía estable.

*Preg.14. ¿Cuáles son los EPPs que se deterioran con frecuencia?*

Prácticamente son todos los EPPs que se deterioran especialmente en las emergencias de incendio y rescate, se rompen, sufren desgastes, raspones, rasgaduras, quemaduras entre otros.

*Preg.15. Para los actos de servicio ¿Qué riesgos implicaría el uso y la no reposición de los EPPs deteriorados?*

Con el simple hecho de contar con EPPs en condiciones de segunda ya estamos en peligro, y la no reposición los EPPs implicaría riesgos a sufrir un accidente, y ausencia de personal en compañía en los actos de servicio, ahora si algún EPPs sufre deterioro o se malogra por completo, el bombero y todos mis compañeros sabemos que debemos abandonar el acto de servicio, de lo contrario sería exponernos, ahora en caso de emergencias de rescate, el bombero colabora con primeros auxilios de los ya rescatados, tampoco se puede exponer , en caso de medicas de igual manera debe tener los guantes y todos los equipos para no estar expuesto a contaminación por la piel como TBC, hepatitis, entre otros mediante los objetos que se encuentra durante el acto.

#### ***Entrevistado N°10***

*Preg.9. ¿Cuentas con los EPPs completos? ¿Se encuentran en buenas condiciones?*

Si, bueno mis EPPs se en cuentan en buenas condiciones aun, tiene recién poco tiempo que me lo entregaron, bueno para mí porque ya hace 14 años que me lo entregaron

*Preg.10. ¿La entrega de los EPPs es oportuna de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno?*

No, tenemos que esperar la santa paciencia de los de arriba para que nos envíen EPPs y si lo hacen, lo hacen cuando les da la gana, porque hasta ahora no llega EPPs y son 20 seccionarios que ingresan este año, y no hay EPPs.

*Preg.11. ¿Los EPPs que les brindan cumplen con los estándares de calidad? ¿Por qué?*

No cumple con los estándares de calidad, según el reglamento de seguridad de todo tipo de trabajo tiene que tener cierto estándar de calidad en caso de nosotros no es así, nos llegan EPPs poro ya de segunda mano y no es que el gobierno peruano haya invertido para estos EPPs sino que son donaciones de otros países

*Preg.12. Cuéntame ¿Son suficiente los EPPs para todo el personal?*

No son Suficientes para toda la personal y menos para el personal que se integra cada año y muchos abandonan el servicio a la compañía por falta de implementos.

*Preg.13. ¿En alguna oportunidad por cuenta propia compro algunos de sus EPPs? ¿Por qué?*

No, mi economía no me alza para comprar un EPPs, bien equipado, pero más que nada por seguridad y si tuviera los medios claro que podría adquirirlo

*Preg.14. ¿Cuáles son los EPPs que se deterioran con frecuencia?*

Se deterioran todos los EPPs, en cada emergencia que se asiste.

*Preg.15. Para los actos de servicio ¿Qué riesgos implicaría el uso y la no reposición de los EPPs deteriorados?*

Implicaría riesgos para el bombero y estaría expuesto a accidentes, con respecto a la no reposición pues el bombero ya no asistiría a las emergencias en caso de no haber una reposición y si en caso hay el bombero tendría continuidad.

### ***Entrevistado N°11***

*Preg.9. ¿Cuentas con los EPPs completos? ¿Se encuentran en buenas condiciones?*

Si cuento con los EPPs completos, y aún se encuentra en condiciones para seguir dándole uso

*Preg.10. ¿La entrega de los EPPs es oportuna de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno?*

La entrega de EPPs no es oportuna, es una lástima que las compañías de provincias no cuentan con buenos recursos en cuestión de seguridad, y esto origina deserción de nuestro personal

*Preg.11. ¿Los EPPs que les brindan cumplen con los estándares de calidad? ¿Por qué?*

Los EPPs que nos llega no son de calidad, son ya usados, por ende, no cumplen con los estándares de calidad.

*Preg.12. Cuéntame ¿Son suficiente los EPPs para todo el personal?*

No son suficiente los EPPs, nos llega en mínima cantidad y no cubre ni al personal nuevo que entra cada año a duras penas, se entrega a dos o tres equipos algunos EPPs que están en situación de darle uso, mire desde la fundación de la compañía uyy habría un buen número de personal, pero no es así, y por qué se van no es por el clima o porque no es remunerado sino porque no hay las condiciones adecuadas de seguridad.

*Preg.13. ¿En alguna oportunidad por cuenta propia compro algunos de sus EPPs? ¿Por qué?*

No, porque adquirir un EPPs es muy costosa tanto la de incendio y rescate, pero si compro linternas, un overol, los implementos para un bombero no se encuentra a aquí en jauja se tiene que hacer pedido de manera especial

*Preg.14. ¿Cuáles son los EPPs que se deterioran con frecuencia?*

Se deterioran con frecuencia todos los EPPs prácticamente, en cada emergencia así fuera la médica, siempre hay contingencias que se suscitan durante una emergencia.

*Preg.15. Para los actos de servicio ¿Qué riesgos implicaría el uso y la no reposición de los EPPs deteriorados?*

Implicaría riesgos y habría menos bomberos para los actos de servicio por falta de EPPs, además de al contar con nuestros EPPs de segunda o en mal estado ya estamos expuestos a contraer accidentes o enfermedades peligrosas.

### **Entrevistado N°12**

*Preg.9. ¿Cuentas con los EPPs completos? ¿Se encuentran en buenas condiciones?*

Si, aún están en condiciones para darle uso, porque está despintado con rasgaduras y totalmente sucio y ya da asco hasta ponerse estos EPPs

*Preg.10. ¿La entrega de los EPPs es oportuna de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno?*

No es oportuna, hasta ahora no se da una renovación de EPPs

*Preg.11. ¿Los EPPs que les brindan cumplen con los estándares de calidad? ¿Por qué?*

No, porque lo que nos llega a compañía son usados, con rasgaduras, desteñidos, prácticamente de segunda.

*Preg.12. Cuéntame ¿Son suficiente los EPPs para todo el personal?*

No, son suficientes.

*Preg.13. ¿En alguna oportunidad por cuenta propia compro algunos de sus EPPs? ¿Por qué?*

No, porque los implementos de los equipos de seguridad son costosos de un material especial, pero si he comprado chalecos, overol y linternas uno que otro material adicional, al alcance de mi economía

*Preg.14. ¿Cuáles son los EPPs que se deterioran con frecuencia?*

Durante cada emergencia que se tiene los EPPs se maltratan, se rompen, sufren raspones, es parte de cada emergencia.

*Preg.15. Para los actos de servicio ¿Qué riesgos implicaría el uso y la no reposición de los EPPs deteriorados?*

Implicaría riesgos y que haya menos bomberos para cubrir una emergencia, porque jamás se ha dado una reposición de algún EPPs durante una emergencia, y peor aún después de una emergencia por que no hay EPPs, para una reposición, solo se manda arreglar a lo que se puede y se le sigue dando uso.

**CONCLUSIÓN: La mayoría de seccionarios entrevistados de la compañía de bomberos N° 48-Jauja, señalan que los EPPs son insuficientes para el número del personal permanente, presentan rasgaduras y están desteñidos, por lo que se encuentran en mal estado para el uso personal permanente, incumpliendo con los estándares de calidad, la renovación**

*oportuna según reglamento interno, generando factores de riesgo en los seccionarios durante los actos de servicio.*

#### **4.1.3. CONDICIONES SOCIALES**

##### **A. DERECHOS LABORALES**

###### **a) Pases libres en vehiculó de transporte publico**

###### ***Entrevistado N°1***

*Preg.16. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No respetan, más bien nos agreden, insultan con palabras soeces, al igual que el conductor, no hay respeto por nosotros y pedir algún favor ya nos da vergüenza, porque nos tildan de pobrecitos, nos compadecen con lastima y no debería de ser así, la población y autoridades nos deben de apoyar, ya que la seguridad ciudadana es tarea de todos, pero su ignorancia.

*Preg.17. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No, porque a los gerentes de los transportes públicos no les da la gana de hacer valer nuestro derecho, sumado a esto no contamos con el apoyo de las municipalidades para que coaccionen ante este maltrato.

###### ***Entrevistada N°2***

*Preg.16. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No respetan, nos cobran el pasaje con prepotencia, son groseros y la verdad hasta, aquí debería de apoyarnos las autoridades y el ministerio de transporte, porque algunos desconocen supuestamente, y ojo señorita que no es algo que nosotros pedimos, sino que nos corresponde por derecho.

*Preg.17. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No, puede ser que no saben que tenemos este derecho, o talvez si lo saben, pero no les importa respetarlo.

### **Entrevistado N°3**

*Preg.16. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

Simplemente no les importa respetarlo, ellos tienen conocimiento incluso enviamos un documento solicitando su apoyo durante que yo estaba a cargo de la compañía.

*Preg.17. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No, talvez por falta de conocimiento de los cobradores, una fecha le mostré mi carnet y nos hicieron problemas, aduciendo que no existe medio inter provinciales.

### **Entrevistada N°4**

*Preg.16. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No respetan y tampoco nos respetan yo recibí maltrato por parte del cobrador, esto fue cuando unos compañeros de la capital vinieron a una capacitación a que en Huancayo y te agreden ellos recibieron agresiones verbales.

*Preg.17. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No, ya me cansé de mostrar mi carnet y recibir agresión por parte cobrador e incluso te quieren bajar a empujones.

### **Entrevistado N°5**

*Preg.16. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No respetan, no les importa a pesar de estar establecido en un reglamento.

*Preg.17. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No, porque ya me cansé de estar peleando y reclamando tu derecho y cambio solo recibes agresiones.

### **Entrevistado N°6**

*Preg.16. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No respetan, se podría decir que ni les importa y solo les interesa cobrar el pasaje, por le cuento señorita, cuando les mostré mi carnet me dijo solo los policías no se les cobra pasajes y Yo le exigía y me bajo de carro, no le importo si me pasaba algo, me bajo a empujones en la noche por el puente negro antes de llegar.

*Preg.17. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No, simplemente no les importa y solo ven por su beneficio atropellando nuestros derechos y también de los universitarios.

### **Entrevistado N°7**

*Preg.16. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No respetan y no les importa es así de simple y pese que tienen conocimiento y se envió un documento.

*Preg.17. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No, durante años no se ha respetado este derecho, yo intente pagar y me dijeron que ellos no les habían indicado e incluso me dijeron que este derecho solo es para los policías.

### **Entrevistado N°8**

*Preg.16. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No, porque si no le pagas el pasaje te baja del bus, te insultan, agreden y uno prefiere evitar todo esto.

*Preg.17. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No, porque no quieren respetar este derecho respaldándose que en un bus inter provincial, pero en el reglamento dice que tenemos derecho a este derecho no misiona si es urbano o interurbano o inter provincial solo dice que tenemos este derecho al igual que los policías.

### **Entrevistado N°9**

*Preg.16. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

Le soy sincero y esta es mi perspectiva, porque ellos saben de este beneficio que tenemos, lo que pasa es que ellos son egoístas solo ven su interés personal.

*Preg.17. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No, porque no respetan nuestro derecho y solo ven su interés personal.

### **Entrevistado N°10**

*Preg.16. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No les importa si es nuestro derecho, solo cobran el pasaje, según ellos desconocen de este derecho y que aún no les llega una notificación para poder acatarla, pero ya se ha enviado solicitud y se ha pedido apoyo a la municipalidad, pero nada, no hubo respuestas.

*Preg.17. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No, porque los transportistas no aceptan que es nuestro derecho el pase libre, además cuando quería hacer uso de mi carnet me dijeron que no y me gritaron y por evitar un escándalo tenía que pagar y dejar de reclamar.

### **Entrevistado N°11**

*Preg.16. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No respetan, ni nos respetan a cambio de respeto se recibe agresiones y prefiero evitarlo.

*Preg.17. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No, podríamos decir que es por desconocimiento, pero no es así, ellos saben que tenemos este derecho a los pases libres, pero no les da la gana de responder.

### **Entrevistado N°12**

*Preg.16. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No, desde años atrás la compañía vive en abandono completo y han sido vulnerados nuestros derechos en muchos aspectos, a pesar de que nosotros nos preocupamos por la ciudad

*Preg.17. ¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres?*

No, simplemente no les da la gana ya un año se fue a conversar con el gerente e informarles de este derecho, pero hasta ahora no hemos recibido respuesta alguna, se hizo de la vista gorda.

**CONCLUSIÓN: La mayoría de seccionarios entrevistados de la compañía de bomberos N°48-Jauja manifiestan que el conductor y el cobrador de las empresas de transporte público, incumplen con el pase libre en vehículos de transporte público, aducen que no hay medio interprovincial para los seccionarios, no reconocen el carnet de seccionario, también manifiestan que reciben insultos por parte de los cobradores o son bajados del vehículo a empujones a pesar de tener conocimiento, vulnerando e incumpliendo la efectividad de este derecho según el DL N°1260.**

## **b) Permisos y licencia**

### **Entrevistado N°1**

*Preg.18. Cuéntame ¿Tu empleador te brinda permisos para acudir a emergencias de incendio, rescate y medicas según DL 1260?*

No, Yo trabajo en una empresa privada, y a este tipo de empresas les importa más la producción de su empresa, más que respetar un derecho creo Yo

*Preg.19. ¿Tu empleador te brinda los días de licencia según el DL 1260, para tu recuperación o desintoxicación después del acto de servicio? ¿Por qué?*

No, tuve que asistir a la empresa con dolores de cabeza y escalofríos.

### **Entrevistada N°2**

*Preg.18. Cuéntame ¿Tu empleador te brinda permisos para acudir a emergencias de incendio, rescate y medicas según DL 1260?*

No, Yo asisto a la compañía después del trabajo, para acudir a un acto de servicio no me dan permiso, porque de lo contrario me despiden.

*Preg.19. ¿Tu empleador te brinda los días de licencia según el DL 1260, para tu recuperación o desintoxicación después del acto de servicio? ¿Por qué?*

Si, los días que no asistí lo cubrieron con otro personal.

### **Entrevistado N°3**

*Preg.18. Cuéntame ¿Tu empleador te brinda permisos para acudir a emergencias de incendio, rescate y medicas según DL 1260?*

Depende mucho en que sector uno trabaja, por las empresas privadas no respetan este derecho, muy a pesar de que serán multadas, más que nada nos intimidan a no hablar porque necesitamos trabajar para poder solventar nuestros gastos del mes, en cambio en un sector público si respetan este derecho, ahora depende también de la profesión que uno ejerce, educación, salud, minería etc. se va a respetar este derecho o se va llegar a un acuerdo, pero en una empresa privada es mentira que tu exijas este derecho, en mi caso no me dan el permiso correspondiente.

*Preg.19. ¿Tu empleador te brinda los días de licencia según el DL 1260, para tu recuperación o desintoxicación después del acto de servicio? ¿Por qué?*

No, Como le decía va depender en que sector te encuentras trabajando y que cargo tienes dentro de la empresa o institución.

#### **Entrevistada N°4**

*Preg.18. Cuéntame ¿Tu empleador te brinda permisos para acudir a emergencias de incendio, rescate y medicas según DL 1260?*

Solo me dio permiso una vez, tenía un poco de temor exigir mi derecho, mis colegas me decían que me despedirían si lo hago, lastimosamente ya no salgo y asisto a la compañía los días sábados y domingos.

*Preg.19. ¿Tu empleador te brinda los días de licencia según el DL 1260, para tu recuperación o desintoxicación después del acto de servicio? ¿Por qué?*

No, he tenido resfriados mas no un accidente grave

#### **Entrevistado N°5**

*Preg.18. Cuéntame ¿Tu empleador te brinda permisos para acudir a emergencias de incendio, rescate y medicas según DL 1260?*

En mi caso sí, yo trabajo como docente y no puedo acceder a este derecho, porque el director me dijo que vendrían quejas de los padres de familia y pierdo mi trabajo, implica bastante en que sector en el que trabajas, en sector privado es mentira pedir permiso para una emergencia.

*Preg.19. ¿Tu empleador te brinda los días de licencia según el DL 1260, para tu recuperación o desintoxicación después del acto de servicio? ¿Por qué?*

Bueno a la fecha no he tenido accidentes que necesiten un descanso.

### **Entrevistado N°6**

*Preg.18. Cuéntame ¿Tu empleador te brinda permisos para acudir a emergencias de incendio, rescate y medicas según DL 1260?*

Yo tengo mi tienda, por la cual no requiero permiso

*Preg.19. ¿Tu empleador te brinda los días de licencia según el DL 1260, para tu recuperación o desintoxicación después del acto de servicio? ¿Por qué?*

No

### **Entrevistado N°7**

*Preg.18. Cuéntame ¿Tu empleador te brinda permisos para acudir a emergencias de incendio, rescate y medicas según DL 1260?*

No, Yo trabajo en sector privado y siempre que pido permiso es en vano porque no me la dan, y a veces uno prefiere conservar su trabajo, y si exijo o hago valer este derecho apuesto que pierdo mi empleo.

*Preg.19. ¿Tu empleador te brinda los días de licencia según el DL 1260, para tu recuperación o desintoxicación después del acto de servicio? ¿Por qué?*

Gracias a Dios, no sufrí accidentes graves, algunos golpes si pero como traía el casco no paso a mayores, esto ocurrió un día feriado, y para el día siguiente ya estaba mejor.

### **Entrevistado N°8**

*Preg.18. Cuéntame ¿Tu empleador te brinda permisos para acudir a emergencias de incendio, rescate y medicas según DL 1260?*

Yo trabajo en el aeropuerto, si me dan permiso para acudir a una emergencia.

*Preg.19. ¿Tu empleador te brinda los días de licencia según el DL 1260, para tu recuperación o desintoxicación después del acto de servicio? ¿Por qué?*

Bueno en cada emergencia siempre pasa algo, como golpes en las piernas, cortes en la mano y esto sucede cuando los EPPs no están en buenas condiciones o son objetos punzo cortantes que traspasan el material de los EPPs, en mi caso no he sufrido accidentes graves que requiera de descanso.

### **Entrevistado N°9**

*Preg.18. Cuéntame ¿Tu empleador te brinda permisos para acudir a emergencias de incendio, rescate y medicas según DL 1260?*

En mi trabajo anterior siempre me dieron el permiso correspondiente, pero en mi actual trabajo me lo niegan, es privado, en cambio en el anterior era publico influye bastante el sector y el cargo que uno ocupa dentro de una empresa, por el bien de mi familia prefiero dejarlo ahí.

*Preg.19. ¿Tu empleador te brinda los días de licencia según el DL 1260, para tu recuperación o desintoxicación después del acto de servicio? ¿Por qué?*

No he tenido lesiones graves, solo algunos golpes que no necesitaban un descanso.

### **Entrevistado N°10**

*Preg.18. Cuéntame ¿Tu empleador te brinda permisos para acudir a emergencias de incendio, rescate y medicas según DL 1260?*

En mi caso no he tenido problema, trabajo en la fiscalía y como es sector público, es más factible.

*Preg.19. ¿Tu empleador te brinda los días de licencia según el DL 1260, para tu recuperación o desintoxicación después del acto de servicio? ¿Por qué?*

Bueno hasta ahora no eh tenido, un accidente que requiera días de recuperación.

#### **Entrevistado N°11**

*Preg.18. Cuéntame ¿Tu empleador te brinda permisos para acudir a emergencias de incendio, rescate y medicas según DL 1260?*

Depende mucho en el sector en que uno trabaja y del cargo que uno ocupa, Yo trabajo como docente, y yo no puedo dejar solo a mis alumnos y tampoco buscar un reemplazo, entonces depende del sector y el cargo en el trabajo.

*Preg.19. ¿Tu empleador te brinda los días de licencia según el DL 1260, para tu recuperación o desintoxicación después del acto de servicio? ¿Por qué?*

Sí, me dieron un tiempo y pusieron a otro personal hasta mi recuperación.

#### **Entrevistado N°12**

*Preg.18. Cuéntame ¿Tu empleador te brinda permisos para acudir a emergencias de incendio, rescate y medicas según DL 1260?*

Egrese hace poco de la universidad y no trabajo.

*Preg.19. ¿Tu empleador te brinda los días de licencia según el DL 1260, para tu recuperación o desintoxicación después del acto de servicio? ¿Por qué?*

Hasta ahora no eh tenido un accidente grave

**CONCLUSIÓN:** *La mayoría de los seccionarios entrevistados de la compañía de bomberos N° 48- trabajan en el sector privado y señalan que sus empleadores, vulneran la efectividad de su derecho a los permisos para los actos de servicio y licencias para su recuperación o desintoxicación después del acto de servicio, además mencionan que por temor a perder el puesto laboral no exigen este derecho a sus empleadores, incumpliendo con la efectividad de este derecho según el DL N°1260, poniendo en riesgo a la población vulnerable y al seccionario.*

**c) Seguro de salud**

**Entrevistado N°1**

*Preg.20. ¿Está afiliado(a) a un seguro de salud?*

*Si, Es-Salud*

*Preg.21. ¿Tu esposa e hijos cuentan con un seguro de salud? ¿Por qué?*

*Si*

*Preg.22. Cuéntame ¿Has recibido atención a cargo del – ESSALUD sin costo alguno, en caso de sufrir accidentes producidos como consecuencia de los actos de servicio, así como hospitalización, recuperación y/o rehabilitación como lo indica el DL1260?*

*No*

**Entrevistada N°2**

*Preg.20. ¿Está afiliado(a) a un seguro de salud?*

*Si, Es-Salud*

*Preg.21. ¿ Tu esposa e hijos cuentan con un seguro de salud? ¿ Por qué?*

Si

*Preg.22. Cuéntame ¿Has recibido atención a cargo del – ESSALUD sin costo alguno, en caso de sufrir accidentes producidos como consecuencia de los actos de servicio, así como hospitalización, recuperación y/o rehabilitación como lo indica el DL1260?*

No

### **Entrevistado N°3**

*Preg.20. ¿Está afiliado(a) a un seguro de salud?*

En el reglamento indica que los bomberos tienen derecho a estar afiliados al Sistema integral de Salud en caso no estén afiliados a Es-Salud, yo cuento con Es-Salud.

*Preg.21. ¿ Tu esposa e hijos cuentan con un seguro de salud? ¿ Por qué?*

No tengo hijos

*Preg.22. Cuéntame ¿Has recibido atención a cargo del – ESSALUD sin costo alguno, en caso de sufrir accidentes producidos como consecuencia de los actos de servicio, así como hospitalización, recuperación y/o rehabilitación como lo indica el DL1260?*

No

### **Entrevistada N°4**

*Preg.20. ¿Está afiliado(a) a un seguro de salud?*

Sí, por mi esposo tengo Es-Salud

*Preg.21. ¿Tu esposa e hijos cuentan con un seguro de salud? ¿Por qué?*

Si tienen Es-Salud

*Preg.22. Cuéntame ¿Has recibido atención a cargo del – ESSALUD sin costo alguno, en caso de sufrir accidentes producidos como consecuencia de los actos de servicio, así como hospitalización, recuperación y/o rehabilitación como lo indica el DL1260?*

No

### **Entrevistado N°5**

*Preg.20. ¿Está afiliado(a) a un seguro de salud?*

Si, ES-Salud.

*Preg.21. ¿Tu esposa e hijos cuentan con un seguro de salud? ¿Por qué?*

No tengo hijos

*Preg.22. Cuéntame ¿Has recibido atención a cargo del – ESSALUD sin costo alguno, en caso de sufrir accidentes producidos como consecuencia de los actos de servicio, así como hospitalización, recuperación y/o rehabilitación como lo indica el DL1260?*

No, eso paso antes que se modificara los derechos del bombero.

### **Entrevistado N°6**

*Preg.20. ¿Está afiliado(a) a un seguro de salud?*

Sí, tengo SIS

*Preg.20. ¿Está afiliado(a) a un seguro de salud?*

*Preg.21. ¿ Tu esposa e hijos cuentan con un seguro de salud? ¿Por qué?*

Ellos también cuentan con SIS

*Preg.22. Cuéntame ¿Has recibido atención a cargo del – ESSALUD sin costo alguno, en caso de sufrir accidentes producidos como consecuencia de los actos de servicio, así como hospitalización, recuperación y/o rehabilitación como lo indica el DL1260?*

No

### **Entrevistado N°7**

*Preg.20. ¿Está afiliado(a) a un seguro de salud?*

Sí, tengo Es-Salud

*Preg.21. ¿ Tu esposa e hijos cuentan con un seguro de salud? ¿Por qué?*

No tengo hijos

*Preg.22. Cuéntame ¿Has recibido atención a cargo del – ESSALUD sin costo alguno, en caso de sufrir accidentes producidos como consecuencia de los actos de servicio, así como hospitalización, recuperación y/o rehabilitación como lo indica el DL1260?*

No

### **Entrevistado N°8**

*Preg.20. ¿Está afiliado(a) a un seguro de salud?*

Cuento con Es-Salud

*Preg.21. ¿ Tu esposa e hijos cuentan con un seguro de salud? ¿Por qué?*

Sí, están afiliado a Es-Salud

*Preg.22. Cuéntame ¿Has recibido atención a cargo del – ESSALUD sin costo alguno, en caso de sufrir accidentes producidos como consecuencia de los actos de servicio, así como hospitalización, recuperación y/o rehabilitación como lo indica el DL1260?*

No

### **Entrevistado N°9**

*Preg.20. ¿Está afiliado(a) a un seguro de salud?*

Cuento con Es-Salud

*Preg.21. ¿Tu esposa e hijos cuentan con un seguro de salud? ¿Por qué?*

No tengo hijos

*Preg.22. Cuéntame ¿Has recibido atención a cargo del – ESSALUD sin costo alguno, en caso de sufrir accidentes producidos como consecuencia de los actos de servicio, así como hospitalización, recuperación y/o rehabilitación como lo indica el DL1260?*

No

### **Entrevistado N°10**

*Preg.20. ¿Está afiliado(a) a un seguro de salud?*

Sí, cuento con Es-Salud

*Preg.21. ¿Tu esposa e hijos cuentan con un seguro de salud? ¿Por qué?*

Por mi parte ellos también cuentan con Es-Salud

*Preg.22. Cuéntame ¿Has recibido atención a cargo del – ESSALUD sin costo alguno, en caso de sufrir accidentes producidos como consecuencia de los actos de servicio, así como hospitalización, recuperación y/o rehabilitación como lo indica el DL1260?*

No

### **Entrevistado N°11**

*Preg.20. ¿Está afiliado(a) a un seguro de salud?*

Cuento con un seguro privado y Es-Salud

*Preg.21. ¿Tu esposa e hijos cuentan con un seguro de salud? ¿Por qué?*

Si ellos también están asegurados, en Es-Salud por parte de la empresa donde trabajo y en el seguro privado

*Preg.22. Cuéntame ¿Has recibido atención a cargo del – ESSALUD sin costo alguno, en caso de sufrir accidentes producidos como consecuencia de los actos de servicio, así como hospitalización, recuperación y/o rehabilitación como lo indica el DL1260?*

No, todos los gastos fueron por mi cuenta.

### **Entrevistado N°12**

*Preg.20. ¿Está afiliado(a) a un seguro de salud?*

Sí, cuento con SIS

*Preg.21. ¿Tu esposa e hijos cuentan con un seguro de salud? ¿Por qué?*

No tengo hijos

*Preg.22. Cuéntame ¿Has recibido atención a cargo del – ESSALUD sin costo alguno, en caso de sufrir accidentes producidos como consecuencia de los actos de servicio, así como hospitalización, recuperación y/o rehabilitación como lo indica el DL1260?*

No

**CONCLUSIÓN:** *La gran mayoría de los seccionarios entrevistados de la compañía de bomberos N° 48- manifiestan que se encuentran afiliados a Es-Salud por contar con un empleo o por parte del esposo, así mismo existe un porcentaje mínimo de seccionarios están afiliados en el SIS al igual que su esposa e hijos, aun así, no es muy efectiva para su atención médica y hospitalaria, ya que la labor del seccionario es de alto riesgo.*

**d) Indemnización o pensión de gracia**

**Entrevistado N°1**

*Preg.23. ¿Tuviste una incapacidad temporal?*

No

*Preg.24. Cuéntame ¿Recibiste una subvención económica y una pensión de gracia de acuerdo a tu situación, como lo establece el Decreto Legislativo N° 1260?*

No

**Entrevistada N°2**

*Preg.23. ¿Tuviste una incapacidad temporal?*

No

*Preg.24. Cuéntame ¿Recibiste una subvención económica y una pensión de gracia de acuerdo a tu situación, como lo establece el Decreto Legislativo N° 1260?*

No

**Entrevistado N°3**

*Preg.23. ¿Tuviste una incapacidad temporal?*

No

*Preg.24. Cuéntame ¿Recibiste una subvención económica y una pensión de gracia de acuerdo a tu situación, como lo establece el Decreto Legislativo N° 1260?*

No

**Entrevistada °N4**

*Preg.23. ¿Tuviste una incapacidad temporal?*

No

*Preg.24. Cuéntame ¿Recibiste una subvención económica y una pensión de gracia de acuerdo a tu situación, como lo establece el Decreto Legislativo N° 1260?*

No

**Entrevistado N°5**

*Preg.23. ¿Tuviste una incapacidad temporal?*

No

*Preg.24. Cuéntame ¿Recibiste una subvención económica y una pensión de gracia de acuerdo a tu situación, como lo establece el Decreto Legislativo N° 1260?*

No

**Entrevistado N°6**

*Preg.23. ¿Tuviste una incapacidad temporal?*

No

*Preg.24. Cuéntame ¿Recibiste una subvención económica y una pensión de gracia de acuerdo a tu situación, como lo establece el Decreto Legislativo N° 1260?*

No

**Entrevistado N°7**

*Preg.23. ¿Tuviste una incapacidad temporal?*

No

*Preg.24. Cuéntame ¿Recibiste una subvención económica y una pensión de gracia de acuerdo a tu situación, como lo establece el Decreto Legislativo N° 1260?*

No

**Entrevistado N°8**

*Preg.23. ¿Tuviste una incapacidad temporal?*

No

*Preg.24. Cuéntame ¿Recibiste una subvención económica y una pensión de gracia de acuerdo a tu situación, como lo establece el Decreto Legislativo N° 1260?*

No

#### **Entrevistado N°9**

*Preg.23. ¿Tuviste una incapacidad temporal?*

No

*Preg.24. Cuéntame ¿Recibiste una subvención económica y una pensión de gracia de acuerdo a tu situación, como lo establece el Decreto Legislativo N° 1260?*

No

#### **Entrevistado N°10**

*Preg.23. ¿Tuviste una incapacidad temporal?*

No

*Preg.24. Cuéntame ¿Recibiste una subvención económica y una pensión de gracia de acuerdo a tu situación, como lo establece el Decreto Legislativo N° 1260?*

No

#### **Entrevistado N°11**

*Preg.23. ¿Tuviste una incapacidad temporal?*

No

*Preg.24. Cuéntame ¿Recibiste una subvención económica y una pensión de gracia de acuerdo a tu situación, como lo establece el Decreto Legislativo N° 1260?*

No

### **Entrevistado N°12**

*Preg.23. ¿Tuviste una incapacidad temporal?*

No

*Preg.24. Cuéntame ¿Recibiste una subvención económica y una pensión de gracia de acuerdo a tu situación, como lo establece el Decreto Legislativo N° 1260?*

No

**CONCLUSIÓN:** *La gran mayoría de los seccionarios entrevistados de la compañía de bomberos N° 48- manifiestan que no tuvieron una incapacidad temporal, así mismo no recibieron indemnización o pensión de gracia.*

### **e) PRONABEC**

#### **Entrevistado N°1**

*Preg.25. ¿Cumples con los requisitos exigidos por el PRONABEC, para ser considerado en el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación?*

No

*Preg.26. Cuéntame ¿Se te considero para el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación? ¿Y a tus hijos (hijas)? No*

No

### **Entrevistada N°2**

*Preg.25. ¿Cumples con los requisitos exigidos por el PRONABEC, para ser considerado en el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación?*

No

*Preg.26. Cuéntame ¿Se te considero para el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación? ¿Y a tus hijos (hijas)? No*

No

### **Entrevistado N°3**

*Preg.25. ¿Cumples con los requisitos exigidos por el PRONABEC, para ser considerado en el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación?*

No

*Preg.26. Cuéntame ¿Se te considero para el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación? ¿Y a tus hijos (hijas)? No*

No

### **Entrevistada N°4**

*Preg.25. ¿Cumples con los requisitos exigidos por el PRONABEC, para ser considerado en el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación?*

No

*Preg.26. Cuéntame ¿Se te considero para el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación? ¿Y a tus hijos (hijas)? No*

No

#### **Entrevistado N°5**

*Preg.25. ¿Cumples con los requisitos exigidos por el PRONABEC, para ser considerado en el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación?*

No

*Preg.26. Cuéntame ¿Se te considero para el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación? ¿Y a tus hijos (hijas)? No*

No

#### **Entrevistado N°6**

*Preg.25. ¿Cumples con los requisitos exigidos por el PRONABEC, para ser considerado en el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación?*

No

*Preg.26. Cuéntame ¿Se te considero para el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación? ¿Y a tus hijos (hijas)? No*

No

### **Entrevistado N°7**

*Preg.25. ¿Cumples con los requisitos exigidos por el PRONABEC, para ser considerado en el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación?*

No

*Preg.26. Cuéntame ¿Se te considero para el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación? ¿Y a tus hijos (hijas)? No*

No

### **Entrevistado N°8**

*Preg.25. ¿Cumples con los requisitos exigidos por el PRONABEC, para ser considerado en el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación?*

No

*Preg.26. Cuéntame ¿Se te considero para el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación? ¿Y a tus hijos (hijas)? No*

No

### **Entrevistado N°9**

*Preg.25. ¿Cumples con los requisitos exigidos por el PRONABEC, para ser considerado en el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación?*

No

*Preg.26. Cuéntame ¿Se te considero para el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación? ¿Y a tus hijos (hijas)? No*

No

#### **Entrevistado N°10**

*Preg.25. ¿Cumples con los requisitos exigidos por el PRONABEC, para ser considerado en el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación?*

No

*Preg.26. Cuéntame ¿Se te considero para el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación? ¿Y a tus hijos (hijas)? No*

No

#### **Entrevistado N°11**

*Preg.25. ¿Cumples con los requisitos exigidos por el PRONABEC, para ser considerado en el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación?*

No

*Preg.26. Cuéntame ¿Se te considero para el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación? ¿Y a tus hijos (hijas)? No*

No

### **Entrevistado N°12**

*Preg.25. ¿Cumples con los requisitos exigidos por el PRONABEC, para ser considerado en el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación?*

No

*Preg.26. Cuéntame ¿Se te considero para el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación? ¿Y a tus hijos (hijas)?* No

No

**CONCLUSIÓN: Todos los seccionarios entrevistados de la compañía de bomberos N° 48- Jauja manifiestan, que no hacen uso de este derecho por lo cual no hay incumplimiento de este.**

### **B. RELACIONES ENTRE COMPAÑEROS Y/O JEFES**

#### **Entrevistado N°1**

*Preg.27. ¿Cuándo ingresaste a la institución te sentiste bienvenido? ¿Por qué?*

Si, por que me sentí como en mi casa, tenía apoyo de mi superior y compañeros desde que fui alumno, y algunos temores que tenía poco a poco los fui perdiendo, gracias al apoyo de todos.

*Preg.28. Cuéntame ¿Realizan su labor en equipo dentro de la compañía y en los actos de servicio?*

Si, por que al momento de ser un postulante bombero y luego alumno uno va formando una disciplina, esto conlleva aprender a trabajo en equipo, tener confianza entre nosotros, mantener una buena comunicación tanto en compañía como en una emergencia.

*Preg.29. ¿Cuentas con la colaboración de tus compañeros de trabajo?*

Si entre nosotros nos damos la mano, porque de la puerta para afuera somos rechazados prácticamente ante las autoridades.

*Preg.30. ¿Existe un nivel de comunicación con tus compañeros de trabajo, que facilita el logro de los resultados evitando los malos entendidos y conflictos? ¿Por qué?*

Sí, porque de lo contrario tendríamos problemas durante una emergencia, entonces tenemos que mantener una adecuada comunicación o dialogo en todo momento y solucionar, pero en la compañía no se da contradicciones que conllevan a discusiones fuertes entre nosotros, ya que todos tratamos de mantener un solo orden de acuerdo a reglamento y objetico de todo bombero.

*Preg.31. Cuéntame ¿Existe un ambiente de confianza entre tus compañeros de trabajo?*

Claro que sí, de lo contrario no realizaríamos bien nuestro trabajo durante una emergencia, y en compañía esto es lo primordial.

*Preg.32. ¿Tus opiniones son tomadas en cuenta por tus compañeros?*

Bueno nunca se piensa igual que el compañero o jefe, pero en compañía, siempre nuestras opiniones son romanadas en cuenta y esto es para mejorar, y así realizar un acto de servicio con éxito.

*Preg.33. ¿Tu jefe inmediato escucha, resuelve y toma en cuenta las opiniones y dudas del personal?*

Sí, pero más que un jefe es un líder, nos orienta, pregunta cómo nos fue en la emergencia, cuáles fueron las dificultades, y así vamos mejorando.

## **Entrevistada N°2**

*Preg.27. ¿Cuándo ingresaste a la institución te sentiste bienvenido? ¿Por qué?*

Sí, porque se siente el apoyo por parte de mis compañero y jefe, recuerdo que en mi primera emergencia tuve miedo, fueron mis compañeros quienes me alzaban los ánimos, de una u otra manera hicieron que me sienta parte de la compañía, entonces poco a poco me sentí más capaz y me quede a pesar de las carencias de la compañía.

*Preg.28. Cuéntame ¿Realizan su labor en equipo dentro de la compañía y en los actos de servicio?*

Sí, porque de lo contrario peligraría las personas que se encuentran en peligro, durante nuestras jornadas de servicio tenemos que estar preparados tanto psicológica y física, porque para llegar al grado de seccionario, primero somos postulantes y luego bombero alumnos y durante estas dos etapas uno adquiera una disciplina de formación, como valores, puntualidad, responsabilidad, aprende a trabar en equipo, a confiar unos a otros y mantener una comunicación adecuada.

*Preg.29. ¿Cuentas con la colaboración de tus compañeros de trabajo?*

Si en todo momento.

*Preg.30. ¿Existe un nivel de comunicación con tus compañeros de trabajo, que facilita el logro de los resultados evitando los malos entendidos y conflictos? ¿Por qué?*

Si, dentro de compañía y en los actos de servicio existe una comunicación adecuada.

*Preg.31. Cuéntame ¿Existe un ambiente de confianza entre tus compañeros de trabajo?*

Sí, es un pilar dentro de compañía, la confianza entre nosotros es lo que nos ayuda a mantener dentro de compañía, y darle una solución a cualquier problemática.

*Preg.32. ¿Tus opiniones son tomadas en cuenta por tus compañeros?*

Si, y el de todos, es así como vamos mejorando cada día como persona y compañía.

*Preg.33. ¿Tu jefe inmediato escucha, resuelve y toma en cuenta las opiniones y dudas del personal?*

Si, después de cada emergencia nos pregunta si tuvimos alguna dificultad y cual sería nuestra solución ante la dificultad.

### ***Entrevistado N°3***

*Preg.27. ¿Cuándo ingresaste a la institución te sentiste bienvenido? ¿Por qué?*

Si, cuando ingrese tuve un poco de nervios, pero si me sentí bienvenido por todos.

*Preg.28. Cuéntame ¿Realizan su labor en equipo dentro de la compañía y en los actos de servicio?*

Sí, porque trabajar en equipo es una de nuestras fortalezas como bomberos.

*Preg.29. ¿Cuentas con la colaboración de tus compañeros de trabajo?*

Sí, el apoyo es mutuo entre los compañeros.

*Preg.30. ¿Existe un nivel de comunicación con tus compañeros de trabajo, que facilita el logro de los resultados evitando los malos entendidos y conflictos? ¿Por qué?*

Sí, porque mantener una comunicación adecuada nos permite desarrollar nuestras tareas en compañía y durante los actos de servicio

*Preg.31. Cuéntame ¿Existe un ambiente de confianza entre tus compañeros de trabajo?*

Sí, nosotros antes de ser seccionarios pasamos por un proceso de formación en la cual nos inculcan trabajo en equipo, confianza, mantener una adecuada comunicación y ser líder.

*Preg.32. ¿Tus opiniones son tomadas en cuenta por tus compañeros?*

Sí, no solo el mío es el de todos, esto nos sirve para ir mejorando, ya que nadie es perfecto.

*Preg.33. ¿Tu jefe inmediato escucha, resuelve y toma en cuenta las opiniones y dudas del personal?*

Si, sea cual sea la problemática el siempre deja que nosotros demos nuestro punto vista, escucha nuestras razones, excepto en una emergencia, porque ahí solo se acata ordenes de quien está al mando de una emergencia.

#### ***Entrevistada N°4***

*Preg.27. ¿Cuándo ingresaste a la institución te sentiste bienvenido? ¿Por qué?*

Si, a manera personal me gusto el recibimiento, a pesar de las carencias, correr todos los viernes cuando era bombera alumna, me quede, es una bonita experiencia, y si me recibieron mejor que cuando llego a mi casa

*Preg.28. Cuéntame ¿Realizan su labor en equipo dentro de la compañía y en los actos de servicio?*

Si, cuando pasas por el proceso de postulante y bombero alumno, se te va formando costumbre de ser puntual, responsable, y formas una disciplina, aprendes a trabajar en equipo y también entiendes que debes trabajar en equipo, esto ayuda a tener confianza en el

compañero o compañera, mantener una comunicación adecuada, respetando los puntos de vista de tu compañero, en compañía y durante una emergencia

*Preg.29. ¿Cuentas con la colaboración de tus compañeros de trabajo?*

Si, como te decía durante el proceso de preparación para ser bombero alumno se da de a poco la colaboración a tus compañeros y viceversa

*Preg.30. ¿Existe un nivel de comunicación con tus compañeros de trabajo, que facilita el logro de los resultados evitando los malos entendidos y conflictos? ¿Por qué?*

Si, mantenemos una comunicación adecuada, pero esto no quiere decir que no hay contradicciones dentro de la compañía, pero si se trata de la compañía y sobre todo durante una emergencia, se hace un lado estas contradicciones y acatamos a órdenes de quien está al mando de dicha emergencia

*Preg.31. Cuéntame ¿Existe un ambiente de confianza entre tus compañeros de trabajo?*

Claro que sí, de lo contrario peligraría la vida de una persona durante una emergencia, entonces al ser ya un equipo hay confianza entre nosotros.

*Preg.32. ¿Tus opiniones son tomadas en cuenta por tus compañeros?*

Sí, no solo se toma en cuenta tu opinión, sino de respetar la opinión de tu compañero y que se respeta tu opinión.

*Preg.33. ¿Tu jefe inmediato escucha, resuelve y toma en cuenta las opiniones y dudas del personal?*

Si, el jefe es líder dentro de la compañía de bomberos,

## **Entrevistado N°5**

*Preg.27. ¿Cuándo ingresaste a la institución te sentiste bienvenido? ¿Por qué?*

Sí, nos dieron una bienvenida, recuerdo que yo ingrese solo por ver cómo era, por mi hermana y me termino gustando y me quede me sentía bien.

*Preg.28. Cuéntame ¿Realizan su labor en equipo dentro de la compañía y en los actos de servicio?*

Sí, porque todos los que postulamos con el fin de servir entonces ya te creas una disciplina altruista, de servir, y aprendes trabajar en equipo y todo esto se da cuando eres bombero alumno, y cuando eres seccionario solo llevas a la práctica todo lo que se aprende.

*Preg.29. ¿Cuentas con la colaboración de tus compañeros de trabajo?*

Por su puesto, pese a las diferencias que tenemos, nos apoyamos entre nosotros.

*Preg.30. ¿Existe un nivel de comunicación con tus compañeros de trabajo, que facilita el logro de los resultados evitando los malos entendidos y conflictos? ¿Por qué?*

Te soy sincero que no siempre se tiene una comunicación adecuada, pero tratamos por el bien de la compañía.

*Preg.31. Cuéntame ¿Existe un ambiente de confianza entre tus compañeros de trabajo?*

A un 100% es difícil más no imposible, pero si existe una confianza que garantiza el éxito de una emergencia.

*Preg.32. ¿Tus opiniones son tomadas en cuenta por tus compañeros?*

Bueno se respeta y se toma en cuenta la opinión del compañero, pero tal vez no es tomada en cuenta al momento de emitir una decisión, porque hay opiniones que contribuyen a resolver las dificultades y hay otras que empeoran.

*Preg.35. Si, el siempre atiende nuestras inquietudes y opiniones.*

### ***Entrevistado N°6***

*Preg.27. ¿Cuándo ingresaste a la institución te sentiste bienvenido? ¿Por qué?*

Sí, me sentí aceptado, y al ver que contaba con el apoyo, me sentí parte de la compañía.

*Preg.28. Cuéntame ¿Realizan su labor en equipo dentro de la compañía y en los actos de servicio?*

Si, dentro de compañía y al momento de asistir a una emergencia

*Preg.29. ¿Cuentas con la colaboración de tus compañeros de trabajo?*

Si, bueno desde mi ingreso cuento con el apoyo y la colaboración de mis compañeros

*Preg.30. ¿Existe un nivel de comunicación con tus compañeros de trabajo, que facilita el logro de los resultados evitando los malos entendidos y conflictos? ¿Por qué?*

Si, a pesar de que hay contradicciones, mantenemos una comunicación adecuada.

*Preg.31. Cuéntame ¿Existe un ambiente de confianza entre tus compañeros de trabajo?*

Sí, porque de lo contrario estaríamos sobre espinas, y eso no es bueno como le decía hay contradicciones, pero a pesar de ello hay confianza, hasta incluso ya nos conocemos unos a otros, porque

más allá de nuestras contradicciones estamos aquí para servir a la población.

*Preg.32. ¿Tus opiniones son tomadas en cuenta por tus compañeros?*

No solo mi opinión sino el de todos, para evitar malos entendidos, y tratar de llegar a un solo acuerdo

*Preg.33. ¿Tu jefe inmediato escucha, resuelve y toma en cuenta las opiniones y dudas del personal?*

Si, aunque no está de acuerdo con nuestra opinión, siempre escucha, y mantiene una postura de líder, sin dar favoritismo a unos cuantos, por el bien de la compañía, en cuanto a nuestras inquietudes de igual manera, trata de mantenernos unidos, como una familia.

#### ***Entrevistado N°7***

*Preg.27. ¿Cuándo ingresaste a la institución te sentiste bienvenido? ¿Por qué?*

Sí, me sentí aceptado por los miembros de la compañía, es una bonita experiencia.

*Preg.28. Cuéntame ¿Realizan su labor en equipo dentro de la compañía y en los actos de servicio?*

Sí, porque de lo contrario se tendría muchos inconvenientes y fallas durante una emergencia y en las labores de compañía, considero que el trabajo en equipo es una de nuestras fortalezas como bomberos y compañía.

*Preg.29. ¿Cuentas con la colaboración de tus compañeros de trabajo?*

Sí, podremos tener nuestras diferencias, pero cuando se trata de apoyar en lo correcto apoyan sin objeción alguna, más aún cuando se trata de asistir a una emergencia

*Preg.30. ¿Existe un nivel de comunicación con tus compañeros de trabajo, que facilita el logro de los resultados evitando los malos entendidos y conflictos? ¿Por qué?*

Sí, la comunicación entre los seres humanos es primordial, y eso aquí en compañía lo sabemos, comunicar a tiempo da lugar a realizar bien un acto de servicio entre otras actividades.

*Preg.31. Cuéntame ¿Existe un ambiente de confianza entre tus compañeros de trabajo?*

Existe una confianza basada en nuestras actividades o labores del trabajo, en este caso asistir una emergencia, absolver algunas dudas de los compañeros nuevos, entonces nosotros tenemos que genera confianza para poder apoyarnos entre todos.

*Preg.32. ¿Tus opiniones son tomadas en cuenta por tus compañeros?*

Sí, en realidad es el de todos.

*Preg.33. ¿Tu jefe inmediato escucha, resuelve y toma en cuenta las opiniones y dudas del personal?*

El jefe siempre está presto a atender a las inquietudes del personal, en mi caso lo considero un líder, por que el escucha nuestra opinión, resuelve nuestras inquietudes y te motiva.

### **Entrevistado N°8**

*Preg.27. ¿Cuándo ingresaste a la institución te sentiste bienvenido? ¿Por qué?*

Si me dieron a bienvenida, Yo ingrese a la compañía por mi amigo, y me gusto recuerdo que esa época no hubo capacitaciones, ni entrenamiento, entre de frente a asistir a una emergencia, al comienzo me fue un poco de temor luego ya me fui involucrando y me quede hasta ahora

*Preg.28. Cuéntame ¿Realizan su labor en equipo dentro de la compañía y en los actos de servicio?*

Si, nos apoyamos entre nosotros, por el bien de la compañía y ya por costumbre también, al pasar el tiempo se te forma hábitos como ser puntual, trabajar en equipo, ser responsable, entre otras cualidades.

*Preg.29. ¿Cuentas con la colaboración de tus compañeros de trabajo?*

Si, somos como una familia, una fecha no llevo el presupuesto para los alimentos y teníamos que traer víveres entre todos, si alguien propone algo por el bien de la compañía, todos apoyamos, colaboramos y durante las labores es lo mismo.

*Preg.30. ¿Existe un nivel de comunicación con tus compañeros de trabajo, que facilita el logro de los resultados evitando los malos entendidos y conflictos? ¿Por qué?*

Si, de lo contrario la mayoría estaríamos resentido y lo que se trata de evitar eso y mantener una comunicación adecuada

*Preg.31. Cuéntame ¿Existe un ambiente de confianza entre tus compañeros de trabajo?*

Sí, es un poco difícil crear un ambiente de confianza, pero considero que sí, de lo contrario ya habríamos fracasado como compañía y durante una emergencia.

*Preg.32. ¿Tus opiniones son tomadas en cuenta por tus compañeros?*

Si

*Preg.33. ¿Tu jefe inmediato escucha, resuelve y toma en cuenta las opiniones y dudas del personal?*

Si en todo momento, el jefe siempre está pendiente del personal

### **Entrevistado N°9**

*Preg.27. ¿Cuándo ingresaste a la institución te sentiste bienvenido? ¿Por qué?*

Si

*Preg.28. Cuéntame ¿Realizan su labor en equipo dentro de la compañía y en los actos de servicio?*

Trabajar en equipo es primordial dentro de los bomberos, todas nuestras labores la realizamos en equipo.

*Preg.29. ¿Cuentas con la colaboración de tus compañeros de trabajo?*

Si, bueno el apoyo es unos más que otros, pero si se cuenta con la colaboración de todos

*Preg.30. ¿Existe un nivel de comunicación con tus compañeros de trabajo, que facilita el logro de los resultados evitando los malos entendidos y conflictos? ¿Por qué?*

Si, nos comunican a tiempo para las evaluaciones, reuniones, capacitaciones y demás a actividades dentro de compañía, mantener una comunicación adecuada es complicado, pero gracias a que todos mantenemos un solo objetivo, que es el de servir.

*Preg.31. Cuéntame ¿Existe un ambiente de confianza entre tus compañeros de trabajo?*

La confianza entre los compañeros de trabajo tiene sus altos y bajos, porque hay personal en retiro y personal que ingresa, entonces se trata de mantener un ambiente de confianza estable, e incluso se le brinda más atención al personal nuevo, para evitar alguna falla o riesgos en una emergencia, que en el peor de los casos puede suceder.

*Preg.32. ¿Tus opiniones son tomadas en cuenta por tus compañeros?*

Si.

*Preg.33. ¿Tu jefe inmediato escucha, resuelve y toma en cuenta las opiniones y dudas del personal?*

Si él siempre apoya a todo el personal, siempre está pendiente de lo que sucede, pregunta cómo nos fue después de asistir a una emergencia

#### ***Entrevistado N°10***

*Preg.27. ¿Cuándo ingresaste a la institución te sentiste bienvenido? ¿Por qué?*

Si, incluso Yo ingrese por curiosidad y me gusto, a pesar de las dificultades me quede

*Preg.28. Cuéntame ¿Realizan su labor en equipo dentro de la compañía y en los actos de servicio?*

Sí, porque de lo contrario esto implicaría riesgos.

*Preg.29. ¿Cuentas con la colaboración de tus compañeros de trabajo?*

Si

*Preg.30. ¿Existe un nivel de comunicación con tus compañeros de trabajo, que facilita el logro de los resultados evitando los malos entendidos y conflictos? ¿Por qué?*

Si, lo que se trata es de mantener una comunicación adecuada porque eso es lo ideal y nos favorece, porque evita malos entendidos, discusiones, peleas, entre nosotros mismos, lo cual evita asistir a una emergencia con toda la ira de una discusión, entonces es por ello que tratamos de mantener una comunicación adecuada.

*Preg.31. Cuéntame ¿Existe un ambiente de confianza entre tus compañeros de trabajo?*

Si

*Preg.32. ¿Tus opiniones son tomadas en cuenta por tus compañeros?*

Todos tenemos derecho a dar una opinión, pero depende mucho de la intensidad con que la hagamos y a modo personal si se toma en cuenta mi opinión, casi siempre tenemos los mismos puntos de vista y esto también evita tener diferencias, porque si bien es cierto somos muy pocos, pero con el único objetivo de servir y salvar vidas y esto beneficia a la compañía

*Preg.33. ¿Tu jefe inmediato escucha, resuelve y toma en cuenta las opiniones y dudas del personal?*

Para mi si, él siempre está pendiente de nosotros, pregunta si estamos seguros de asistir a una emergencia, pregunta cómo nos fue, cuales fueron nuestros pánicos durante la emergencia, siempre está pendiente de lo que sucede.

### **Entrevistado N°11**

*Preg.27. ¿Cuándo ingresaste a la institución te sentiste bienvenido? ¿Por qué?*

Sí, me gusto, me recibieron bien era otra realidad no teníamos nada a pesar de todo me quede y me sentía bien, yo ni pensaba formar parte de la compañía, pero me invitaron y me quede

*Preg.28. Cuéntame ¿Realizan su labor en equipo dentro de la compañía y en los actos de servicio?*

Si todo trabajo en equipo, pero siempre hay contradicciones, dentro de compañía, ahora cuando se trata de una emergencia, sales al mando y no hay contradicciones, simplemente lo haces a menos que no se sientas seguro de asistir a una emergencia

*Preg.29. ¿Cuentas con la colaboración de tus compañeros de trabajo?*

Si cuento con las colaboraciones de todos a pesar de las diferencias, pero algunos más que otros.

*Preg.30. ¿Existe un nivel de comunicación con tus compañeros de trabajo, que facilita el logro de los resultados evitando los malos entendidos y conflictos? ¿Por qué?*

Aquí si la compañía tiene un poco de deficiencia, hacen algunas gestiones sin consultar y toman decisiones sin consultar y eso no debe ser así.

*Preg.31. Cuéntame ¿Existe un ambiente de confianza entre tus compañeros de trabajo?*

Si.

*Preg.32. ¿Tus opiniones son tomadas en cuenta por tus compañeros?*

Si son tomadas en cuenta

*Preg.33. ¿Tu jefe inmediato escucha, resuelve y toma en cuenta las opiniones y dudas del personal?*

Si

### **Entrevistado N°12**

*Preg.27. ¿Cuándo ingresaste a la institución te sentiste bienvenido? ¿Por qué?*

Sí, me recibieron bien

*Preg.28. Cuéntame ¿Realizan su labor en equipo dentro de la compañía y en los actos de servicio?*

Si, desde que uno es bombero alumno, se trabaja en equipo, tanto en compañía y en los actos de servicio

*Preg.29. ¿Cuentas con la colaboración de tus compañeros de trabajo?*

Si se tiene el apoyo de todos, con los que tengo más afinidad me apoyan y con los que no si también lo hacen, pero no es tanto, pero si hay apoyo

*Preg.30. ¿Existe un nivel de comunicación con tus compañeros de trabajo, que facilita el logro de los resultados evitando los malos entendidos y conflictos? ¿Por qué?*

Si, nuestra misma formación hace que uno sea responsable, puntual, y mantener una comunicación buena así mismo de comunicar a tiempo cualquier tipo de información que tenga que ver con la compañía y este mismo lineamiento lo mantenemos todos los que pertenecemos a la compañía.

*Preg.31. Cuéntame ¿Existe un ambiente de confianza entre tus compañeros de trabajo?*

Sí, cuando me dieron la bienvenida me brindaron confianza, de preguntar algunas dudas o consultar ciertas inquietudes.

*Preg.32. ¿Tus opiniones son tomadas en cuenta por tus compañeros?*

Si

*Preg.33. ¿Tu jefe inmediato escucha, resuelve y toma en cuenta las opiniones y dudas del personal?*

Sí, siempre está pendiente a la expectativa para apoyar y dar una sugerencia.

**CONCLUSIÓN: La mayoría de seccionarios entrevistado de la compañía de bomberos N° 48-Jauja manifiestan una relación entre compañero y/o jefe adecuada, ya que existe compañerismo, trabajo en equipo, confianza, comunicación y liderazgo durante una emergencia y en compañía**

## **4.2. DISCUSION DE RESULTADOS**

### **4.2.1. En la Hipótesis Especifica N°1**

“Las condiciones ambientales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N°48 de la provincia de Jauja son inadecuadas porque los espacios de uso no tienen una buena iluminación, presencia de ruidos que no permiten el descanso del personal nocturno, existencia de hacinamiento de espacios de uso y en los actos de servicio los EPPs son insuficientes para el numero de seccionarios y se encuentran en mal estado por lo que están expuestos a sustancias peligrosas, riesgos físicos y biológicos”.

#### **Iluminación**

La mayoría de seccionarios entrevistados señalan que la compañía de bomberos N°48 de la provincia de jauja, no tienen buena iluminación en el espacio donde guardan los uniformes y EPPs los seccionarios y

alumnos, en el patio posterior, en las escaleras hacia el segundo piso, en los servicios higiénicos y el dormitorio, además hay meses que les cortan el fluido eléctrico por falta de presupuesto, generando limitaciones y factores de riesgos durante sus labores.

Estos datos se sustentan en **Chiavenato (1999)** cuando dice “La iluminación es fundamental para que cualquier persona pueda desarrollar sus actividades; sin embargo esta condición no hace referencia sólo a la iluminación general sino a la cantidad de iluminación que existe en el lugar, ya que en caso de existir una iluminación deficiente esta podría provocar fatiga en los ojos, perjudica el sistema nervioso, así mismo se considera que es causante de una deficiente calidad de trabajo y es responsable de muchos accidentes; por tanto, en todo lugar de trabajo debe de encontrarse un buen sistema de iluminación, esta debe ser suficiente, estar constante y uniformemente distribuido para evitar la fatiga de los ojos y estar colocada de manera que no encandile ni produzca fatiga a la vista, debida a las constantes acomodaciones”. Por otra parte **N. Alan Smith** en su artículo publicado en la “Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo”- Tercera Edición, menciona que “La iluminación de los ambientes interiores tiene por objeto satisfacer las siguientes necesidades:

- Contribuir a crear un ambiente de trabajo seguro;
- Ayudar a realizar tareas visuales
- Crear un ambiente visual apropiado.

La creación de un ambiente de trabajo seguro tiene que estar en el primer lugar de la lista de prioridades y, en general, se aumenta la seguridad haciendo que los peligros sean claramente visibles. La realización de la tarea puede mejorarse haciendo que sea más fácil ver todos sus detalles, mientras que se crean ambientes visuales apropiados variando el énfasis de iluminación dado a los objetos y superficies existentes dentro del ambiente interior.

## Ruidos

La mayoría de seccionarios entrevistados de la compañía N° 48 de la provincia de Jauja señalan que existen ruidos como, la lluvia en la calamina, el rechinar de la calamina con el viento, de las goteras, el claxon de vehículos, las llamadas de falsa alarma, la siena de la ambulancia, el arranque del motor de los vehículos de carga y empresas, no permiten el descanso adecuado del personal nocturno generando fatiga y disminuyendo su rendimiento durante los actos de servicio.

Estos datos se sustentan con **Chiavenato (1999)** cuando dice que El ruido influye poderosamente en la salud del empleado, sobre todo, en su audición. Los efectos desagradables de los ruidos son factores de riesgo para todo aquel, que se encuentre cerca. También, **La teoría de la causalidad múltiple de Abdoul Raouf citado por Nestor Adolfo Botta** sostiene que, por cada accidente, pueden existir numerosos factores, causas y subcausas que contribuyan a su aparición, y que determinadas combinaciones de éstos provocan accidentes. Por otra parte, García 2002 citado en **Chávez, J. (2006)** define que el ruido puede producir interferencias sobre el mecanismo normal del sueño en términos de dificultad para su inicio, alteraciones del patrón o intensidad del sueño e interrupciones del mismo. Este conjunto de efectos se denominan alteraciones primarias del sueño. Se incluyen también otros efectos primarios de naturaleza nerviosa vegetativa que se manifiestan durante el sueño con exposición a ruido, tales como aumento de la presión arterial, aumento del ritmo cardíaco, arritmia cardíaca, vasoconstricción, cambios en la frecuencia respiratoria y movimientos corporales. Los efectos que aparecen la mañana o el día después de la exposición al ruido durante el sueño se denominan alteraciones secundarias, e incluyen reducción en la calidad percibida del sueño, fatiga, modificaciones del carácter y el comportamiento y alteración del bienestar y de la actividad general.

## **Ambiente**

### **a) Espacios de uso**

La mayoría de seccionarios entrevistados señalan que los espacios de uso de la compañía de bomberos N° 48 se encuentran en situación de hacinamiento, ya que presentan espacios reducidos con rajaduras en las paredes y los techos requieren de reparación, no cuentan con espacios adecuados para las capacitaciones, simulacros y entrenamientos con cuerda, el espacio para los EPPs y uniformes es reducido, además no cuentan con los servicios básicos suficientes y adecuados comprometiendo el bienestar del personal diurno y nocturno

Estos datos se sustentan en **Bianciotto, Mantovani y Mobili, (2015)** cuando dice que, las s particulares características de riesgo en trabajos realizados en espacios reducidos y la gravedad de los accidentes y afecciones que puedan producirse en los trabajadores, plantea la necesidad de desarrollar este estudio para poder establecer las medidas de prevención y protección especiales. Los trabajos en espacios reducidos implican la potencialidad de diferentes riesgos: como son atmósferas peligrosas por falta de oxígeno, mala iluminación, la amplificación de otros riesgos como en el caso del ruido, riesgos ergonómicos tales como las posturas forzadas, riesgos químicos, etc. Las medidas de prevención y protección contempladas para lugares de trabajos regulares pueden no ser efectivas en el caso de un espacio reducido. Por lo tanto, se plantea el desarrollo de un apartado que contemple las medidas especiales que requieren las actividades en este tipo de recinto. Estudio ergonómico de los espacios reducidos para establecer la forma de realizar trabajos de manera segura en este tipo de recintos, con el fin de prevenir los riesgos existentes, fomentando el control y la prevención de los mismos para evitar potenciales pérdidas y daños a las personas y/o equipos. También **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2009)**- Boletín de Economía Laboral Año 12 abril 2008. “Las condiciones de trabajo y sus efectos en la satisfacción laboral de los asalariados privados de Lima Metropolitana, menciona que

las condiciones de entorno son las más importantes para mejorar la satisfacción del trabajo. Así la teoría en la TEORIA DE LAS NECESIDADES, donde enfatiza sobre la auto dependencia para impulsar el proceso de desarrollo referido a las personas considerando que las necesidades humanas fundamentales son finitas y deben ser satisfechas de manera oportuna. Para nuestro estudio los satisfactores frente a los espacios de uso está seriamente comprometida, articulado a las malas condiciones de infraestructura, sobrepoblación para el numero de ambientes, higiene, alumbrado, calefacción y ventilación. También **la teoría de los dos factores de Herzberg (1959)** “dentro de los factores higiénicos señala que el “ambiente físico es el lugar, ya sea una oficina, una cocina, un área de producción, donde se lleve a cabo las labores del trabajador o colaborador”

#### **b) Espacio de descanso**

La mayoría de seccionarios entrevistados de la compañía de bomberos N° 48 señalan que los espacios de descanso se encuentran en situación de hacinamiento, ya que el espacio es reducido, con rajaduras en la pared generadas por las lluvias, los techos requieren de reparación por lo que en épocas de lluvia hay filtraciones de agua e interrumpen el descanso por el ruido ocasionado por la calamina, además cuentan con un solo camarote, el colchón, las almohadas, y frazadas son insuficientes deterioradas y en desuso agudizando el bienestar del personal nocturno.

Estos datos se sustentan con **Escobar y Flores (2015)** cuando dice que, “Las condiciones de habitabilidad destinado al descanso son desfavorables, no cuentan con el número suficiente de servicios básicos, como baños y duchas, los colchones y cobijas se encuentran deteriorados o en desuso comprometiendo su integridad física, agudizando su situación emocional y los procesos de reinserción social”. También **Chávez y Tito (2015)** nos dice “con respecto a los servicios de vivienda son inadecuadas, porque la empresa asigna alojamientos que se encuentran en situación de hacinamiento, los servicios higiénicos y duchas son insuficientes. También **la teoría de los dos factores de**

**Herzberg (1959)** “dentro de los factores higiénicos señala que el “ambiente físico es el lugar, ya sea una oficina, una cocina, un área de producción, donde se lleve a cabo las labores del trabajador o colaborador”.

### **Equipos de Protección Personal**

La mayoría de seccionarios entrevistados de la compañía de bomberos N° 48-Jauja, señalan que los EPPs son insuficientes para el número del personal permanente, presentan rasgaduras y están desteñidos, por lo que se encuentran en mal estado para el uso personal permanente, incumpliendo con los estándares de calidad, la renovación oportuna, generando factores de riesgo en los seccionarios durante los actos de servicio.

Estos datos se sustentan en **Chavez y Tito (2015)** cuando dice “la dotación de EPPs, son inadecuadas por que la empresa no realiza la entrega oportuna y demora en la reposición de los equipos de protección personal. Así mismo el material es baja calidad esto generaría riesgos en los operarios e incumpliendo las normas de seguridad”. También se sustenta en **Ramos y Tintayo (2014)** cuando dice “la empresa se preocupa en que los trabajadores cuenten con sus Equipos de Protección, además no sean registrado accidentes de trabajo graves. Así mismo **Huayta, K. (2015)** menciona “al 100% de los trabajadores se les proporcionan equipos de protección personal, del 67% sus equipos de protección personal son renovados de acuerdo al desgaste de estos”

#### **4.2.2. En la Hipótesis Especifica N°2**

Las condiciones sociales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N°48 de la provincia de Jauja son regulares porque existe incumplimiento de los derechos laborales como el pase libre en transporte público y los permisos y licencias para los actos de servicio, con respecto a la relación entre compañeros y/o jefe es adecuada porque muestran compañerismo, trabajo en equipo, confianza, comunicación y liderazgo”.

## **Derechos Laborales**

### **a) Pase libre en vehículo de transporte público**

La mayoría de seccionarios entrevistados de la compañía de bomberos N°48-Jauja manifiestan que el conductor y el cobrador de las empresas de transporte público, incumplen con el pase libre en vehículos de transporte público, aducen que no hay medio interprovincial para los seccionarios, no reconocen el carnet de seccionario, también manifiestan que reciben insultos por parte de los cobradores o son bajados del vehículo a empujones a pesar de tener conocimiento, vulnerando e incumpliendo la efectividad de este derecho según el DL N°1260.

Este derecho se encuentra citado en el **“Reglamento Interno De Funcionamiento Del CGBVP”**; en el **Libro 1.** De la Asociación, en la **sección 1:** Constitución, del **capítulo 3.** De los Asociados; en el **artículo 15°:** Derechos de los asociados, del **literal b).** Gozar de los beneficios que la ley otorga, del **enciso iv.** Pase libre en vehículos de transporte público (pág. 11 de 134). Este derecho, también con el respaldo del **Decreto Legislativo N°1260; artículo 9.-** Beneficios. Los Bomberos Activos del CGBVP tienen de los siguientes beneficios, del **literal d).** Pase libre en vehículos de transporte público.

### **b) Permisos y licencia.**

La mayoría de los seccionarios entrevistados de la compañía de bomberos N° 48- trabajan en el sector privado y señalan que sus empleadores, vulneran la efectividad de su derecho a los permisos para los actos de servicio y licencias para su recuperación o desintoxicación después del acto de servicio, además mencionan que por temor a perder el puesto laboral no exigen este derecho a sus empleadores, incumpliendo con la efectividad de este derecho según el DL N°1260, poniendo en riesgo a la población vulnerable y al seccionario.

Este derecho se encuentra citado en el **“Reglamento Interno De Funcionamiento Del CGBVP”**; en el **Libro 1.** de la asociación, en la

**sección 1:** Constitución, del **capítulo 3.** De los asociados; en el **artículo 15°:** Derechos de los asociados, del **literal b).** Gozar de los beneficios que la ley otorga, del inciso vii. Licencias laborales en caso de ser requeridos para la extinción de incendios, accidentes, de conformidad con las normas sobre la materia y las normas de desarrollo del reglamento, sobre relaciones laborales. (pág. 12 de 134). Así mismo cuenta con el respaldo del **Decreto Legislativo N°1260, artículo 10.-** Licencias laborales y prohibición de limitar derechos por la calidad de Bombero, del **numeral. - 10.1** Los Bomberos, para la extinción de incendios, accidentes y rescates tienen derecho a que se les otorgue permisos y/o licencias de sus empleadores. En su última modificatoria del **Decreto Supremo N° 001-96- TR (2017) en el artículo 18-A,** menciona “Los trabajadores que se desempeñan como bomberos voluntarios ejercen un cargo cívico y tienen derecho a licencia con goce de remuneraciones, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 48 de la Ley, cuando sean convocados por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), para la atención de emergencias por incendios, accidentes, desastres o calamidades naturales o inducidas; u otros sucesos que ponen en riesgo a las personas o al orden público; en cualquier parte del territorio nacional, incluyendo las zonas declaradas en estado de emergencia. El tiempo de licencia para la atención de dichos actos de servicio es considerado como tiempo trabajado para todos los efectos legales, por lo que no podrá ser descontado o considerado como ausencia injustificada, ni como falta laboral pasible de sanción. Se incluye dentro del plazo de licencia al tiempo adecuado y razonable para el descanso, recuperación y desintoxicación del bombero voluntario, así como para su retorno al centro de trabajo, considerando el término de la distancia. El empleador puede solicitar la constancia del acto de servicio que emita la respectiva Compañía de Bomberos.”

Artículo 3.- Disposiciones comunes para el sector público y el sector privado

3.1 Para acceder a los permisos y licencias establecidos en esta norma, los trabajadores del sector privado y los servidores del

Estado comunican, por única vez, al empleador su afiliación y retiro del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, mediante una declaración jurada o señalándolo así en los formatos que su empleador utilice para fines de legajo.

3.2 Para el ejercicio de los permisos y licencias establecidos en esta norma, los trabajadores del sector privado y los servidores del Estado comunican a su empleador, por cualquier medio, que han sido convocados por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, hasta dentro del tercer día de producida la ausencia, considerando el término de la distancia, de corresponder.

3.3 Una vez que el trabajador del sector privado o el servidor del Estado se reincorpora a su centro de trabajo o entidad, el empleador puede solicitar la constancia de participación del trabajador o servidor en el acto de servicio, la cual es emitida gratuitamente por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. En dicho caso, la constancia deberá ser presentada, por el trabajador o servidor, en un plazo no mayor de 10 días hábiles desde que se le es requerida. La constancia emitida por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú establece el tiempo requerido para la participación del bombero voluntario en el acto de servicio, así como para el descanso, recuperación y desintoxicación del bombero voluntario, y para su retorno al centro de trabajo, considerando el término de la distancia.

### **c) Seguro de salud**

La gran mayoría de los seccionarios entrevistados de la compañía de bomberos N° 48- manifiestan que se encuentran afiliados a Es-Salud por contar con un empleo o por parte del esposo, así mismo existe un porcentaje mínimo de seccionarios están afiliados en el SIS al igual que su esposa e hijos, aun así, no es muy efectiva para su atención médica y hospitalaria, ya que la labor del seccionario es de alto riesgo.

Este dato se sustenta con la **Teoría del riesgo laboral citado en Inga (2015)** nos dice; “que a cargo del patrono la responsabilidad por los accidentes y las enfermedades profesionales. En este caso el único responsable y “aportador” para el seguro de salud de los bomberos es el estado, a través de sus políticas públicas, municipalidades locales, regionales, nacionales y Ministerio de Salud. Así mismo el **Decreto Legislativo N°1260 en el artículo 9.- Beneficios**; establece lo siguiente:

e) Los Bomberos del CGBVP que no se encuentren asegurados bajo las modalidades establecidas en la Ley N° 26790, tienen derecho a recibir las prestaciones asistenciales de salud a cargo al Seguro Social de Salud – ESSALUD sin costo alguno, así como la hospitalización, en los casos de accidentes producidos como consecuencia de los actos de servicio. Las prestaciones se proporcionan hasta la total recuperación y/o rehabilitación del accidentado.

g) Los Bomberos del CGBVP son incorporados al Seguro Integral de Salud (SIS) conforme a lo señalado en la Ley N° 29695 y están incluidos en el régimen subsidiado según lo establecido en la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.

#### **d) Indemnización o pensión de gracia**

La gran mayoría de los seccionarios entrevistados de la compañía de bomberos N° 48- manifiestan que no tuvieron una incapacidad temporal, así mismo no recibieron indemnización o pensión de gracia.

También la **Teoría del riesgo laboral citado en Inga (2015)** menciona que se concretiza y anuncia a nivel mundial el reconocimiento a la seguridad social para el trabajador, generando un grado de protección y responsabilidad por parte del Estado en cuanto a enfermedad, accidente, vejez o invalidez total o parcial, producto de la labor que realizaba en su trabajo. Se establece, de ésta manera, un sistema único para asegurar a los trabajadores por la pérdida de su salario, cuando se trate de un riesgo

profesional". También en el Decreto Supremo N°1260 en el artículo 9.- Beneficios establece lo siguiente:

a) Subvención única con cargo al Fondo de Invalidez y Protección de los Bomberos Voluntarios del Perú, conforme a lo previsto en la Quincuagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2017.

b) Una pensión de gracia excepcional y temporal para Bomberos o sus herederos, en caso de incapacidad permanente o fallecimiento, a ser otorgada por el Ministerio del Interior. Mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro del Interior, a propuesta de este último, se establecerá el monto de la pensión de gracia, su temporalidad, características, beneficiarios, requisitos y demás condiciones para su otorgamiento.

#### **e) PRONABEC**

Todos los seccionarios entrevistados de la compañía de bomberos N° 48-Jauja manifiestan, que no hacen uso de este derecho por lo cual no hay incumplimiento de este.

Este derecho se encuentra respaldado por el decreto supremo N° 1260 en el artículo 9.- Beneficios; establece lo siguiente:

c) El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) del Ministerio de Educación, considera a los Bomberos y sus hijos para el otorgamiento de becas y se les otorga un puntaje adicional en la etapa de asignación de las becas, siempre que cumplan los requisitos exigidos por dicha entidad.

#### **Relación Entre Compañeros y/o Jefe**

La gran mayoría de seccionarios entrevistado de la compañía de bomberos N° 48-Jauja manifiestan una relación entre compañero y/o jefe

adecuada, ya que existe compañerismo, trabajo en equipo, confianza, comunicación y liderazgo durante una emergencia y en compañía.

Estos datos se sustentan en French, F (2004) citado en **Rodríguez y Samaniego (2016)** en su “**Investigación de un caso organizacional del clima y satisfacción laboral en una unidad de negocios de una empresa del sector entretenimiento**” menciona que “en su mayoría los trabajadores se muestran satisfechos frente al sentido de Implicancia-pertenencia, Planificación y organización, equipo de trabajo, relaciones interpersonales con los jefes y compañeros, equidad, autonomía, capacitación, desarrollo de carrera, condiciones físicas y evaluación del desempeño”, Así mismo en la **Teoría de Sistemas de Organización de Likert citado en Ramírez y Samaniego (2016)** nos menciona que las “variables intermedias, están orientadas a medir el estado interno de la empresa, reflejado en aspectos tales como: motivación, rendimiento, comunicación y toma de decisiones. Estas variables revistan gran importancia ya que son las que constituyen los procesos organizacionales como tal de la organización. De la misma manera **Herzberg (1959)**, en su **Teoría de los dos factores**, menciona que; los factores motivacionales están bajo el control del individuo, pues se relaciona con aquello que él hace y desempeña. Los factores motivacionales involucran los sentimientos relacionados con el crecimiento y desarrollo personal, el reconocimiento profesional, las necesidades de autorrealización, la mayor responsabilidad y dependen de las tareas que el individuo realiza en su trabajo”.

#### **4.2.3. En la Hipótesis General**

“Las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja son precarias e inadecuadas con respecto a las condiciones ambientales de trabajo, en cuanto a las condiciones sociales son regulares”.

La situación de las compañías de bomberos en el Perú es álgida, partiendo de la asignación de presupuesto insuficiente y el incumplimiento de sus derechos. Las inadecuadas condiciones laborales es uno de

aspectos que acompañan a la frustración en un trabajador. Por el contrario, una persona que cuente con condiciones laborales favorables, será el trabajador que se siente feliz, realizado y productivo en la vida, tiene claridad en su identidad y sabe que es lo que quiere y puede obtener, manifiesta gusto y agrado por lo que hace.

Estos resultados se sustentan con el **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2009)** cuando dice: "...las condiciones de entorno son las más importantes para mejorar la satisfacción del trabajo, esto tiene que ver con las características del ambiente y uso de maquinaria adecuada; (...) los datos muestran que las condiciones de trabajo adecuadas mejoran la satisfacción del trabajador, es decir, mejora la calidad de vida del trabajador". Así mismo en la **Teoría Bifactoral Frederick Herzberg (1959)** menciona que "cuando los cargos están diseñados y definidos de acuerdo al conocimiento y capacidad de la persona provocan satisfacción, sin embargo, cuando esto no es tomado en cuenta tienen un efecto de desmotivación que provoca apatía y desinterés ya que consideran que la empresa solo ofrece un lugar decentes para trabajar, esto va relacionado a los factores motivacionales o intrínsecos, "(...) el ambiente que rodea a las personas y abarcan las condiciones en que desempeñan su trabajo, las condiciones físicas y ambientales de trabajo, las políticas y directrices de la empresa, el clima de relaciones entre la empresa y las personas que en ella trabajan, los reglamentos internos, el estatus y el prestigio, y la seguridad personal, etc. Son factores de contexto y se sitúan en el ambiente externo que circunda al individuo. Según las investigaciones de Herzberg, cuando los factores higiénicos son pésimos o precarios, provocan la insatisfacción de los empleados. También la **Teoría de las Tres Necesidades David McClelland citado en Ramírez y Samaniego (2016)** define qué "la necesidad de logro es la que impulsa a los sujetos a mejorar continuamente sus propias realizaciones. De la misma manera **Chiavenato (1999)** menciona en su libro, "**Administración de Recursos Humanos**" Quinta Edición "...la calidad de vida laboral se refiere a la: "Preocupación por el bienestar general y la salud de los trabajadores en el desempeño de sus tareas. Mejorando la calidad de vida en el trabajo

no solamente se espera mejorar las condiciones de trabajo sino y sobre todo el aumento de la productividad del grupo de trabajo”, También cuentan con respaldo legal en él; **Decreto Supremo N° 1260**, donde **artículo 9.** donde indica los beneficios y el **artículo 10** con modificatoria del **Decreto Supremo N° 001-2017-TR.** También está regulada con reglamento interno de los bomberos en el artículo 15°. Así mismo **los principios que rigen el voluntariado citado en Arias, B., Boni, A., Ortega M., y Rosado I. (2015),** menciona que el voluntariado, encuentra su fundamento en los valores de la solidaridad y el altruismo, en la responsabilidad social y en la participación activa de los ciudadanos, porque, como señala la Ley estatal de voluntariado este es la “expresión de la solidaridad desde la libertad y el altruismo”.

**Se concluye,** señalando que la hipótesis General queda demostrada ya que las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja con respecto a condiciones ambientales de trabajo son precarias e inadecuadas porque los espacios de uso no tienen una buena iluminación, presencia de ruidos que no permiten el descanso del personal nocturno, existencia de hacinamiento de espacios de uso y en los actos de servicio los EPPs son insuficientes para el numero de seccionarios y se encuentran en mal estado por lo que están expuestos a sustancias peligrosas, riesgos físicos y biológicos”. En cuanto a las condiciones sociales son regulares porque existe incumplimiento y limitaciones de los derechos laborales como el pase libre en transporte público y los permisos y licencias para los actos de servicio, con respecto a la relación entre compañeros y/o jefe es adecuada porque muestran compañerismo, trabajo en equipo, confianza, comunicación y liderazgo”.

## CONCLUSIONES

**C1.** Las condiciones ambientales de trabajo de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N°48 de la provincia de Jauja son precarias porque los ambientes no tienen buena iluminación, presencia de ruidos que no permiten el descanso del personal nocturno, los espacios de uso y de descanso se encuentran en situación de hacinamiento perjudicando al seccionario y ocasionándoles fatiga, exponiéndolos a riesgos y afectando su rendimiento físico-mental, así mismo no cuentan con los EPPs suficientes y adecuados para el cumplimiento de sus labores en los actos de servicio.

**C2.** Las condiciones sociales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N°48 de la provincia de Jauja son regulares ya que la efectividad de los derechos laborales como: el pase libre en transporte público, los permisos y licencias para su recuperación o desintoxicación son vulnerados poniendo en peligro al seccionario y población, se encuentran afiliados en Es-Salud y en el SIS, aun así, no es muy efectiva para su atención y revisión hospitalaria, con respecto a la relación entre compañeros y/o jefe es adecuada, ya que existe compañerismo, trabajo en equipo, confianza, comunicación y liderazgo durante una emergencia y en compañía.

**C3.** Las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N°48 de la provincia de Jauja son precarias en lo que se refiere a las condiciones ambientales de trabajo porque los ambientes no tienen buena iluminación, presencia de ruidos, los espacios de uso y de descanso se encuentran en situación de hacinamiento agudizando el bienestar del seccionario, así mismo los EPPs son insuficientes e inadecuados para el cumplimiento de sus labores en los actos de servicio, en cuanto a las condiciones sociales son regulares ya que la efectividad de los derechos laborales como: el pase libre en transporte público, los permisos y licencias son vulnerados poniendo en peligro a la población y al seccionario, se encuentran afiliados en Es-Salud y en el SIS, aun así, no es muy efectiva para su atención y revisión hospitalaria, con respecto a la relación entre compañeros y/o jefe es adecuada, ya que existe compañerismo, trabajo en equipo, confianza, comunicación y liderazgo durante una emergencia y en compañía.

## RECOMENDACIONES

- El gobierno debe incorporarse en cada compañía de bomberos a través de, las municipalidades locales, gobiernos regionales, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Transporte y El Ministerio de Salud.
- El Estado Peruano debe optar y gestionar una inversión de acuerdo a la necesidad de cada compañía de bomberos a nivel nacional, mejorando las condiciones de trabajo y garantizando su seguridad laboral, disminuyendo los riesgos durante los actos de servicio,
- El Estado Peruano debe velar por el cumplimiento de los derechos y beneficios de todos los bomberos sin discriminación alguna, a través de las municipalidades, gobiernos regionales, el Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Transporte y El Ministerio de Salud
- Es importante que cada compañía cuente con un área de bienestar laboral para que a través de e ella se informe las precariedades o situaciones de cada compañía,

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Manual de educación obrera, empleo, condiciones de trabajo, ambiente de trabajo, salud en el trabajo, seguridad en el trabajo, papel del sindicato, derechos sindicales, relaciones laborales, diálogo social, inspección del trabajo, seguridad social, trabajo decente, pub. OIT, Argentina- en la red: [www.ilo.org/buenosaires/](http://www.ilo.org/buenosaires/) [www.ilo.org/americas](http://www.ilo.org/americas).
- Delgado, D. (2012) Riesgos derivados de las condiciones de trabajo y de la percepción de salud según el género de la población trabajadora en España
- Coello, V. (2013-2014) Condiciones laborales que afectan el desempeño laboral de los asesores de American Call Center (ACC) del Departamento Inbound Pymes, empresa contratada para prestar servicios a Conecel
- Melo, J. (2005) Prevención de Riesgos Ergonómicos, Edición la Caja ART, Buenos Aires.
- Mercado, S. (2015) Las Condiciones Laborales y el Medio Ambiente de Trabajo Como Factores de Satisfacción en el Trabajador, tesis de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- Chiavenato (2007) – Octava Edición “Administración de Recursos Humanos”
- Vera, A (2015-2016) Estrategia De Gestión Organizacional para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Buena Fe
- García, M., Lara, M., Zegarra, J., y Córdova, E. (2004) Bomberos Voluntarios del Perú Órgano Oficial del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú Año XI N°35, Revista, Grupo Consultivo Internacional de Búsqueda y Rescate, Perú
- Teoría De Los Dos Factores De Herzberg (1959)
- Chiavenato (1999) – Quinta Edición “Administración de Recursos Humanos”

- Teoría Del Riesgo Laboral Citado En Inga (2015)
- Bonilla, G., y Barrueto, P. (2006) Bomberos Voluntarios del Perú Órgano Oficial del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú Año XI N° 39, Revista, Perú
- Leonidas, E. y Lastarria, M. (2010) Bomberos Voluntarios del Perú Órgano Oficial del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú Año XI N° 47, Revista, Perú.
- Castellanos G., Ruiz M., y Horna L. (2010), Plan Estratégico para el cuerpo general de bomberos voluntarios del Perú
- Chávez, A. y Tito, K. (2015) Las condiciones laborales de la empresa Graña y Montero en Colcabamba y Surcubamba - 2014
- Huayta, K. (2015) Condiciones Laborales de los Obreros Mineros de la Empresa Administradora Chungar cerro de pasco - 2013
- Chávez J. (2006) Ruido: Efectos sobre la salud y Criterio de su Evaluación al Interior de Recintos
- Rizo, H (2017) Academia Y Centro de Capacitación de Bomberos perfil Adecuado de un Bombero -<http://bomberos-seguridad.com/modules.php>.
- Ruíz, R. (2007) El método científico y sus etapas, <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0256.pdf>
- LEY 29783: Equipos de protección personal
- DECRETO LEGISLATIVO 1260: Modificatorias (2017)
- Guidotti, T., y Jones, A. "Enciclopedia De Salud Y Seguridad en el Trabajo"- Capitulo Servicios
- Ramos, R. y Tintayo, S. (2014) Condiciones Laborales de la Empresa Novocentro Universal S.A.C.
- Rodríguez, P. y Samaniego, L. (2016) Trabajo Comparativo Sobre las Condiciones Laborales de los Trabajadores de las Instituciones Educativas de Huancayo

- N. Alan Smith (1998) Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo - Tercera Edición
- Castillo, N. (2016) Modelo de Sede Para Formación Y Especialización Del C.G.B.V.P. Para el Desarrollo de las Prestaciones de Servicios Sociales y la Instrucción Bomberil a Nivel del Departamento de Tacna- Perú
- Del Carpio, A., Rojas, J., y Vargas, Y. (2017) Propuesta De Mejora Para Elevar el Nivel de Seguridad en las Emergencias Médicas, de Incendios y Accidentes Vehiculares en los Miembros de la Compañía de Bomberos N° 19 – Arequipa, Perú
- Nestor Adolfo Botta (2010) Teorías y Modelización de los Accidentes - 3a Edición
- Teoría De Las Tres Necesidades David Mcclelland citado en Ramírez y Samaniego (2016)
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Boletín de Economía Laboral - abril 2008, “Las condiciones de trabajo y sus efectos en la satisfacción laboral de los asalariados privados de Lima Metropolitana.
- La Teoría de Clima Organizacional de Likert Citado en Ramírez y Samaniego (2016)
- (2013) Clasificación de las condiciones laborales y su relación con el desarrollo humano del hombre trabajador - UCP - Pereira, Colombia
- Arias, B., Boni, A., Ortega M., y Rosado I. (2015) El voluntariado transforma si sabemos cómo.
- Bianciotto M., Mantovani, C. y Mobili, S. (2015) Trabajo de Síntesis Final- Estudio ergonómico espacio reducido.

# ANEXOS

**CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES VOLUNTARIOS DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS N°48 DE LA PROVINCIA DE JAUJA**

<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPOTESIS GENERAL</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
¿Cómo son las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N°48 de la provincia de Jauja?	Conocer como son las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja	Las condiciones laborales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja son precarias e inadecuadas con respecto a las condiciones ambientales, en cuanto a las condiciones sociales son regulares.	<b>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Básica</li> </ul> <b>NIVEL DE INVESTIGACIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descriptivo</li> </ul> <b>METODOLOGÍA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Método Análisis y Síntesis</li> </ul> <b>ENFOQUE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cualitativa Intencional</li> </ul> <b>DISEÑO DE INVESTIGACION</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No experimental</li> </ul> <b>POBLACIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 50 Trabajadores Voluntarios seccionarios</li> </ul> <b>MUESTRA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 Trabajadores Voluntarios seccionarios</li> </ul> <b>TÉCNICAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista</li> </ul> <b>INSTRUMENTOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de Entrevista</li> </ul>
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b>	
¿Cómo son las condiciones ambientales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja?	Conocer las condiciones las condiciones ambientales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja	Las condiciones ambientales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N°48 de la provincia de Jauja son inadecuadas porque los ambientes no tienen una buena iluminación, presencia de ruidos que no permiten el descanso del personal nocturno, existencia de hacinamiento de los espacios de uso y de descanso, en los actos de servicio los EPPs son insuficientes para el numero de seccionarios y se encuentran en mal estado por lo que están expuestos a sustancias peligrosas, riesgos físicos y biológicos	
¿Cómo son las condiciones sociales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja?	Conocer las condiciones sociales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N° 48 de la provincia de Jauja	Las condiciones sociales de los trabajadores voluntarios de la Compañía de Bomberos N°48 de la provincia de Jauja son regulares porque existe incumplimiento de los derechos laborales como el pase libre en transporte público y los permisos y licencias para los actos de servicio, con respecto a la relación entre compañeros y/o jefe es adecuada porque muestran compañerismo, trabajo en equipo, confianza, comunicación y liderazgo	

**CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES VOLUNTARIOS DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS N° 48 DE LA PROVINCIA DE JAUJA**

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	REACTIVO	INFORMANTE	
<p><b>CONDICIONES LABORALES</b></p> <p>Comprende las condiciones ambientales y sociales en las que el trabajador tiene para llevarlas a cabo su tarea dentro de una organización. (Chiavenato, 2007)</p>	<p><b>CONDICIONES AMBIENTALES DE TRABAJO</b></p> <p>Son las circunstancias físicas en las que el trabajador desempeña sus funciones y las comodidades que este tenga para llevarlas a cabo, como la exposición a ruidos, la mala o excesiva iluminación, espacios y EPPs (Chiavenato, 2007)</p>	<b>ILUMINACIÓN</b>	¿Los espacios de uso cuentan con iluminación adecuada? ¿Puedes describirlo?	TRabajador VOLUNTARIO	
		<b>RUIDO</b>	¿Existen ruidos que afectan tu descanso durante la guardia nocturna? ¿Por ejemplo? ¿Existen ruidos que incomodan tu despeño durante los días de guardia diurna? ¿Por ejemplo?		
		<b>AMBIENTE</b>	<b>ESPACIOS DE USO</b>		¿La infraestructura de la compañía es adecuada? ¿Por qué? ¿La compañía cuenta con el espacio adecuado para los entrenamientos? ¿Por qué? Cuéntame ¿Es suficiente la cantidad de servicios higiénicos y duchas con que cuenta la compañía? Descríbeme ¿Cómo es el espacio donde se guarda los EPPs en la compañía?
			<b>ESPACIO DE DESCANSO</b>		¿Puedes describirme como es el espacio asignado para el dormitorio?
		<b>EPPs</b>	¿Cuentas con los EPPs completos? ¿Se encuentran en buenas condiciones? ¿La entrega de los EPPs es oportuna de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno? ¿Los EPPs que les brindan cumplen con los estándares de calidad? ¿Por qué? Cuéntame ¿Son suficiente los EPPs para todo el personal? ¿En alguna oportunidad por cuenta propia compro algunos de sus EPPs? ¿Por qué? ¿Cuáles son los EPPs que se deterioran con frecuencia? Para los actos de servicio ¿Qué riesgos implicaría el uso y la no reposición de los EPPs deteriorados?		

	<p><b>CONDICIONES SOCIALES</b></p> <p>Son las condiciones que promueven los beneficios sociales y/o derechos, previstos en la ley y la relación e interacción espontánea entre los miembros de una organización (Chiavenato, 2007)</p>	<p><b>DERECHOS LABORALES</b></p>	<p><b>PASES LIBRES EN VEHICULO PUBLICO</b></p>	<p>¿El cobrador de transporte público respeta el uso de tus pases libres? ¿Haces uso de pases libres en transporte de servicios públicos? ¿Por qué?</p>	<p>TRABAJADOR VOLUNTARIO</p>
			<p><b>PERMISO Y LICENCIAS</b></p>	<p>Cuéntame ¿Tu empleador te brinda permisos para acudir a emergencias de incendio, rescate y medicas según DL 1260? ¿Tu empleador te brinda los días de licencia según el DL 1260, para tu recuperación o desintoxicación después del acto de servicio? ¿Por qué?</p>	
			<p><b>SEGURO DE SALUD</b></p>	<p>¿Está afiliado(a) a un seguro de salud? ¿Tu esposa e hijos cuentan con un seguro de salud? ¿Por qué? Cuéntame ¿Has recibido atención a cargo del – ESSALUD sin costo alguno, en caso de sufrir accidentes producidos como consecuencia de los actos de servicio así como hospitalización, recuperación y/o rehabilitación como lo indica el DL1260?</p>	
			<p><b>SUBVENCION ECONOMICA Y PENSION DE GRACIA</b></p>	<p>¿Tuviste una incapacidad temporal? Cuéntame ¿Recibiste una subvención económica y una pensión de gracia de acuerdo a tu situación, como lo establece el Decreto Legislativo N° 1260?</p>	
			<p><b>PRONABEC</b></p>	<p>¿Cumples con los requisitos exigidos por el PRONABEC, para ser considerado en el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación? Cuéntame ¿Se te considero para el otorgamiento de becas y un puntaje adicional en la etapa de la asignación? ¿Y a tus hijos (hijas)?</p>	
		<p><b>RELACION ENTRE COMPAÑEROS Y/O JEFE</b></p>	<p>¿Cuándo ingresaste a la institución te sentiste bienvenido? ¿Por qué? Cuéntame ¿Realizan su labor en equipo dentro de la compañía y en los actos de servicio? ¿Cuentas con la colaboración de tus compañeros de trabajo? ¿Existe un nivel de comunicación con tus compañeros de trabajo, que facilita el logro de los resultados evitando los malos entendidos y conflictos? ¿Por qué? Cuéntame ¿Existe un ambiente de confianza entre tus compañeros de trabajo? ¿Tus opiniones son tomadas en cuenta por tus compañeros? ¿Tu jefe inmediato escucha, resuelve y toma en cuenta las opiniones y dudas del personal?</p>		



